

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 363

Montevideo, lunes 15 de abril de 1996 - Nº 24.516

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 117/996. Prorrógase por determinado período el plazo previsto en el artículo 31 del decreto 722/991, para que los funcionarios de PLUNA, ejerciten el derecho de opción, para acogerse a los beneficios establecidos en disposiciones de la ley 16.127.
(699*R) .... Pág. 41 - A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Decreto 113/996. Reglaméntanse las distintas formas de [illegible] de los trabajadores dependientes en casos en que [illegible] en especies o en forma no permanente.
(695*R) .... Pág. [illegible]

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Decreto 115/996.- Fíjanse los montos de [illegible] que por la prestación del servicio de [illegible] Cítricos de Propagación percibirá la [illegible] de Servicios Agrícolas.
(697) .... Pág. 46 - A

4

Decreto 116/996. Fíjanse las tarifas por el Servicio de Saneamiento y Multiplicación de Materiales Cítricos que presta la Dirección General de Servicios Agrícolas.
(698) .... Pág. 47 - A

MINISTERIO DE TURISMO

5

Resolución 241/996. Declárase de Interés Nacional la XLII CONVENCION NACIONAL CLUBES DE LEONES DISTRITO MULTIPLE «J» a realizarse los días 17 al 19 de mayo de 1996.
(701*R) .... Pág. 47 - A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

6

Decreto. [illegible] normas para el caso que las funciones de Director General de Departamento o Director de Departamento (Particular Confianza) resultaren atribuidas a personas no funcionarias de la Intendencia Municipal.
(681*R) .... Pág. 47 - A

AVISOS (I)

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	9845	
Apertura de Sucesiones	9845	9912
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	[illegible]	[illegible]
Dirección de Necrópolis		[illegible]
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	9860	9915
Disoluciones de Sociedades		9916
Divorcios	9864	
Emplazamientos	[illegible]	9916
Expropiaciones	[illegible]	
Incapacidades	9866	9916
Informaciones de Vida y Costumbres	9868	
Licitaciones Públicas	9869	[illegible]
Llamados a Acreedores	9869	9917
Edictos Matrimoniales	9869	[illegible]

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	[illegible]	9918
Propiedad Literaria y Artística	[illegible]	9918
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	9876	9918
Remates	9879	9918
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada	9892	9919
Trámites de Marcas	9892	9921
Invención y Privilegios Industriales	9902	9922
Venta de Comercios	9903	
Varios	9903	9922
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	9910	9922
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		9923

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 117/996. Prorrógase por determinado período el plazo previsto en el artículo 31 del decreto 722/991, para que los funcionarios de PLUNA, ejerciten el derecho de opción, para acogerse a los beneficios establecidos en disposiciones de la ley 16.127.
(699*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 22 de marzo de 1996

Visto: los Decretos Nº 722/991 de 30 de diciembre de 1991 y 480/995 de 22 de diciembre de 1995;

Resultando: I) que el artículo 31 del Decreto Nº 722/991 al regular los derechos de los funcionarios del Ente Autónomo PLUNA estableció un plazo de noventa (90) días calendario para que los mismos optaran por acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 32 a 36 de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 o por la redistribución;

II) que el artículo 1º del Decreto Nº 480/995 del 22 de diciembre de 1995, prorrogó por noventa (90) días a partir del 24 de diciembre de 1995 el plazo previsto en el artículo 31 del Decreto Nº 722/991 para que los funcionarios de PLUNA ejerciten el derecho de opción para acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 32 a 36 de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990, venciendo el 23 de marzo de 1996;

Considerando: I) que el artículo 749 de la Ley de Presupuesto Nacional Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, ha incrementado el monto de los incentivos a que tienen derecho los funcionarios de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea que hubieran aceptado optar por lo dispuesto en los artículos 32 a 36 de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Nº 16.211, de 1º de octubre de 1991;

II) que ciento cuarenta (140) funcionarios se encuentran pendientes de formular la opción de redistribución o de acogerse a los incentivos establecidos en los artículos 32 a 36 de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990, y asimismo está en ejecución en el Ente, el Programa de Reconversión Laboral llevado a cabo por el Fondo Multilateral de Inversiones dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas;

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA

Artículo 1º.- Prorrógase por ciento ochenta (180) días, a partir del 23 de marzo de 1996, los plazos previstos en el artículo 1º del Decreto Nº 480/995 de 22 de diciembre de 1995.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - ANTONIO GUERRA - CONRADO SERRENTINO - FEDERICO SLINGER - MARIO CURBELO - GUSTAVO AMEN - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Decreto 113/996. Reglaméntanse las distintas formas de aportación de los trabajadores dependientes en casos en que perciban ingresos en especies o en forma no permanente.
(695*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: Lo dispuesto por el artículo 191º de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

Resultando: Que la mencionada norma legal establece que el Poder Ejecutivo reglamentará las disposiciones de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, de conformidad con lo previsto por el numeral 4º del artículo 168º de la Constitución de la República.

Considerando: I) Que en consecuencia, procede mediante esta reglamentación regular lo atinente a la materia gravada y asignaciones computables para la seguridad social, a que hacen referencia los artículo 145º y siguientes de la Ley 16.713 de 3 setiembre de 1995, en lo que refiere a los principios generales de aplicación, los diversos casos de métodos de aportación de trabajadores dependientes y no dependientes, y la cotización que deben realizar al sistema las empresas unipersonales que se rigen por contratos previstos en el artículo 178º de la ley que se reglamenta.

II) Que asimismo corresponde fijar los criterios que permitan delimitar con precisión los porcentajes correspondientes a los aportes patronales y personales, en aquellos casos en que el sistema de aportación respectivo no preveía tal delimitación, por cuanto la ley que se reglamenta, y todo el funcionamiento del nuevo sistema debe permitir que los trabajadores puedan conocer el monto de sus aportaciones, así como el destino que dichas sumas tendrán.

III) Que igualmente resulta necesario reglamentar las distintas formas de aportación de los trabajadores dependientes en aquellos casos en que perciben ingresos en especie o en forma no permanente, así como contemplar las situaciones en las cuales no es posible determinar la verdadera remuneración del trabajador.

Atento: A lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

DE LA MATERIA GRAVADA

CAPITULO I
PRINCIPIOS GENERALES

Artículo1º.- (Ambito de Aplicación). Las disposiciones del presente decreto se aplicarán a todas las actividades amparadas por el Banco de Previsión Social reglamentando lo dispuesto por los arts. 145 a 179 de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995 (Título IX, De la materia gravada y asignaciones computables), y demás normas legales referidas a sectores específicos de actividad.

Art. 2º.- (Concepto general). A los efectos de las contribuciones especiales de seguridad social recaudadas por el Banco de Previsión Social, constituye materia gravada todo ingreso que, en forma regular y permanente, sea en dinero o en especie, susceptible de apreciación pecuniaria, perciba el trabajador dependiente o no dependiente, en concepto de retribución y con motivo de su actividad personal, dentro del respectivo ámbito de afiliación.

Art. 3º.- (Principio de verdad material). La administración tributaria del Banco de Previsión Social se ajustará a la verdad material de los hechos.

A tales efectos utilizará todos los medios y procedimientos administrativos a su disposición para poder aplicar la normativa adecuada a los hechos (artículo 149 de la ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y artículo 6º del Código Tributario).

Art. 4º.- (Concepto de regularidad y permanencia). A efectos de lo dispuesto por los artículos 153 y 158 de la Ley Nº 16.713 del 3 de setiembre de 1995, se presume que un ingreso es regular y permanente cuando es percibido en no menos de tres oportunidades a intervalos de similar duración, cualquiera sea la causa de la prestación.

Art. 5º.- (Base Ficta de Contribución). La materia gravada y las asignaciones computables se determinarán en los casos establecidos por los artículos 170º, siguientes y concordantes de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995, por la Base Ficta de Contribución, la cual será equivalente a 1 (una) Unidad Reajustable (Art. 38 de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968).

A los efectos de cálculo de la Base Ficta de Contribución (Artículo 155 de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995), el valor de la Unidad Reajustable se actualizará en las mismas oportunidades en que se establezcan ajustes o aumentos en las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central (Art. 67 de la Constitución de la República).

De esta forma, la Base Ficta de Contribución quedará fijada en el mismo valor de la Unidad Reajustable del mes en que se produjo dicho aumento, hasta tanto se produzca un nuevo aumento salarial.

El Banco de Previsión Social implementará las medidas tendientes a que los contribuyentes tengan cabal y claro conocimiento del valor de la Base Ficta de Contribución así determinado.

CAPITULO II
TRABAJADORES DEPENDIENTES

Art. 6º.- (Propinas). Las propinas efectivamente percibidas por los trabajadores dependientes a que se refiere el Artículo 156 de la Ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995, estarán gravadas con Bases Fictas de Contribución (Artículo 155 de la ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y artículo 4º del presente decreto), siempre que se trate de su tarea principal en la empresa, en los siguientes casos y condiciones:

A) Trabajadores dependientes de empresas que giran en el ramo de gastronomía, o en establecimientos que expendan bebidas y comidas. Estará gravada la propina percibida por los mozos, en el equivalente a 10 (diez) Bases Fictas de Contribución para Montevideo y 7 (siete) Bases Fictas de Contribución para el Interior.

B) Trabajadores dependientes de empresas que giran en el ramo de Hotelería en general. Estará gravada la propina percibida por mucamos, maleteros y pisteros, en el equivalente a 10 (diez) Bases Fictas de Contribuciión para Montevideo y 7 (siete) Bases Fictas de Contribución para el Interior.

C) Trabajadores dependientes de estaciones de servicio y que giran en el ramo de lavado de vehículos. Estará gravada la propina de todo el personal de pista en el equivalente a 10 (diez) Bases Fictas de Contribución para Montevideo y 5 (cinco) para el Interior.

D) Trabajadores dependientes de empresas que giran en el ramo de gomerías. Estará gravada la propina de todo el personal en el equivalente a 4 (cuatro) Bases Fictas de Contribución para Montevideo y 3 (tres) Bases Fictas de Contribución para el Interior.

E) Trabajadores dependientes de coches de taxímetros y remises. Estará gravada la propina de todos los choferes en el equivalente a 8 (ocho) Bases Fictas de Contribución para Montevideo y 6 (seis) Bases Fictas de Contribución para el Interior.

F) Trabajadores dependientes de peluquería en general y salones de belleza. Estará gravado todo el personal que presta servicios directamente al cliente en el equivalente a 4 (cuatro) Bases Fictas de Contribución.

G) Trabajadores dependientes de empresas de espectáculos públicos. Estarán gravados los porteros y acomodadores en el equivalente a 6 (seis) Bases Fictas de Contribución en Montevideo y 3 (tres) Bases Fictas de Contribución en el Interior.

H) Trabajadores dependientes de empresas con reparto a domicilio. Estará gravado el repartidor a domicilio de garrafas a supergás, el de bebidas y comidas en general y el farmacias, en el equivalente a 6 (seis), Bases Fictas de Contribución en Montevideo y 4 (cuatro) Bases Fictas de Contribución en el Interior.

I) Trabajadores dependientes de empresas de reparto de correspondencia. Estarán gravados los mandaderos en el equivalente a 3 (tres) Bases Fictas de Contribución.

J) Maleteros del servicio de transporte colectivo de pasajeros nacional e internacional, en el equivalente a 6 (seis) Bases Fictas de Contribución en Montevideo y a 4 (cuatro) Bases Fictas de Contribución en el Interior.

Las actividades no comprendidas por el presente artículo, sólo se considerarán gravadas cuando así lo determine el Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 156 de la ley que se reglamenta.

Art. 7º.- (Cómputo de las propinas). Se entiende que los valores gravados de acuerdo con el artículo anterior corresponden a lo percibido en un mes de trabajo o el equivalente a 25 jornales o 200 horas. Estos montos se proporcionarán al tiempo efectivamente trabajado.

Art. 8º.- (Alimentación). A los efectos de la provisión de la alimentación a la que se refiere el numeral primero del artículo 167º de la Ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995, el empleador, contra recibo del trabajador, podrá suministrarla en especies o asumir su pago mediante la entrega de órdenes de compra personalizadas emitidas por él o por terceros, destinadas a la alimentación del trabajador en los días efectivamente trabajados.

En este caso también regirá el tope del 20% de la retribución que el trabajador recibe en efectivo, tal como lo dispone el penúltimo inciso del artículo 167º de la ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995, y en los términos establecidos en el artículo siguiente.

Art. 9º.- (Retribución nominal). A los efectos de lo dispuesto por el penúltimo inciso del artículo 167º de la ley que se reglamenta, se tomará en cuenta la retribución nominal del trabajador, no considerándose aquellas que se perciban en especie o cuyo pago lo asume el empleador, y las que percibidas en efectivo no constituyan materia gravada.

Art. 10º.- (Viáticos). Los viáticos, cualesquiera fuese su denominación, estarán gravados por lo realmente percibido en los siguiente porcentajes: un 50% (cincuenta por ciento) sobre las partidas destinadas a su utilización dentro del país y un 25% (veinticinco por ciento) las partidas destinadas a su utilización fuera del país.

Quedan exceptuadas las sumas que las empresas reintegren a sus trabajadores por concepto de gastos de locomoción, alimentación y alojamiento, ocasionados en el cumplimiento de tareas encomendadas por aquellas, cuando las mismas estén sujetas a rendición de cuentas y escrituración contable o se pruebe fehacientemente e inequívocamente su calidad indemnizatoria, a juicio de la Administración.

Lo establecido precedentemente es aplicable a los trabajadores de la construcción comprendidos por el Decreto-Ley 14.411, normas concordantes y modificativas, con excepción de las vigentes al 3 de setiembre de 1995, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 169 de la ley 16.713.

Art. 11º.- (Sumas para el mejor goce de la licencia). Las sumas complementarias que se otorguen para el mejor goce la licencia, no estarán gravadas siempre que no excedan del 100% (cien por ciento) del monto legal a percibir por el trabajador, y que se abonen en forma simultánea con el pago de la suma para mejor goce de la licencia.

Art. 12º. (Prestaciones de vivienda). Las prestaciones de vivienda, en dinero o en especie, constituyen materia gravada. El monto de la aportación mensual será equivalente a diez Bases Fictas de Contribución (artículo 155º de la ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995).

Las prestaciones de vivienda para los trabajadores rurales serán determinadas en las mismas oportunidades en que el Poder Ejecutivo fija los salarios mínimos del sector.

Art. 13º.- (Construcción. Contrato de obra pública). En los casos de contratos de obras de la Administración Central, Gobiernos Departamentales, Servicios Descentralizados y Organismos Paraestatales, a los efectos de la determinación de la aportación global a cargo del propietario, de acuerdo con el artículo 5º del Decreto-ley 14.411, se tomarán en cuenta las fórmulas paramétricas correspondientes a cada contrato de obra.

El pago respectivo mensual se efectuará de conformidad con las planillas de declaración nominada presentadas ante el Banco de Previsión Social, hasta la concurrencia con el monto total que resulte de aplicar las fórmulas paramétricas correspondientes a cada contrato de obra, dentro del mes siguiente al de cargo.

Por las diferencias a cargo del contratista, el Organismo Público en cuestión, oficiará de agente de retención por las aportaciones sociales ante el Banco de Previsión Social.

CAPITULO III
DE LOS DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y SINDICOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Art. 14º.- (Aportes de Directores, Administradores y Síndicos de S.A.) Las aportaciones mensuales al sistema de seguridad social, por los Directores, Administradores y Síndicos de Sociedades Anónimas, se calcularán sobre las remuneraciones reales que perciban, cualquiera sea la naturaleza del monto abonado (diestas, viáticos, adelantos a cuenta, etc.)

Para el caso en que una persona participe en la integración de más de una Sociedad Anónima, se deberá aportar por los Directores, Administradores y síndicos, en cada una de dichas Sociedades.

No obstante, cuando las remuneraciones del ejercicio por todo concepto, sean inferiores al equivalente a treinta (30) veces el valor de la Base Ficta de Contribución por cada mes del ejercicio anual o de los meses en los cuales se ejerza el cargo, se estará a esta última cifra, que constituirá la materia gravada.

Se entiende por ejemplo anual, el ejercicio económico que corresponda a cada Sociedad Anónima.

Art. 15º.- (Retribuciones fijadas por Asamblea de S.A.). Cuando las remuneraciones de los Directores, Administradores y Síndicos, tengan su origen en las resoluciones adoptadas por las respectivas Asambleas de las Sociedades, existan o no previsiones estatutarias que dispongan la forma de remuneración, la obligación tributaria nacerá simultáneamente al acto de aprobación de la Asamblea. En este caso, serán de aplicación los mínimos dispuestos en el artículo anterior.

Art. 16º. (Retribuciones fijadas por Asamblea, para el ejercicio siguiente) Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior, los casos en que la Asamblea, siguiendo previsiones estatutarias, fije remuneraciones para el ejercicio siguiente en cuyo caso, deberá aportarse por ellas, sin perjuicio de cumplir con la aportación mínima dispuesta por el artículo 14º de esta reglamentación, si correspondiere.

Art. 17º.- (Remuneraciones Periódicas). Tratándose de situaciones en que los Directores, Administradores o Síndicos hayan percibido remuneraciones periódicas será de aplicación lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 14º, debiéndose complementar la aportación al aprobarse el balance anual, si correspondiere.

Art. 18º.- (Remuneraciones complementarias) Cuando se otorguen remuneraciones complementarias la obligación tributaria nacerá a partir de la fecha de la aprobación por la Asamblea, siempre que ésta se celebre en los plazos fijados por los estatutos sociales o en su defecto, en el plazo legal.

Si la Asamblea de la Sociedad se realiza con posterioridad al plazo contractual o legal (artículos 88 y 344 de la Ley Nº 16.060 del 4 de setiembre de 1989), y en la misma se fija la remuneración de los Directores, Administradores y Síndicos, la obligación tributaria será exigible a partir del vencimiento de dicho plazo.

Esta disposición también se aplicará a los casos previstos en los artículos 15º, 16º y 17º de este decreto.

Las obligaciones devengadas en virtud de esta norma deberán pagarse en el curso del mes inmediato siguiente al de su exigibilidad.

Art. 19º.- (Exención Directores, Administradores y Síndicos de Sociedades Anónimas) De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 171 de la Ley Nº 16.713 del 3 de setiembre de 1995, se encuentran exentos de aportación:

A) Los Directores, Administradores y Síndicos de Sociedades Anónimas que no perciban remuneración de clase alguna, debiéndose probar este extremo mediante certificación notarial o contable;

B) Los Directores, Administradores y Síndicos de Sociedades Anónimas radicados en el extranjero, extremo que debe ser probado mediante certificación notarial;

C) Los Directores, Administradores y síndicos de Sociedades Anónimas propietarias de inmuebles destinados a casa habitación de los mismos, y siempre que la sociedad no tenga otra actividad. Este extremo deberá ser probado mediante certificación notarial.

CAPITULO IV
DE LOS TRABAJADORES NO DEPENDIENTES

Art. 20º.- (Trabajadores no dependientes que ocupan personal y socios con actividad) Las personas físicas que por sí solas, conjunta o alternativamente con otras, asociadas o no, ejerzan una actividad lucrativa no dependiente, amparada por el B.P.S. y ocupen personal, efectuarán su aportación ficta patronal sobre la base del máximo salario abonado por la empresa.

Los socios integrantes de las Sociedades Colectivas, de Responsabilidad Limitada, en Comandita y de Capital e Industria, tengan o no la calidad de administradores, que desarrollen actividad de cualquier naturaleza dentro de la empresa, y los socios gestores de las sociedades accidentales, efectuarán su aportación ficta patronal al Banco de Previsión Social, sobre la base del máximo salario abonado por la empresa o la remuneracón real de la persona física correspondiente, según cual fuere mayor.

En ningún caso la aportación podrá ser inferior al equivalente a quince

(15) veces el valor de la Base Ficta de Contribución, vigente en el mes respectivo.

Art. 21º.- (Trabajadores no dependientes comprendidos en el artículo 2º de la ley 16.713. Opción) Los afiliados comprendidos en el artículo 2º de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995, -tengan o no pesonal-, podrán elegir libremente un sueldo ficto mayor a los previstos por dicha ley expresado en Bases Fictas de Contribución. A estos efectos deberán optar antes del 1º de mayo de 1996 ante el Banco de Previsión Social, y en el futuro antes del 1º de enero de cada año, por una de las categorías dispuestas por el artículo 23º de este Decreto o por un sueldo ficto mayor al establecido para la décima categoría.

Esta opción se mantendrá vigente como mínimo durante el año en que la misma se efectuó, y hasta tanto el afiliado no manifieste su voluntad de modificarla. Cumplido dicho período, podrá optarse por un sueldo ficto superior o inferior, teniendo en cuenta los mínimos establecidos en los artículos 20º y 23º del presente decreto, según corresponda.

El Banco de Previsión Social confeccionará y pondrá a disposición de los afiliados, los formularios de opción referidos.

Art. 22º.- (Concepto de máximo salario y remuneración real). A los fines de la presente reglamentación se considera como "máximo salario", el del trabajador que tenga el mayor monto imponible gravado de la empresa, de acuerdo a los que disponen los artículos 145º y siguientes de la Ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

Se considera remuneración real, la que tuviere asignada el socio en concepto de retribución y con motivo de su actividad personal, con exclusión de la distribución de utilidades provenientes del beneficio económico obtenido por la Sociedad.

Art. 23º.- (Trabajadores no dependientes que no ocupan personal). Los trabajadores no dependientes que no ocupen personal, tendrán como base de cálculo para sus aportaciones y para los beneficios de la Seguridad Social, las siguientes categorías de sueldos fictos (artículos 173 de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995), equivalentes a:

1era. categoría	-	11 Base Ficta de Contribución
2era. categoría	-	15 Base Ficta de Contribución
3era. categoría	-	20 Base Ficta de Contribución
4ta. categoría	-	25 Base Ficta de Contribución
5ta. categoría	-	30 Base Ficta de Contribución
6ta. categoría	-	36 Base Ficta de Contribución
7ma. categoría	-	42 Base Ficta de Contribución
8va. categoría	-	48 Base Ficta de Contribución
9na. categoría	-	54 Base Ficta de Contribución
10ma. categoría	-	60 Base Ficta de Contribución

Estas disposiciones serán aplicables a partir de las aportaciones con mes de cargo abril de 1996 a los afiliados comprendidos en los artículos 61º y 64º de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995, salvo que hubieren realizado las opciones de los artículos 62 y 65 de la ley que se reglamenta, en cuyo caso se les aplicará el artículo 21 del presente decreto.

Art. 24º.- (Trabajadores que no optan). Quienes no hayan optado antes del 1º de mayo de 1996, en la forma y condiciones que determine el Banco de Previsión Social, por incorporarse a alguna de las categorías establecidas en el artículo anterior, mantendrán en forma ficta las mismas categorías que tenían anteriormente, ajustando la cuantía de su aporte a los nuevos montos de materia gravada, establecidos por el artículo 173 de la ley que se reglamenta.

Art. 25º.- (Opción inicial). La determinación inicial del sueldo ficto de los afiliados comprendidos en el artículo 23º de este decreto, en caso de ingreso o reingreso, no podrá sobrepasar la tercera categoría. No obstante, aquellos que anteriormente hubieran aportado de acuerdo a una categoría superior, podrán reingresar en la misma.

Los afiliados comprendidos obligatoriamente en el artículo 2º de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995, y quienes hayan optado por el nuevo sistema, podrán elegir libremente la categoría de sueldos fictos por la que aportarán, pudiendo establecerse un sueldo ficto mayor al previsto para la décima categoría, expresado en Bases Fictas de Contribución.

Art. 26º.- (Cambio de categoría). Los afiliados comprendidos en los artículos 61º y 64º de la Ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995, una vez que hayan cumplido un mínimo de tres años de permanencia en cada categoría, podrán optar, antes de su vencimiento o en los años subsiguientes, por la categoría inmediata superior, lo que se efectivizará a partir del 1º de enero del año inmediato siguiente, siempre que a esa fecha el afiliado se encuentre en situación regular de pago.

A los efectos del primer pasaje de categoría o del reingreso, se estará a lo dispuesto por los incisos 2º y 3º del artículo 175 de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995.

Art. 27º.-(Pluriactividad). En caso de ejercer más de una actividad de las comprendidas en los artículos 20º, 21 y 23º de este Decreto, corresponderá realizar la aportación por el sueldo ficto que resulte mayor.

Art. 28º.- (Requisitos a cumplir). En virtud de lo determinado por el artículo precedente, las personas físicas integrantes de varias empresas deberán:

A) Presentar declaración jurada ante el Banco de Previsión Social.
B) Denunciar ante dicho Organismo el comienzo de una nueva actividad, el cese de la misma y las modificaciones que se produzcan en cualquiera de ellas, siempre que se trate de actividades comprendidas en los artículos 20º, 21 y 23º del presente Decreto.

El Banco de Previsión Social establecerá los plazos, la forma y requisitos de la declaración jurada que denuncie la existencia de pluriactividad.

CAPITULO V
DE LAS SOCIEDADES DE HECHO E IRREGULARES

Art. 29º.- (Sociedades de hecho e irregulares) Los aportes que correspondan a los integrantes de las sociedades de hecho e irregulares que ocupen personal, serán abonadas teniendo en cuenta las bases de cálculo fijadas en los incisos 1º y 2º del artículo 20º de la presente reglamentación.

Para el caso que no ocupen personal, se ajustarán a las categorías de sueldos fictos establecidos en el artículo 173º de la ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995 y artículo 23º de la presente reglamentación.

Lo expuesto es sin perjuicio de lo establecido por el artículo 21º del presente decreto.

Art. 30º.- (Empresas que transitoriamente no generan retribuciones salariales). En los casos de empresas cuyo personal transitoriamente no genere retribuciones de carácter salarial, será de aplicación lo dispuesto por los artículos 20º y siguientes del presente Decreto.

Art. 31º.- (Socios sin actividad). Los socios de cualquier tipo de sociedad, que no realicen actividades en la empresa, deberán efectuar Declaración Jurada en ese sentido, sin perjuicio de la investigación que la Administración pueda ordenar para verificar esa situación.

El Banco de Previsión Social reglamentará la forma en que debe practicarse dicha Declaración Jurada.

Art. 32º.- (Acta de Opción). Toda vez que se produzca la inscripción de empresas unipersonales o sociedades de hecho e irregulares, se deberá realizar el Acta de Opción por fictos patronales.

Art. 33º.- (Aportes al Seguro de Enfermedad). Los aportes correspondientes al Seguro de Enfermedad de los trabajadores no dependientes sin personal o que ocupen no más de un dependiente, se efectuarán sobre la base de un Salario Mínimo Nacional (Decreto-Ley 15.087 del 9/12/80 y Ley 15.953 del 6/6/1986), sin perjuicio de la aportación complementaria prevista por el artículo 340º de la ley 16.320 y artículo 8º del Decreto 67/93 del 9 de febrero de 1993.

CAPITULO VI
SUELDOS MINIMOS DE APORTACION
Y
SITUACIONES POR ACTIVIDADES ESPECIALES

Art. 34º.- (Primacía de la remuneración real). Las contribuciones especiales de seguridad social destinadas al Banco de Previsión Social se aplicarán sobre las remuneraciones realmente percibidas por los sujetos pasivos de dichos tributos, con la sola excepción de aquellos casos en los

que la materia gravada y las asignaciones computables se rijan por remuneraciones fictas de acuerdo a lo establecido en el presente Capítulo y de conformidad con el artículo 154 de la ley 16.713 del 3 de setiembre de 1996.

Los fictos a los que se refiere el inciso anterior, deberán, en todos los casos, tomarse como remuneraciones mínimas a los efectos de las aportaciones a la Seguridad Social.

Art. 35º.- (Personal de taxímetros). Los sueldos mínimos y básicos de aportación del personal de taxímetros no podrán en ningún caso ser inferiores a 20 (veinte) Bases Fictas de Contribución (artículo 155 de ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995, y artículo 5º del presente decreto) para Montevideo, ni inferiores a 11 (once) Bases Fictas de Contribución para el Interior.

Art. 36º.- (Artistas y Profesionales del Teatro). Los sueldos mínimos y básicos de aportación de Artistas y Profesionales del Teatro, no podrán en ningún caso ser inferiores a 11 (once) Bases Fictas de Contribución.

Art. 37º.- (Deportistas y Arbitros Profesionales). La aportación de los deportistas y árbitros profesionales cuya remuneración constituya su principal medio de vida (Ley Nº 12.380 del 12 de febrero de 1957, artículo 18º), se efectuará sobre lo efectivamente percibido, sin que pueda ser inferior a 11 (once) Bases Fictas de Contribución.

Art. 38º.- (Trabajadores del Turf). Los sueldos mínimos básicos de aportación de los trabajadores comprendidos por la ley 13.000 del 24 de diciembre de 1961 (trabajadores del turf), se ajustarán a las siguientes categorías:

Hipódromos de Maroñas y Las Piedras
Cuidadores y Jockeys .... 8 Bases Fictas de Contribución
Jockeys aprendices .... 7 Bases Fictas de Contribución
Peones, vareadores, serenos y capataces de studs. Herradores, domadores y ensilladores .... 8 Bases Fictas de Contribución
(Menores de 18 años) .... 7 Bases Fictas de Contribución
Hipódromos del Interior
Cuidadores, Jockeys y Jockeys aprendices .... 7 Bases Fictas de Contribución
Peones Vareadores, Serenos, Capataces y menores. Herradores, Domadores y Ensilladores .... 7 Bases Fictas de Contribución

Art. 39º.- (Funcionarios honorarios de las Juntas Electorales). Los funcionarios honorarios de las Juntas Electorales que, de conformidad con la ley 12.778 del 20 de setiembre de 1960 y modificativas, se amparen a los beneficios jubilatorios, aportarán y recibirán prestaciones exclusivamente del régimen de solidaridad intergeneracional.

Las asignaciones fictas a los efectos jubilatorios y de la aportación, se realizarán sobre el equivalente a 40 (cuarenta) Bases Fictas de Contribución. (Artículo 155 de la ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995).

Art. 40º.- (Trabajadores rurales y domésticos). El aporte personal de los trabajadores rurales y del servicio doméstico, se efetuará sobre las remuneraciones realmente percibidas. Esas remuneraciones no podrán ser inferiores a los sueldos y prestaciones mínimas establecidos periódicamente por el Poder Ejecutivo.

Art. 41º.- (Aportaciones patronales rurales). Modifícase el inciso primero del artículo 24º del Decreto Nº 61/87, el que tendrá la siguiente redacción:

"Se reputará que el 50% de la aportación patronal anual global, constituye contribución a los fines jubilatorios patronales, el cual se encuentra integrado por aportes personales y patronales en la misma proporción que en el régimen general de las actividades de industria y comercio".

Art. 42º.- (Aportes en la construcción). Modifícase el artículo 5º del Decreto 951/75 de 11/12/75, por el siguiente texto:

"A partir del 1º de Abril de 1996, el porcentaje unificado por aportes sociales, a que se refieren los artículos 1º y 5º del Decreto-ley 14.411 será de 86% (ochenta y seis por ciento), que se desglosará de la siguiente forma:
A) Contribuciones especiales de seguridad social: patronales = 15,39% (quince con treinta y nueve por ciento), personales = 18,46% (dieciocho con cuarenta y seis por ciento).
B) Cargas salariales = 36,90% (treinta y seis con noventa por ciento)
C) Seguros Sociales por enfermedad = 9,10% (nueve con diez por ciento)
D) Banco de Seguros del Estado - 6,15% (seis con quince por ciento)

La totalidad de lo recaudado previa deducción del 1% (uno por ciento) para gastos de administración, se distribuirá automáticamente en la proporción que se indica:
Banco de Previsión Social = 92,85%
Banco de Seguros del Estado = 7,15%

Cada uno de estos Organismos, distribuirá porcentualmente las cantidades que perciba, a los rubros que debe atender, previa deducción del porcentaje correspondiente para gastos de administración.

El Banco de Previsión Social procederá al ajuste automático de los porcentajes de aportes y distribución, toda vez que se dispongan modificaciones parciales en las tasas, o creación de nuevas obligaciones.

El Banco de Previsión Social y el Banco de Seguros del Estado podrán establecer cuentas compensadoras entre sus respectivos créditos y débitos por cualquier clase de aportes, contribuciones, impuestos y tasas, con destino a los respectivos fondos y beneficios que sirven".

Art. 43º.- (Tributo de Caja Profesional). El tributo afectado a la Caja de Profesionales Universitarios (artículo 23 literal F de la ley 12.297 del 28 de noviembre de 1961 y artículo 204 de la ley 14.100 del 29.12.72), que grava los planos presentados ante dependencias estatales y que estén relacionadas con la ejecución de obras de arquitectura públicas o privadas, realizadas por particulares (empresas o personas públicas), se recaudará conjuntamente con el Aporte Unificado de la Construcción (artículos 1 y 5 del Decreto Ley 14.411)

Dicho tributo se incluirá en la liquidación del Aporte Unificado, no obstante lo cual se constabilizará separadamente a fin de habilitar las versiones correspondientes.

Fíjase la tasa del tributo en un 6% (seis por ciento), la cual se aplicará sobre el monto gravado para cada obra por aplicación del Decreto Ley 14.411.

Art. 44º.- (Aporte Unificado en el trabajo a domicilio). Sin perjuicio del aporte jubilatorio correspondiente a las actividades de Industria y Comercio, el Banco de Previsión Social a través de sus reparticiones especializadas, recaudará y liquidará las cargas salariales correspondientes a los beneficios reglamentados por el Decreto 545/75 del 10.7.75, para todas las ramas del trabajo a domicilio de la República, mediante un aporte unificado.

Fíjase la tasa de aporte unificado en un 32,50% (treinta y dos con cincuenta por ciento), la cual será aplicada sobre los importe de los salarios íntegros liquidados y/o pagados en el mes anterior por los trabajos a domicilio realizados. Dicha tasa comprende el Impuesto a las Retribuciones Personales vigente a la fecha del presente Decreto.

El Bando de Previsión Social procederá al ajuste de los porcentajes de aportes y distribución, toda vez que se dispongan modificaciones parciales en las tasas, o creación de nuevas obligaciones.

El aporte unificado, se recaudará conjuntamente con el aporte jubilatorio respectivo, y se contabilizará en forma separada en atención a la diferente afectación de las sumas respectivas.

Art. 45º.- (Exoneraciones en construcción). A partir del 1º de Abril de 1996, las exoneraciones relativas a las contribuciones de seguridad social de la industria de la construcción, establecidas por las distintas leyes vigentes, comprenderán únicamente las aportaciones patronales.

Las aportaciones personales jubilatorias no estarán comprendidas en ninguna exoneración tributaria prevista.

CAPITULO VI
DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EMPRESAS UNIPERSONALES

Art. 46º.- (Registo de Contratos) El Banco de Previsión Social llevará un registro de los contratos celebrados por empresas unipersonales, con referencia a la prestación de servicios prevista en el numeral 2) del artículo 178º de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995, así como de las modificaciones o complementos de dichos contratos.

Art. 47º.- (Inscripción de los Contratos). La inscripción de los contratos se efectuará en el Registro de Contribuyentes y Empresas del Banco de

Previsión Social, en el departamento donde se encuentre el domicilio constituido del contribuyente prestador de los servicios, en un plazo máximo de 30 días contados a partir del día siguiente al del otorgamiento del contrato.

Art. 48º.- (Instrumentación de los contratos). A los efectos de su registración, los contratos deberán instrumentarse en documento privado debiendo ser legalizado y traducido, si correspondiere, en los casos que provenga del extranjero.

A estos efectos se deberá presentar el documento original y una copia simple. Una vez efectuada la registración a que alude el artículo anterior, el Banco de Previsión Social devolverá el original con la constancia de su presentación al Registro, conservando una copia en sus archivos. La información sumaria de los mismos se ingresará al sistema informático del Banco de Previsión Social.

Art. 49º.- (Elementos mínimos del Contrato). Los documentos a inscribir contendrán necesariamente los siguientes elementos:
1) Identificación de la empresa unipersonal.
2) Identificación del receptor de los servicios prestados por la empresa unipersonal.
3) Obligaciones que asume cada parte contratante
4) Número de inscripción de cada una de las empresas en el Registro Unico de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva y en el Registro de Contribuyentes del Banco de Previsión Social.
5) Monto de la prestación
6) Plazo del contrato
7) Prórroga o renovación previstas en el mismo
8) Lugar de prestación del servicio.

Art. 50º.- (Información de los Registros). El Banco de Previsión Social podrá brindar información sobre los contratos registrados al amparo de lo previsto en el numeral 3) del artículo 178 de la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995, y deberá instrumentar los mecanismos a seguirse a tales efectos.

Art. 51º.- (Comprobación por el Banco de Previsión Social). En el caso en que el Banco de Previsión Social compruebe a través de sus servicios inspectivos, que la relación contractual ha sido establecida con la finalidad principal de evitar el pago de contribuciones especiales de seguridad social, o que exista dependencia encubierta, las retribuciones generadas por concepto de servicios prestados por dichas empresas unipersonales, constituirán materia gravada a todos los efectos.

En dicha situación, la obligación de pago de contribuciones especiales de seguridad social, se generará desde el día siguiente al de la notificación que el Banco de Previsión Social realice.

CAPITULO VIII
DISPOSICIONES ESPECIALES

Art. 52º. (Certificados cancelatorios). Los certificados expedidos por Organismos estatales con fecha valor retroactiva, que habiliten a los contribuyentes a cancelar obligaciones tributarias con el Banco de Previsión Social, solamente serán admitidos a efectos de realizar el pago de aportaciones patronales, salvo la contribución especial patronal por servicios bonificados (artículo 39 de la ley que se reglamenta).

Art. 53º.- (Facilidades de pago. Reglamentación del Código Tributario). Modifícase el inciso 2º del artículo 5º del Decreto 262/94 del 1º de junio de 1994, el que tendrá la siguiente redacción:

"El importe de la cuota mensual a abonar, no podrá ser inferior en ningún caso, al 20% (veinte por ciento) de las obligaciones patronales corrientes del contribuyente, al momento de suscribir el referido convenio".

Art. 54º.- (Convenios de pago. Plazos en moneda extranjera). Modifícase el artículo 4º del Decreto 262/94 del 1º de Junio de 1994, el que tendrá la siguiente redacción:

"Los convenios de pago por deudas que incluyen solamente obligaciones anteriores al 30 de Agosto de 1992, tendrán un plazo máximo de hasta 36 meses.

Si la deuda a convenir fuere por obligaciones generadas a partir del 1º de setiembre de 1992, el plazo máximo será de hasta 18 meses en aquellos convenios suscritos en moneda nacional, y de hasta 36 meses para los convenios suscritos en moneda extranjera".

Art. 55º.- (Aportaciones rurales de Abril de 1996). Los aportes rurales establecidos en la ley Nº 15.852 de 24/12/86, normas modificativas y concordantes que se abonan cuatrimestralmente, tributarán por el mes de Abril de 1996 de acuerdo con el régimen vigente al inicio del cuatrimestre.

Art. 56º.- (Valor de la cuota mutual). El valor de la cuota mutual para el pago del aporte patronal al Seguro por Enfermedad, se fijará cuatrimestralmente en cada oportunidad en que se actualice la Base Ficta de Contribución establecida en el artículo 155 de la ley 16.713.

El valor cuatrimestral aludido considerará la evolución promedio esperada para el período definido y la recuperación de las eventuales diferencias del período inmediato anterior.

Cométese al Ministerio de Economía y Finanzas, la determinación del citado valor, sin perjuicio de la fijación mensual de la cuota a efectos de establecer los importes a abonar a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, por parte del Banco de Previsión Social.

Art. 57º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - MARIO CURBELO - LUIS MOSCA - GUSTAVO AMEN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
3

Decreto 115/996.- Fíjanse los montos de la Tasa de Registro y Control que por la prestación del servicio de Certificación de Materiales Cítricos de Propagación, percibirá la Dirección General de Servicios Agrícolas.
(697)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: lo dispuesto en el Art. 294 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y la gestión promovida por la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Resultando: I) por el Art. legal precitado se crea la Tasa de Registro y Control que gravará las actividades específicas de registro y control de las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Dicha Tasa será fijada por el Poder Ejecutivo previo asesoramiento de la O.P.P. de acuerdo con la actividad jurídica de que se trate, entre un mínimo de 0,1 UR (un décimo de UR) y un máximo de 500 UR (quinientas Unidades Reajustables);

II) la mencionada Dirección General de Servicios Agrícolas, a través de la Dirección de Servicios de Protección Agrícola y la Dirección Semillas, ha comenzado a prestar el Servicio de Certificación de Materiales Cítricos de Propagación mediante el Registro de Bloques de Producción en el Programa Nacional de Certificación de Citrus previos los controles sanitarios que correspondan;

Considerando: necesario establecer el monto de las Tasas que, como contraprestación de la actividad jurídica reseñada precedentemente, deberán abonar los usuarios;

Atento: a lo precedentemente expuesto, al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo dispuesto en el Art. 294 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los siguientes montos de la Tasa de Registro y Control que por la prestación del servicio de Certificación de Materiales Cítricos de Propagación percibirá la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

A) REGISTRO DE BLOQUES
Por bloque de producción: 4 UR

Se deberá abonar al presentar la solicitud de Registro de Bloque en el Programa Nacional de Certificación de Citrus

B) INSPECCION OBLIGATORIA
Por inspección: 3 UR

Las inspecciones se abonarán en forma previa. Si en el mismo acto se inspecciona más de un Bloque de Producción se abonará una Tasa única.

C) CONTROLES SANITARIOS

Bloque Fundación, por planta/año:	4 UR
Bloque Premultiplicación, por 100 plantas:	6 UR
Bloque de otras categorías, si corresponde:	
para CTV, por muestra:	0,1 UR
para Psorosis y otros, por muestra:	1,5 UR
Arboles productores de semilla por planta/año:	1,5 UR

Art. 2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

---o---

4

Decreto 116/996. Fíjanse las tarifas por el Servicio de Saneamiento y Multiplicación de Materiales Cítricos que presta la Dirección General de Servicios Agrícolas.
(698)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: la gestión promovida por la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Resultando: la mencionada Dirección General a través de la Dirección de Servicios Agrícolas ha comenzado a prestar el Servicio de Saneamiento y Multiplicación de Materiales Cítricos, solicitando la aprobación de las tarifas por la prestación del mencionado servicio así como para la venta de los rótulos oficiales para el material producido;

Considerando: conveniente, en consecuencia, proceder a la fijación de las tarifas en la forma solicitada;

Atento: a lo precedentemente expuesto, al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo preceptuado por el Art. 700 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse las siguientes tarifas por el Servicio de Saneamiento y Multiplicación de Materiales Cítricos que presta la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección de Servicios de Protección Agrícola:

A) Servicio de saneamiento cuarentenario de materiales introducidos al país. Por introducción: $ 10.000

B) Servicio de saneamiento de materiales nacionales Por clon.: $ 6.000

Podrá exonerarse del pago de los saneamientos detallados anteriormente, cuando se trate de materiales nacionales o extranjeros introducidos por el Programa Nacional de Certificación de Materiales Cítricos de Propagación.

C) Servicio de saneamiento y multiplicacion de yemas, por unidad:

Yemas Fundación:	$ 36,00
Yemas Certificada de Premultiplicación:	$ 2,50
Yemas Certificadas:	$ 1,20

Art. 2º.- Fíjanse los siguientes precios de venta de los rótulos oficiales para material producido:

A) Yemas Fundación, Certificada de Premultiplicación y Certificada Cada 100 yemas:	$ 3,00
B) Plantas Certificadas. Por planta:	$ 0,60
C) Plantines Certificados. Cada 50 plantines:	$ 3,00
D) Semillas Certificadas. Por quilogramo:	$ 3,00

Art. 3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI

MINISTERIO DE TURISMO

5

Resolución 241/996. Declárase de Interés Nacional la XLII CONVENCION NACIONAL CLUBES DE LEONES DISTRITO MULTIPLE "J" a realizarse los días 17 al 19 de mayo de 1996.
(701*R)

Ministerio de Turismo

Montevideo, 21 de marzo de 1996

Visto: La realización de la XLII CONVENCION NACIONAL CLUBES DE LEONES DISTRITO MULTIPLE "J".

Resultando: Que la misma tendrá lugar los días, 17, 18 y 19 de mayo del corriente año.

Considerando: I) Que concurrirán delegaciones de Leones de Varios Países, especialmente de Argentina y Brasil, constituyéndose en un medio apropiado de promoción del turismo interno y receptivo.

II) Que en tal virtud se otorgará la declaratoria de Interés Nacional.

Atento: A lo expresado y a lo dispuesto por el art. 7º del Decreto Nº 14.335 de 23/12/974 y 84º de la Ley Nº 15.851 de 24/12/986.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional, la XLII CONVENCION NACIONAL CLUBES DE LEONES DISTRITO MULTIPLE "J", que se llevará a cabo del 17 al 19 de mayo de 1996.

2º.- Cúmplase y pase a Administración Documentaria del Ministerio de Turismo. SANGUINETTI - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

6

Decreto - Dictanse normas para el caso que las funciones de Director General de Departamento o Director de Departamento (Particular Confianza) resultaren atribuidas a personas no funcionarias de la Intendencia Municipal.
(681*R)

Decreto J.D.F. Nº 2/996

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Art. 1º.- Establécese que para el caso que las funciones de Director General de Departamento o Director de Departamento (Particular Confianza), resultaren atribuidas a personas no funcionarias de la Intendencia Municipal de Florida e incorporadas mediante pase "en comisión", el Sr. Intendente Municipal mediante resolución fundada podrá fijarles una compensación especial hasta la diferencia entre las retribuciones que aquellos perciben en sus organismos de origen y la determinada presupuestalmente para el cargo de Director General de Departamento o Director de Departamento (Particular Confianza).

Art. 2º.- Remítase copia de estas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, el primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. RUBEN URCHITANO, Presidente - MARTIN AMAYA, Secretario General

Florida, 6 de marzo de 1996

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1º.- Cúmplase, publíquese, regístrese, etc. JUAN JUSTO AMARO, Intendente Municipal - Mtra. MARIELLA BRUNO MARINO, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

24.516

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

CARMINE o CARMELO ROCCO LANCELLOTTI, (Ficha 72/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18248 Mar 29- v Abr 18

JOSE PEDRO MARZORATI o MARZORATTI MASSIA y RUFINA XAVIERA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 45/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18269 Abr 08- v Abr 22

REINA SOUTO EDITH ETEL, (Ficha 432/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18365 Abr 08- v Abr 22

HEMOR BLAS FIGARI CROHARE, (Ficha 13/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18619 Abr 09- v Abr 23

EVARISTO AGOSTO CORREA HERNANDEZ, (Ficha 360/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18711 Abr 09- v Abr 23

JOSE LUIS BEISSO CORCHS, (Ficha A/385/95).
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18758 Abr 09- v Abr 23

BARTOLOME DIAZ IRRAZABAL, (Ficha 412/95).-
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18761 Abr 10- v Abr 24

ROBERTO LEON LAXAGUE SEMADEN, (Ficha 20/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18940 Abr 11- v Abr 25

DULCIDIA JULIA MARTORELL NEBOT, (Ficha 42/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18959 Abr 11- v Abr 25

ELVIRA CLOTILDE LANDECHEA CAMIO, (Ficha 84/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19035 Abr 11- v Abr 25

AURORA AMALIA ADELA o AURORA ADELA AMALIA POZZATTO o POSSATO o POSSATTO DI LUCCI, (Ficha 424-95).
Montevideo, 07 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19080 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOPRIMER TURNO

RAMON VARELA AÑON, (Ficha 14/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17378 Mar 26- v Abr 15

BARACCO ORTIZ LUIS ALBERTO, (Ficha 389/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17393 Mar 26- v Abr 15

VALENTINA CONDE, (Ficha A 631/92).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17401 Mar 26- v Abr 15

SALVADOR VENTURA XICART y FRANCISCA VENTURA XICART, (Ficha 37/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18083 Mar 29- v Abr 18

RAQUEL LIMA RICARTE, (Ficha 6/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18443 Abr 08- v Abr 22

PORRO RODRIGUEZ, OSCAR RAMON, (Ficha 483/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18759 Abr 09- v Abr 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DELIA VICTORIA ITHURRALDE ETCHEVERRY, (Ficha 516/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18541 Abr 09- v Abr 23

GABRIELA MARGARITA FULQUET HERRERO, (Ficha 69/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18697 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HUMBERTO OLIVERA o HUMBERTO RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha S-540/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17397 Mar 26- v Abr 15

JUAN JOSE PEÑA DECIA, (Ficha S-533/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17430 Mar 26- v Abr 15

GUALBERTO GARCIA ARISPE, (Ficha S/65/1996).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18214 Mar 29- v Abr 18

RAMON ALBERTO PAEZ MORENO, (Ficha S/7/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18409 Abr 08- v Abr 22

JOSE RAMON FONTENA HERNANDEZ, (Ficha S-86/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19069 Abr 11- v Abr 25

SEGUNDO TURNO

ROGELIO MARTINEZ CARRION, (Ficha 27/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17759 Mar 28- v Abr 17

EUGENIO TOMAS MELOGNIO GONZALEZ, (Ficha 542/95/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18204 Mar 29- v Abr 18

ORESTE u ORESTES FILOMENO LACURCIA MAYESA o MAYESE, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18215 Mar 29- v Abr 18

ALFREDO CARBONELL DEBALI, (Ficha 495/95/S).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Orosman o Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18617 Abr 09- v Abr 23

MARIA IRENE ECHEZARRETA DE GALLARDO y ENRIQUE ANGEL GALLARDO ARROYO, (Ficha 293/95/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18695 Abr 09- v Abr 23

VICTORIANO PAULINO SILVA MIRABALLES, (Ficha S/33/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18712 Abr 09- v Abr 23

AGUSTINA HIRIGOYEN RODRIGUEZ, (Ficha 73/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19071 Abr 11- v Abr 25

VICENTE PERRONE CAMPIDOGLIO, (Ficha 47/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19073 Abr 11- v Abr 25

TERCER TURNO

ROSA MARIA ABLACINSKAS o ABLACHINSKAS NAUDZIUNAITE, (Ficha 48/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17333 Mar 26- v Abr 15

JOSE TENENBAUM, (Ficha 42/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17458 Mar 26- v Abr 15

EDELMIRO RODRIGUEZ MELLO, (Ficha 28/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17755 Mar 28- v Abr 17

CARLOS FERNANDO GONZALEZ LAGO,Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17838 Mar 28- v Abr 17

MARIO DELLA SETA DI SEGNI y VIRGINIA SESTIERI TOSCANO, (Ficha 55/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18229 Mar 29- v Abr 18

BEATRIZ TERESITA BOLIOLI GARCIA, (Ficha 41/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18665 Abr 09- v Abr 23

CUARTO TURNO

MARIA LIDIA FIGUEROA ALEMAN, (Ficha 449/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17619 Mar 27- v Abr 16

ALBERTO GONZALEZ LACUESTA, (Ficha 404/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17842 Mar 28- v Abr 17

MARIA TERESA COUTO SUCCAR o ZUCCA, (Ficha 470/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18369 Abr 08- v Abr 22

BASILIO ENEAS MIRI BASUALDO, (Ficha 444/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18427 Abr 08- v Abr 22

MARIA ELENA TILVE BRONDO o BRANDO, (Ficha 60/96/A).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18432 Abr 08- v Abr 22

GHELMAN o GELMAN BEZDIN LIBA, (Ficha 29/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18534 Abr 12- v Abr 26

HIPOLITO MIKENAS o MIKEMAS o MIKENENE y MARIA YESUNAS o MIKENAS, (Ficha 17/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18543 Abr 09- v Abr 23

QUINTO TURNO

RICARDO ALBERTO DUARTE NOVAS, (Ficha 36/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17398 Mar 26- v Abr 15

MARIO HUGO MIGNOT VALLS, (Ficha 67/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17523 Mar 27- v Abr 16

CARMEN GENDE DOCAMPO, (Ficha 62/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17650 Mar 27- v Abr 16

OMAR JUAN ROSSELLI GIACOIA, (Ficha 70/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17705 Mar 27- v Abr 16

JUAN CARLOS BAZZANO SICARDI, (Ficha 529/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18037 Mar 28- v Abr 17

FELICIA MATILDE GENTA COSTA DE GARDERES, (Ficha 52/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18210 Mar 29- v Abr 18

HAYDEE ROSA SOUBES RODRIGUEZ, (Ficha 40/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18445 Abr 08- v Abr 22

HAMAZACH GARDARIAN LLAMGOYAN, (Ficha 522/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18522 Abr 09- v Abr 23

REGINA ISIDORA FERNANDEZ LAMAS, (Ficha 72/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18691 Abr 09- v Abr 23

SEXTO TURNO

ROBERTO GARCIA GARCIA, (Ficha 483/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17394 Mar 26- v Abr 15

AMERICO MARTIN RODRIGUEZ VERA, (Ficha 65/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17707 Mar 27- v Abr 16

MARIA ELIDA TAIBO ABELENDA, (Ficha 89/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18054 Mar 28- v Abr 17

JOSE EDUARDO, CHOUSIÑO CLARENS, (Ficha 488/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18110 Mar 29- v Abr 18

ABEL RAMIREZ GOMEZ, (Ficha 80/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18267 Abr 08- v Abr 22

DELIA MANUELA GOMEZ ROVEGNO, (Ficha 85/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18799 Abr 10- v Abr 24

ALDO MIGUEL SPOTORNO, (Ficha 50/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19092 Abr 12- v Abr 26

SEPTIMO TURNO

GABRIEL o GABRIELE SABATINO PARRAVANO, (Ficha 109/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17373 Mar 26- v Abr 15

JACINTO ROBLEDO VIDAL, (Ficha S 492/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17405 Abr 08- v Abr 22

ECTOR MARCHIO SANTI, (Ficha 470/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17499 Mar 28- v Abr 17

ARACELI VICENTA RAMIREZ VELA y MARIA INES BELA o VELA MARIN, (Ficha 503/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17502 Mar 26- v Abr 15

LEOPOLDINA COUTO DE CASTELLI y DE ANOMAR ELIDA CASTELLI COUTO, (Ficha 468/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17526 Mar 27- v Abr 16

JUAN CAMBIASO URRUTY, (Ficha 355/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17616 Mar 27- v Abr 16

ISRAEL GINDEL KRIVOY, (Ficha 375/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17760 Mar 28- v Abr 17

ENZO BIDI GAMBI, (Ficha 433/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18046 Mar 28- v Abr 17

PURIFICACION o PURA RODRIGUEZ AMORIN y JOSE SANCHEZ CAEIROS o CAYEIROS, (Ficha 380/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18233 Mar 29- v Abr 18

RAMON LUCIN MASCARENHAS BALLIN, (Ficha 12/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18408 Abr 08- v Abr 22

ANA FROS SOTO, (Ficha 57/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18542 Abr 09- v Abr 23

GERARDO ERNESTO CALABRESE o CALABREZE IORLANO o GIORLANO, (Ficha 33/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18586 Abr 09- v Abr 23

WILMAR ALEJANDRO CLAVIJO GONZALEZ, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18694 Abr 09- v Abr 23

HECTOR SOLARI MARTINEZ, (Ficha 484/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18941 Abr 11- v Abr 25

VICENTE DALMIRO ACEVEDO, (Ficha S/901/1/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50904 Mar 28- v Abr 17

OCTAVO TURNO

VENANCIO VALERIO FLORES BAGATTINI, (Ficha S-471/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17432 Mar 26- v Abr 15

FRANCISCA o FRANCISCA SATURNINA DELGADO MARRERO, (Ficha 42/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18368 Abr 08- v Abr 22

ALFONSO ANIELLO LIGUORI TRAMA, (Ficha S/86/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18523 Abr 09- v Abr 23

JULIO ALCIDES ARVELO PEREZ, (Ficha S/179/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18539 Abr 09- v Abr 23

JACINTO MARIA ORGAMBIDE SCHOL, (Ficha S-14/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19077 Abr 11- v Abr 25

ANIBAL IBSEN PETRONI FERNANDEZ, (Ficha S/445/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19091 Abr 12- v Abr 26

NOVENO TURNO

PEDRO JORGE COVOLO CALLEGARI, (Ficha 451/95/S).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17395 Mar 26- v Abr 15

MARIANNE HINKELMANNS SURDER, (Ficha 468/95/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17460 Mar 26- v Abr 15

KLAUS DYCK NEUFELD, (Ficha 24/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17644 Mar 27- v Abr 16

ALBERTO JEREMIAS GUTIERREZ AVENIA, (Ficha 39/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17708 Mar 27- v Abr 16

FIDEL VICENTE COLMAN FLORES y LUIS MARIA COLMAN FLORES, (Ficha 16/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18032 Mar 28- v Abr 17

BELKYS MENESES DORNELL o DORNEL, (Ficha 502/95/S).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18038 Mar 28- v Abr 17

HECTOR ATANASIO VERA SALVO, (Ficha 71/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18080 Mar 29- v Abr 18

ANGEL MUSSE ALVAREZ, (Ficha 86/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18086 Mar 29- v Abr 18

HILDA ELENA OLIVERA FERREIRA, (Ficha 59/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18440 Abr 08- v Abr 22

CLERIA o CLELIA RAMIREZ, (Ficha 23/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18614 Abr 09- v Abr 23

MIGUEL ANGEL TURIENZO FERNANDEZ, (Ficha 32/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18670 Abr 09- v Abr 23

ANA MARIA LUISA VASQUEZ PIERA DE DEUS, (Ficha 98/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19012 Abr 11- v Abr 25

OELIA NAHIR CUSTIEL, (Ficha S/495/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19072 Abr 11- v Abr 25

JUSTINA LEITES DELGADO, (Ficha 96/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19095 Abr 12- v Abr 26

DECIMO TURNO

MARINA NUNCIA MEGA CHIACHIO de PEREIRA, (Ficha 245/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17330 Mar 26- v Abr 15

ARMANDO CLAVIJO PEREYRA, (Ficha 13/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17335 Mar 26- v Abr 15

MARIO JOSE ASTESIANO, (Ficha 418/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17754 Mar 28- v Abr 17

FLORENCIA GENOVEVA COSTA o COSTA DUARTE, (Ficha 361/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17950 Mar 28- v Abr 17

EMILIO ADOLFO MASSAFERRO MUIÑO, (Ficha 530/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18079 Mar 29- v Abr 18

OLGA MARIA CACERES FURTADO o FURTADO CACERES DE ESCOBAR,y BLANCA FURTADO PEREYRA DE CACERES, (Ficha 442/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18182 Mar 29- v Abr 18

GARABED o CARABEL o CARABED KEUROGLIAN SETUNIAN, (Ficha 536/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18538 Abr 09- v Abr 23

FRANKLIN ALGARE ROMERO, (Ficha F.207/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18752 Abr 09- v Abr 23

JUAN OLIVERA GUTIERREZ, (Ficha 424/95).
Por auto No. 344 de fecha 4 de marzo de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50917 Mar 28- v Abr 17

DECIMOPRIMER TURNO

NINA BICHKOV CASMINOV, (Ficha 17/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17332 Mar 26- v Abr 15

ROBERTO MARIO ZABALA LOPEZ, (Ficha A/44/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17649 Mar 27- v Abr 16

ABRAHAM OKOUNY BERSUSCA, (Ficha A/195/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18264 Abr 08- v Abr 22

ROBERTO CAETANO MARTINEZ, (Ficha 529/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18271 Abr 08- v Abr 22

JULIA JAFFE o YAFFE, (Ficha 191/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18338 Abr 08- v Abr 22

LIDIA GLADYS RODRIGUEZ PASCAL y EDUARDO HUGO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 510/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18348 Abr 08- v Abr 22

RAKOVAS PANKRASOV, EUFRASENIA, (Ficha 312/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18537 Abr 09- v Abr 23

ALEJANDRINA SAPETTO CABRERA, (Ficha 492/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18612 Abr 09- v Abr 23

ANIBAL LEDESMA LEDESMA, (Ficha 10/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18659 Abr 09- v Abr 23

DUQUE SIRIO o CIRIO, HORONIEL GUZMAN, (Ficha 461/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18713 Abr 09- v Abr 23

IRMA PEREZ MUNIZ, (Ficha 69/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18756 Abr 09- v Abr 23

ROGELIO MANCEBO GARCIA, (Ficha 425/94).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18957 Abr 11- v Abr 25

INOCENCIA PROTESONI, (Ficha 288/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19161 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGELA ROSA ó ROSA NABEIRO ó NAVEIRO ó WAVEIRO TROANS, (Ficha 596/94).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17341 Mar 29- v Abr 18

NELSON AMBROSIO BENTANCOR DEL FINO o NELSON BENTANCOR, (Ficha 21/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18036 Abr 11- v Abr 25

IRMA SANTOS SANTOS y JUAN JOSE o JOSE, FALERO GUTIERREZ, (Ficha 11/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18270 Abr 08- v Abr 22

MANUEL ROLANDO VARELA GIMENEZ, (Ficha 416/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18418 Abr 08- v Abr 22

HUMBERTO DE LOS SANTOS, SANTAZOA GULARTE MUNIZ y LEONEL DANILO DE LOS SANTOS, (Ficha 44/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18484 Abr 09- v Abr 23

CARLOS OSVALDO MOURIGAN o MAURIGAN o MURIGAN, (Ficha 315/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18540 Abr 09- v Abr 23

ELISA ESPERT MERALDI, (Ficha 49/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18615 Abr 09- v Abr 23

JUAN PABLO MARTIN y MAXIMA FACCELLI, (Ficha 454/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19160 Abr 12- v Abr 26

DELMIRO BENJAMIN o DELMIRO HERMIDA VALVERDE, (Ficha 307/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19179 Abr 12- v Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

JUAN NORBERTO PEÑA ORTIZ, (Ficha 35/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18367 Abr 08- v Abr 22

DELIA VENTURA DE LIARD, (Ficha 61/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18447 Abr 08- v Abr 22

DORA RIVAS BARIZO, (Ficha 42/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18526 Abr 09- v Abr 23

MARIA INES RIESTRA ROQUI, (Ficha 386/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19074 Abr 11- v Abr 25

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN GUARDIA HERNANDEZ y MARIA AMALIA LEON MARTINEZ, (Ficha 17/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17336 Mar 26- v Abr 15

JAIME MAS COLON o COLOM y ANACIREMA IRRAZABAL COLOMBO, (Ficha 50/96).

Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17503 Mar 28- v Abr 17

ANTONIO DURAN, (Ficha 11/96).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17648 Mar 27- v Abr 16

EDMUNDO LAMARTHEE CAMACHO, (Ficha 472/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17653 Mar 27- v Abr 16

CASTELO GARCIA ENRIQUE, (Ficha S/443/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17948 Mar 28- v Abr 17

CELIA SANDIN SANDIN, (Ficha 476/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18052 Mar 28- v Abr 17

EVORA YACUSA, MARCELO, (Ficha 438/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18231 Mar 29- v Abr 18

ALFREDO PIRIZ GOMEZ y CARMEN MARCHELLI RABELLINO DE PIRIZ, (Ficha 44/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18249 Abr 09- v Abr 23

RICARDO HECTOR ESTRELLA CORREA, (Ficha 471/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18268 Abr 08- v Abr 22

RICARDO NICOMEDES GUILLEN TEJERA, (Ficha 25/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18345 Abr 08- v Abr 22

CELINA MARTINEZ, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18370 Abr 08- v Abr 22

MARIA ALVAREZ FERRO, (Ficha S/REM/538/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18532 Abr 09- v Abr 23

ELSA IRIS ACOSTA BARRIOS, (Ficha 186/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18616 Abr 09- v Abr 23

JUAN CARLOS TRENGONE, (Ficha 416/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18648 Abr 09- v Abr 23

PERCY JAMES GARCIA, (Ficha 442/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18930 Abr 11- v Abr 25

EDUVIGES RAMON DOMINGUEZ ACOSTA, (Ficha 436/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18954 Abr 11- v Abr 25

WENCESLAO o WACLAO ZDANIO SOBOLENSKI, (Ficha 256/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18956 Abr 11- v Abr 25

MARIN HUGO IRIGOY SANTOS, (Ficha S/65/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19088 Abr 12- v Abr 26

ITALINA TERESA MASSARDI FAITINI, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19155 Abr 12- v Abr 26

JUSTO DONATO APARICIO, (Ficha 279/95).
Se concede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50952 Abr 08- v Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CLOTILDE RIBOT LLANA y JOSE ANTONIO RIBOT LLANA, (Ficha A 68/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17331 Mar 29- v Abr 18

MARIA del CARMEN PONCE SUAREZ, (Ficha A 570/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17339 Mar 26- v Abr 15

ROSA NELLY RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha A 51/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17497 Mar 26- v Abr 15

MARIA CAMILA CARBALLO GONZALEZ, (Ficha A 79/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17498 Mar 28- v Abr 17

CESAR DANIEL CORTINAS LUGO, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17618 Abr 08- v Abr 22

ARTIGAS MONES MOLINS y ALICIA MARIA SIBILLOTTE MORICEAU, (Ficha A 497/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17756 Mar 28- v Abr 17

MARIA VALENTINA RUIBAL PINO, (Ficha A/312/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18533 Abr 09- v Abr 23

ALBERTO MANTARAS ROGE, (Ficha A/78/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18544 Abr 09- v Abr 23

RAUL BURGOS LUZARDO, (Ficha A 213/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18660 Abr 09- v Abr 23

JUSTINA APARICIO JUBI, (Ficha A 412/95).
Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18666 Abr 09- v Abr 23

MARIA VIRGINIA BIELLI POZZI, (Ficha A 63/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18746 Abr 09- v Abr 23

DESIDERIO JORGE FLEURQUIN BARTOLINI, (Ficha A 91/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18754 Abr 09- v Abr 23

NELSON NERON DI STASIO CORAZZO o CAROZZO, (Ficha A 524/95).
Montevideo, 28 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19162 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER SILVA ESPINDOLA, (Ficha A 356/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17652 Mar 27- v Abr 16

RAUL MARIO BRIAN REGINA, (Ficha A 73/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17656 Mar 27- v Abr 16

ENRIQUE o ENRIQUE JUAN PASTORINO VISCARDI, (Ficha A 70/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18048 Mar 28- v Abr 17

MARIA CATALINA BERTOLOTTI SCATTINA, (Ficha A 39/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18419 Abr 08- v Abr 22

SATURNO JULIO FRESENGO MOTTOLA, (Ficha A/4/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18545 Abr 09- v Abr 23

FRANCISCO o FRANZ DISTLER y FEDERICO SIGFREDO DISTLER SCHREINER, (Ficha A 429/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18751 Abr 12- v Abr 26

FELICIA NOGUEIRA, (Ficha A 334/92/1/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19089 Abr 12- v Abr 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

TULIO ANDRES NUIN ECHEVERRIA, (Ficha A/56/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17132 Mar 26- v Abr 15

PEDRO ALAGGIA NACARATO o NACCARATO, (Ficha A/45/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17368 Mar 26- v Abr 15

ARTIGAS CARDOZO AZOR, (Ficha A/363/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17525 Mar 27- v Abr 16

ADELINA CAROZZA SABIA ó DI PAOLO, (Ficha A/76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17751 Mar 28- v Abr 17

JOSE CARLOS RUSSI VIÑALES, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18521 Abr 09- v Abr 23

ALTOUN CHALUKIAN ELMASSIAN, (Ficha A/62/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18524 Abr 09- v Abr 23

TEODORO ALBERTO CUELLO RABASQUINO ó RABASQUIÑO, (Ficha A/76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18671 Abr 09- v Abr 23

MARGARITA CHARRAT ó CHERATO FERRARO, (Ficha A/394/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18690 Abr 09- v Abr 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO OSVALDO BOGNANNO de CRUZ, (Ficha A 206/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17500 Mar 26- v Abr 15

RAFAEL LAURIDO, (Ficha A/86/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18047 Mar 28- v Abr 17

RODRIGUEZ MASSERA, LADOGA, (Ficha A/350/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18084 Mar 29- v Abr 18

JULIO PIRIZ SENA, (Ficha A/33/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18426 Abr 08- v Abr 22

WALTER GERMAN GARCIA GIUGNI, (Ficha A/9/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18663 Abr 09- v Abr 23

LUIS BRUNO BONINO, (Ficha A/89/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18953 Abr 11- v Abr 25

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS VIDIELLA SECCO, (Ficha A/61/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17951 Mar 28- v Abr 17

ORESTE u ORESTES u ORESTE PIETRO BERGOGLIO o BERGOGLIO UBERTALLI y AURELIA EMILIA o EMILIA, REGE o REGE BERRA o REGE BERRA DE BERGOGLIO, (Ficha A.552/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18661 Abr 09- v Abr 23

AIDA CORINA, MARIN CABRERA, (Ficha A/43/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19010 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS JACOBO SPIEGELMAN, (Ficha S/6/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17949 Mar 28- v Abr 17

PEDRO PAZ BUCHELLI MARTINEZ, (Ficha S 246/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18051 Mar 28- v Abr 17

ALFREDO MARIO ERRANDONEA GUTIERREZ, (Ficha S 50/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18073 Mar 28- v Abr 17

DOLORES CES FUNGEIRO o FUNGUEIRO, (Ficha S/51/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18272 Abr 08- v Abr 22

JULIO TEODORO LEIVAZ MATO, (Ficha S/28/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18411 Abr 08- v Abr 22

BENITO FRANCISCO GONZALEZ PARGA y BLANCA LIVIA DE URRETA, (Ficha S 249/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18647 Abr 09- v Abr 23

EMMA o EMA SENGLAN DE NOGUEROL o SINGLAN DE NOGUEROL, (Ficha S 76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18668 Abr 09- v Abr 23

JORGE EDUARDO CASTIGLIONI HEROS, (Ficha S/48/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19090 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LILIA ACHABAL o ACHAVAL SUAREZ, (Ficha S 242/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17429 Mar 26- v Abr 15

ANIBAL ALFREDO QUESADA ALVAREZ, (Ficha S/509/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17528 Mar 27- v Abr 16

GREGORIO ISIDRO RAMOS ESPINOSA, (Ficha S 34/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17710 Mar 29- v Abr 18

MANUEL ANTONIO VELOSO SUAREZ, (Ficha S 76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18053 Mar 28- v Abr 17

EDMUNDO ROBERTO RECAGNO PALAORO, (Ficha S/500/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18366 Abr 08- v Abr 22

TAMARA BALZARINI CUENDE, (Ficha S 510/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18696 Abr 09- v Abr 23

MARIA JULIA BARRUCI GOSTIVAR DE CORREA, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19011 Abr 11- v Abr 25

DOLSIN PIPERNO KALACHI, (Ficha S/97/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19086 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOTERCER TURNO

HEBERT RUGGIERO LORENZO, (Ficha S/10/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17337 Mar 26- v Abr 15

BLANCA ELIA GIANNINO CORREA, (Ficha S/144/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17504 Mar 26- v Abr 15

PEDRO MARENCO BADANO y ELVIRA PECE o PESCE SUPPARO, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17524 Mar 27- v Abr 16

HECTOR OBES POLLERI y ELOISA SARA OTERO BERAMENDI, (Ficha S/377/91).

Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18535 Abr 09- v Abr 23

GUILLERMO MARIA GUERRERO PERALTA, (Ficha S/120/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18611 Abr 09- v Abr 23

CARLOS RAUL SIERRA TORRENS, (Ficha S/86/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 18958 Abr 11- v Abr 25

CARLOS MARROCHE SOSA, (Ficha S/118/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19093 Abr 12- v Abr 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CRISTINA MENDEZ GIACCONE, (Ficha S/98/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17527 Mar 27- v Abr 16

FAUSTINO ALFREDO BLANCO GONZALEZ, (Ficha S/762/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17758 Mar 28- v Abr 17

JULIA ZAJAC o ZAIJAC o ZAIJAE o SHAEJAC LECH y NICOLAS KONYK o KOLZKI RACZYNSKA, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18266 Abr 08- v Abr 22

MELCHIORRE o MELCHOR BOGGIO MEINARDI, (Ficha S/70/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18402 Abr 08- v Abr 22

JOSE MARIA MALLO QUEIJO, (Ficha S/86/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18669 Abr 09- v Abr 23

CAROLA ISABEL DELISSAGUE ANDINO, (Ficha S/85/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18698 Abr 09- v Abr 23

IDA BRUSAMARELLO NICOLUSSI, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 18955 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

PLACIDA BEATRIZ PEZET PASTA, (Ficha 15/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17655 Mar 27- v Abr 16

ITALIA DINA CAPPELLETTI o CAPPELLETTI CANEPARI o CAPPELLETTI DE LUTEREAU, (Ficha 506/95/S).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18208 Mar 29- v Abr 18

LEONOR ROSA MARIANI MORESINO, (Ficha 521/95/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18209 Mar 29- v Abr 18

JOSE ENRIQUE BENTOS GUIMARAEZ MACHADO, (Ficha 97/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18230 Mar 29- v Abr 18

CLARISA VARELA MONTERO, (Ficha 42/96/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18232 Mar 29- v Abr 18

AQUILIA AMALIA FERREIRA BATISTA, (Ficha 1/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18414 Abr 08- v Abr 22

CARMEN LEMME MARTINEZ o CARMEN LEMME BARCOS, (Ficha 95/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18433 Abr 08- v Abr 22

ROMILDA o ROMILDE DOMINGA TACCARI o TACARI QUARCHIONI, (Ficha 513/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18750 Abr 09- v Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN BARCELONA ROBAINA, (Ficha 449/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16503 Mar 28- v Abr 17

NATALIO PEDRO BROIS o BROIZ HERNANDEZ, (Ficha 498/95/S).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17654 Mar 27- v Abr 16

MARIA IRMA ECHENIQUE ABREU, (Ficha 91/96/S).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18033 Mar 28- v Abr 17

VALERIA VIERA DE VIDELA o VALERIA LARRAURI VIERA o VALERIA LARRAURI VIERA DE VIDELA, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18528 Abr 09- v Abr 23

ANTONINO ADAN PEREIRA o PEREYRA GOMEZ, (Ficha 121/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18627 Abr 09- v Abr 23

LORENZO SCROPPO DIGRAZIA, (Ficha 130/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18929 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICENTE COLOSIMO SAN MARCO y JORGELINA ESPERANZA FAJIAN, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17329 Mar 26- v Abr 15

MIRNA BLANCA MIGUEL MIGUEL, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17374 Mar 26- v Abr 15

ROSA MARIA ANGELA o ANGELA SERVETTI o SERVETTO PESCE de VISCARDI y MARIA ESTHER ABREU BARRIOS, (Ficha S/50/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17431 Mar 26- v Abr 15

ARMANDO FELICIDAD BIDEGARAY LABORDE, (Ficha S/513/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17434 Mar 26- v Abr 15

MIRYAM SOMBRA RIVERO SARAVIA, (Ficha S/517/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17651 Mar 27- v Abr 16

VALENTIN DAGOBERTO BERRIEL, (Ficha 507/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17841 Mar 28- v Abr 17

ALICIA REVELLO BONINO, (Ficha S/506/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17843 Mar 28- v Abr 17

ASUNCION LUNA AGUILERA, (Ficha 535/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18203 Mar 29- v Abr 18

JOSE MARIA GONZALEZ HERNANDEZ y MANUELA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/74/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18420 Abr 08- v Abr 22

AURORA DIEGA PATRON DORREGO, (Ficha S/103/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18441 Abr 08- v Abr 22

MARIA TERESA DE LEON FLORES, (Ficha S/34/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18442 Abr 08- v Abr 22

AGUSTIN CLAUDIO GARCIA COTELO, (Ficha S/458/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18739 Abr 09- v Abr 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL RAMOS RETAMERA o RETAMERO, (Ficha S/292/95).

Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17327 Mar 26- v Abr 15

KATALINA HORVATH de KUHAR, (Ficha S/ 539/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17328 Mar 26- v Abr 15

MARIA CLEMENCIA y ROSA OTILIA GRAZIDE ARIGON, (Ficha S/9/96)
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17427 Mar 26- v Abr 15

MARIA POSE URES, (Ficha S/437/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17709 Mar 27- v Abr 16

MARIA ANTONIA HERRERO BLANCO, (Ficha S/15/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17749 Mar 28- v Abr 17

OSCAR BROQUETAS CASANOVAS, (Ficha S/42/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18428 Abr 08- v Abr 22

MARIA ISABEL PIAGGIO, (Ficha S/363/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18667 Abr 09- v Abr 23

ROSA NEERMAN SAPIR o SAFIR, (Ficha S/ 219/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18981 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMONOVENO TURNO

HITLER ANTUNEZ, (Ficha S/479/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17338 Mar 26- v Abr 15

JOSE MARTINEZ BOO, (Ficha S/519/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17366 Mar 26- v Abr 15

ROBERTO EMILIO LURATI PESCE, (Ficha S/53/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17428 Mar 26- v Abr 15

EULOGIO JOSE REGO CARREIRA o EULOGIO JOSE MARIA REGO CARREIRA, (Ficha S/67/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17617 Mar 27- v Abr 16

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17706 Mar 27- v Abr 16

RICARDO FLORES ALVES o ALVEZ, (Ficha S/72/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17750 Mar 28- v Abr 17

ANA MARIA ANGELA RATTI AGUERRE, (Ficha S/525/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18082 Mar 29- v Abr 18

FRANCISCA BAO PERISCAL, (Ficha S/523/ 95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18247 Mar 29- v Abr 18

FELIPE VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha S/ 93/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18939 Abr 11- v Abr 25

DOMINGO JORGE ROCHA OYAMBEHERE y MODESTA EDUARDA TORRES CEDREZ, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18960 Abr 11- v Abr 25

HUMBERTO TABARE TOMEO COUDURES DE LANNE, (Ficha S/99/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19070 Abr 11- v Abr 25

ANA MARIA VIDAL BERGALLO y AIDA ESTHER o AIDA o ESTHER VIDAL BERGALLO, (Ficha S/440/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19087 Abr 12- v Abr 26

DE TRIGESIMO TURNO

VINCENZO o VICENTE DI LORENZO SCIANNI, (Ficha S/43/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17529 Abr 08- v Abr 22

NIEVES AURELIA FRANCIA MATTIAUDA, (Ficha 428/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17732 Mar 28- v Abr 17

JUAN MIGUEL ZAS CAPURRO, (Ficha S/ 416/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17752 Mar 28- v Abr 17

VICTORIANO LOFIEGO o LUFIEGO, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17753 Mar 28- v Abr 17

HECTOR EULALIO BRIGIDO GUTIERREZ CORUJO y ROSA MARGARITA CASTRO GARDELLA, (Ficha S 134/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18034 Mar 28- v Abr 17

LORENZO MELLO CORDOBA, (Ficha S/488/ 95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18035 Mar 28- v Abr 17

MARIA EXPOSITO BARRIOS, (Ficha S/83/ 96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18049 Mar 28- v Abr 17

DUK CHANG CHO CHANG, (Ficha S/79/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18050 Mar 28- v Abr 17

FELIPE SANTIAGO ARRIONDO HERNANDEZ, (Ficha S/87/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18087 Mar 29- v Abr 18

LUCIDIO DA SILVEIRA DE LOS SANTOS, (Ficha 367/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18228 Mar 29- v Abr 18

PASTOR FELICIANO SILVA LABORDE, (Ficha S/103/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18546 Abr 09- v Abr 23

CESAR ORESTES CAPRARIO ALONSO, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18547 Abr 09- v Abr 23

MANUEL JOSE VARELA y MARIA ISABEL GRASSO, (Ficha S/25/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18618 Abr 09- v Abr 23

MARIA de la PURIFICACION VILLAR MARIÑO o PURIFICACION VILLAR MARIÑO o PURIFICACION VILLAR MARIÑO de RIAL, (Ficha S/55/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18662 Abr 09- v Abr 23

MANUEL GARCIA BLANCO, (Ficha S/400/ 95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18664 Abr 09- v Abr 23

ELADIO BALDOMERO GONZALEZ MORALES y GENARA MARIA DE LOS DOLORES FUENTES RIVERA, (Ficha V/139/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18749 Abr 09- v Abr 23

FRANCISCO RAMON RUBI MARTINEZ, (Ficha S/128/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18795 Abr 10- v Abr 24

ESTHER PAULINA GIL FERNANDEZ, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18798 Abr 10- v Abr 24

ULPIANO CALIXTO LARA BENIA, (Ficha S/445/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18915 Abr 11- v Abr 25

AIDA ANUNCIADA NADOTTI DELUCHI, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18931 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA PLASCI CHERQUES o CHERKES, (Ficha 52/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17334 Mar 26- v Abr 15

ALFONSO GIOIELLO CARPENTIERI y ESTHER CLARA JOSE BENSION, (Ficha 33/96S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18223 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

PRUDENCIO CARNE CARNE, (Ficha 475/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18265 Abr 08- v Abr 22

DE OCTAVO TURNO

CHELA BERTA COSTABEL ZAGARZAZU, (Ficha 67/96 S). Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18085 Mar 29- v Abr 18

BENITA MARIA CRISTINA GARIBOTTO FOGLIA DE TOURN. (Ficha 52/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18202 Abr 11- v Abr 25

GREGORIO SOLANO CORREA BORGES, (Ficha 77/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria .
01) $ 560,00 10/pub 18626 Abr 09- v Abr 23

DE DECIMO TURNO

SHIRLEY TORRES o TORREZ, (Ficha F-329/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18613 Abr 09- v Abr 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA RAGGIO RICCI, (Ficha A/466/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17522 Abr 08- v Abr 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

CARMELO RIZZO MANNA, (Ficha A/511/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18081 Mar 29- v Abr 18

RAFAEL COLL SANS, (Ficha A/514/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18349 Abr 08- v Abr 22

ELENA MARCELINA MUSETTI CAPPUCCINI, (Ficha A/385/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18410 Abr 08- v Abr 22

DE DECIMONOVENO TURNO

NOEMI DEFFEULLER DE GRANJA, (Ficha A/28/96).
1º de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18431 Abr 08- v Abr 22

CARLOS HUGHES GARCIA o CARLOS HUGHES GARCIA LAGOS, (Ficha A/74/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.-
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18536 Abr 09- v Abr 23

LEVI, CHIAVIA BERTALOT, (Ficha A/49/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18548 Abr 09- v Abr 23

PABLA GONZALEZ BARRETO, (Ficha A546/95).
26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18689 Abr 09- v Abr 23

ORFILIO ALBERICO, PIOLI FIERRO, (Ficha A/89/96).
27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18693 Abr 09- v Abr 23

LUIS CABRERA y MARUJA PANIAGUA, (Ficha A/91/96).
28 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19094 Abr 12- v Abr 26

DE VIGESIMO TURNO

WALTER PODESTA, (Ficha A/536/95).
13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17340 Mar 26- v Abr 15

ANGEL ALFONSO MIRABALLES AGUIAR, (Ficha A 25/96).
23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17757 Mar 28- v Abr 17

ADELA MARTIRES RAMOS RAMOS,(Ficha A/78/96).
19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18692 Abr 09- v Abr 23

SUSANA, FERRI SCHINCA, (Ficha A/102/96).
27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19033 Abr 11- v Abr 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ALMIRO BORGES DO CANTO, ó ALMIR BORGES ó ALMIRO BORGES DO CANTO RODRIGUEZ, (Ficha B/13/96).
Artigas, 14 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17807 Mar 28- v Abr 17

BENTA DA SILVA PACHECO, (Ficha B/137/95).
Artigas, 12 de diciembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17809 Mar 28- v Abr 17

LEONIDES CURTI o CORTI FERNANDEZ de MENDINA, (Ficha B/20/96).
Artigas, 14 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18517 Abr 09- v Abr 23

CELESTE VIGIL TAFERNABERRY, (Ficha B/21/96).
Artigas, 14 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18518 Abr 09- v Abr 23

ROQUE ASIS FIGUEIRA PAZ, (Ficha B/5/96).
Artigas, 13 de febrero de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19066 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PEDRO OVIDIO ORIHUELA RODRIGUEZ y CATALINA PRIARIO CABRERA, (Ficha B/99/95).
Bella Unión, 12 de febrero de 1996. - Esc. Juan M.Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17629 Mar 27- v Abr 16

MIRIAM GRACIELA FRANCA DE LIMA FIGUEROA, (Ficha B/98/1995).
Bella Unión, 12 de febrero de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18815 Abr 11- v Abr 25

CELINA VICTORIA OLMEDO REBOLLO, (B/56/95).
Bella Unión, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18988 Abr 12- v Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEOFILO EDUARDO MARTINEZ ALCAIN, MIRTA GLADYS MARTINEZ LARROSA DE BONILLA y MARIA ESTER LARROSA DE MARTINEZ (Ficha V/252/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17620 Mar 27- v Abr 16

MARTA OFELIA LARRIONDA COSTA y DANIEL ANIBAL LARRIONDA COSTA (Ficha V/290/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17811 Mar 28- v Abr 17

ANGEL SATURNINO TAMBASCO VIOLANTE (Ficha V/6/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17812 Mar 28- v Abr 17

MACARIO EMILIO HERNANDEZ GARCIA (Ficha V/286/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17813 Mar 28- v Abr 17

NORBERTA VAZQUEZ LLAGUNA (Ficha Civil V/267/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17814 Mar 28- v Abr 17

MARGARITA ABATE FEO (Ficha V/233/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17815 Mar 28- v Abr 17

JOSE ANTONIO BRUZZONE PIZZORNO (Ficha V/204/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17816 Mar 28- v Abr 17

SIMON ZENON o ZENON SIMON MORETTI GARIN (Ficha Civil V 284/95).
- Canelones, 1º de febrerode 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19135 Abr 12- v Abr 26

JULIO CESAR CLAVIJO NOGUES (Ficha Civil V 264/93).
- Canelones, 16 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19136 Abr 12- v Abr 26

MIRTA AMERICA HIRIGOYEN o IRIGOYEN BERRIEL DE SCARONE (Ficha V 250/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19137 Abr 12- v Abr 26

GONZALO GREGORIO GULPIO MORALES (Ficha V 231/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19138 Abr 12- v Abr 26

ANA MARIA MORENO GARCIA (Ficha V 11/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19139 Abr 12- v Abr 26

LIBORIO APOLINARIO AMARO MORAN (Ficha V 15/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19140 Abr 12- v Abr 26

ADELA LUCIA PETINARI o PETTINARI LORENZETTI (Ficha V.182/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42910 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

RAMONA PEREZ FUENTES DE LIMONGI, (Ficha 54/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17569 Mar 27- v Abr 16

ADONAY RUBEN CARAVATTI CARABALLO o CARAVALLO, (Ficha 57/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19133 Abr 12- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

ALFREDO FURTADO PEREYRA, (Ficha B 842/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19104 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIO ALFREDO LARROSA ACOSTA, (Ficha 83/96).
Las Piedras, 18 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17825 Mar 28- v Abr 17

ENILDA YARZA MAGALLANES y SANTOS DESIDERIO HERNANDEZ, (Ficha 660/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19108 Abr 12- v Abr 26

CUARTO TURNO

ATANASILDO VIERA, (Ficha 50/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17824 Mar 28- v Abr 17

MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ TECHERA, (Ficha 65/96).
Las Piedras, 12 de marzo 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17826 Mar 28- v Abr 17

GILBERTO IRINEO RODRIGUEZ BIRRIEL, (Ficha 37/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17827 Mar 28- v Abr 17

JOSEFA LUCIA SIRI MAZZUCO, (Ficha 36/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17828 Mar 28- v Abr 17

CARLOS HECTOR ESQUIVEL ROMERO, (Ficha 703/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19105 Abr 12- v Abr 26

VLADIMIR o BLADIMIR FRANCISCO SAFARIK VACLAVIK y DANA VEITH MASEK, (Ficha 689/95).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19106 Abr 12- v Abr 26

ADHEMAR o ADHEMAR VARELA BERNASQUINI, (Ficha 434/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19107 Abr 12- v Abr 26

BENJAMIN GILBERTO CORBO o CORBO CABALLERO, (Ficha 69/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19109 Abr 12- v Abr 26

JUAN CARLOS MOROSI DELGADO, (Ficha 44/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19134 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON JUSTO DUARTE MARTINEZ, (Ficha 97/A/1996).
Pando, 23 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18500 Abr 09- v Abr 23

MARIA LUISA SANTO PAGNEROTTI o PANIEROTTO, (Ficha 1771/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18501 Abr 09- v Abr 23

BRIGIDA HILDA GONZALEZ BRITO y FRANCISCO SANCHEZ, (Ficha 271bis/A/1995).
Pando, 23 de octubre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19120 Abr 12- v Abr 26

ISABEL GUTIERREZ MOSEGUI DE VAZQUEZ y DORA VAZQUEZ GUTIERREZ, (Ficha 1045/A/1995).
Pando, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19123 Abr 12- v Abr 26

CUARTO TURNO

SILVINO RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha 36/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17469 Mar 26- v Abr 15

MARTIN HAEDO HERNANDEZ SCAGLIA, (Ficha 1628/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18502 Abr 09- v Abr 23

UBERFIL ARTIGAS BRAIDA GOMEZ, (Ficha 1626/A/1995).
Pando, 5 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18503 Abr 09- v Abr 23

JOSEFA o JOSEFINA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 216/A/1996).
Pando, 11 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19121 Abr 12- v Abr 26

VICTORIA BLANCA BRAVO IGLESIAS, (Ficha 148/A/1996).
Pando, 15 de marzo de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19122 Abr 12- v Abr 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

SANTO ISABELINO MACEDO y RAMONA PEREIRA RIVERO, (Ficha B/26/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18007 Mar 28- v Abr 17

PILAR HERNANDEZ DEFILIPPO, (Ficha 21/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18008 Mar 28- v Abr 17

ENERINO LENCE PASTORINI, NERI ó NERY CAMILO LENCE BORGES y SANTA ELOISA BORGES FALCON, (Ficha 23/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18011 Mar 28- v Abr 17

ADEMAR FELIPE CABRERA ORGA, (Ficha 27 bis/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18014 Mar 28- v Abr 17

ELOY GUERENDIAIN PIREZ, (Ficha 25/96).
Melo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18926 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ALTAMAR ELICINIO TESKE NOVO, (Ficha 6/96).
Melo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18006 Mar 28- v Abr 17

APARICIO ELIAS YACOTTET o JACOTTET, APARICIO ELIAS, (Ficha 175/95).
Melo, diciembre 26 de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18009 Mar 28- v Abr 17

EULALIA ALDINA BORBA NOBLE, (Ficha 35/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18012 Mar 28- v Abr 17

ORLANDO VIERA BRUM ó VIERA BRUN, (Ficha 13/96).
Melo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18013 Mar 28- v Abr 17

SEVERO MACHADO ECHAVE, (Ficha 160/95).
Melo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18015 Mar 28- v Abr 17

ARNULFO JUAREZ PY, (Ficha 36/96).
Melo, marzo 13 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18017 Mar 28- v Abr 17

RAUL LOPEZ BENITEZ, (Ficha 40/96).
Melo, marzo 18 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18018 Mar 28- v Abr 17

MARIA DINORAH VAZ VAZ, (Ficha 42/96).
Melo, marzo 19 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18019 Mar 28- v Abr 17

ALMIRO De VARGAS o ALMIRO de VARGAS, (Ficha 159/95).
Melo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18927 Abr 11- v Abr 25

DE CUARTO TURNO

MARIA TERESA OLIVERA o MARIA TERESA OLIVERA CACERES, (Ficha 11/96).
Melo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18005 Mar 28- v Abr 17

SEVERINO SILVERA SILVA, (Ficha192/95).
Melo, febrero 15 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18010 Mar 28- v Abr 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONNET MAINO, SUSANA MABEL, (Ficha B/12/1996).
Colonia, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17589 Mar 27- v Abr 16

ERNST GEYMONAT, REYNALDO, (Ficha B/10/1996).
Colonia, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17590 Mar 27- v Abr 16

CAREGNANI ZUNINO, ALBERTO RAMON y CAREGNANI ZUNINO LIDA ROSA, (Ficha B/18/1996).
Colonia, 18 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18510 Abr 09- v Abr 23

BEUX LONG, PEDRO ENRIQUE y PONS FELDMANN DE BEUX, FLORA, (Ficha B/17/1996).
Colonia, 13 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18511 Abr 09- v Abr 23

LAUSAROT GONNET DE GUIGOU, EMILIA, (Ficha B/151/1995).
Colonia, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18512 Abr 09- v Abr 23

ROQUE RAFAEL BEVEGNI BANCHERO, (Ficha 339/B/1995).
Colonia, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18848 Abr 11- v Abr 25

LAGUNA LUIS ALBERTO, LAGUNA MENDEZ RUTH DELMA, (Ficha B/132/1995).
Colonia, 11 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18863 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN NEGRIN GUICOU, LILA CHARBONNIER NEGRIN, IRENE CHARBONNIER NEGRIN, y LEA MARIANA CHARBONNIER NEGRIN, (Ficha 318/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17604 Mar 27- v Abr 16

LIRIA IRMA SOSA BATISTA, (Ficha 312/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17605 Mar 27- v Abr 16

MARIA MAGDALENA BANCHERO BARALE, (Ficha 28/B/1996).
Carmelo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17606 Mar 27- v Abr 16

JUAN FELIX MALDONADO RIVERO, (Ficha 25/B/1996).
Carmelo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17607 Mar 27- v Abr 16

JUAN JOSE SIRITO MARTINEZ, (Ficha 304/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18002 Mar 28- v Abr 17

CASIANO COLMAN HERNANDEZ, (Ficha 361/B/1995).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18847 Abr 11- v Abr 25

OLINDA DEL CARMEN ROVETTA GONZALEZ, (Ficha 6/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18850 Abr 11- v Abr 25

HUGO PEDRO DUPRE PEYREGA, (Ficha 53/B/1996).
Carmelo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18852 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

GERMAN LECUNA FELIX, (Ficha B/6/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15235 Abr 11- v Abr 25

OFELIA u ORFELIA CAROLINA WILKENS DE ROTH y ALEJO JORGE ROTH MATTER, (Ficha B/269/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17608 Mar 27- v Abr 16

NELSON FRANCISCO CARBAJAL CARBAJAL, (Ficha B/1/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17609 Mar 27- v Abr 16

FELIPA MAXIMA BIDEGARAY BIDEGARAY, (Ficha B/268/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17610 Mar 27- v Abr 16

JUAN CARLOS TOJA BALL, (Ficha B/43/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18801 Abr 11- v Abr 25

LILIAN TERESITA TROCHE CUELLO, (Ficha B/48/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18802 Abr 11- v Abr 25

CASIMIRO ALFREDO BUFFA GIUSIANO, (Ficha B/49/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18803 Abr 11- v Abr 25

CONSUELO BENTANCOUR DOTTA y JULIO CESAR ROSA BENTANCOUR, (Ficha B/30/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18804 Abr 11- v Abr 25

LORENZA JUSTINIANA o JUSTINIANA LORENZA SOSA SUAREZ, (Ficha B/20/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18805 Abr 11- v Abr 25

JUAN MARIA SEPULVEDA DENIS, (Ficha B 260/95).
Rosario, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18806 Abr 11- v Abr 25

MARIA y AQUILES GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha B 25/96).
Rosario, 11 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18807 Abr 11- v Abr 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GOYEN, BALVIRIO LUIS, (Ficha B/4/96).
Durazno, 24 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17474 Mar 26- v Abr 15

CERIZOLA CHIESA, JUAN CLEMENTE, (Ficha B 308/95).
Durazno, 21 de febrero de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17475 Mar 26- v Abr 15

GODAY, JAIME RICARDO, (Ficha B/206/95).
Durazno, 24 de octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17476 Mar 26- v Abr 15

LOPEZ, VICTORIA, (Ficha B/202/95).
Durazno, 24 de octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17477 Mar 26- v Abr 15

ANA MARIA SANTANA, (Ficha B.194/94).
Durazno, 18 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17478 Mar 26- v Abr 15

FLORENCIA COLLAZO RODRIGUEZ, (Ficha B.198/94).
Durazno, 17 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17480 Mar 26- v Abr 15

ATILIO EDUARDO ANDRADE GARCIA, (Ficha B/46/96).
Durazno, 13 de marzo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17532 Mar 27- v Abr 16

AREOSA o AREOSA OLVEIRA, SILVIO NIEVES y ASUNCION IROA, (Ficha B/272/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17790 Mar 28- v Abr 17

GARATEGUY VALIENTE PABLO BORROMEO, (Ficha B 274/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18764 Abr 10- v Abr 24

PASCUAL BONFRISCO VOLPE, (Ficha B 70/96).
Durazno, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19165 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

MARIA GLADIS GONZALEZ PRIETO, (Ficha B.7/96).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17471 Mar 26- v Abr 15

OLINDA LEDESMA SOCA y ALBERICO ANASTASIO FACCIOLI, (Ficha B.245/95).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17472 Mar 26- v Abr 15

ARIEL ABREU RODRIGUEZ, (Ficha B.33/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17473 Mar 26- v Abr 15

IRMA VICTORINA GONZALEZ ROBAINA, (Ficha B.209/94).
Durazno, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17479 Mar 26- v Abr 15

FRANCISCO MENESES, (Ficha B/165/95).
Durazno, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17568 Mar 27- v Abr 16

JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA, (Ficha B/235/95).
Durazno, 10 de octubre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17614 Mar 27- v Abr 16

JULIO ARIEL CHAVAT LAGUNA, (Ficha B.45/96).
Durazno, 8 de marzo de 1996.
Eselfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17692 Mar 27- v Abr 16

CALIXTO JOSE VIERA LIGUERA, (Ficha B.43/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17693 Mar 27- v Abr 16

LUIS ENRIQUE SILVA TORRES, (Ficha B 271/95).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18763 Abr 10- v Abr 24

JUAN ANTONIO BELEDO CARDOSO, (Ficha B 41/96).
Durazno, 13 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19164 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ACUÑA GONGORRA o ACUÑA DE GELOS, LUZ MARIA, (Ficha B/238/95).
Durazno, febrero 21 de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14278 Abr 10- v Abr 24

MICHELENA, MARTIN, (Ficha B/12/96).
Durazno, 27 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18570 Abr 09- v Abr 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE MARIA CARRATO MACHADO, (Ficha B/35/96).
Trinidad, 18 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17854 Mar 28- v Abr 17

FRANCISCO GIMENEZ VERA, (Ficha B/24/96).
Trinidad, 7 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17855 Mar 28- v Abr 17

ISABEL ANTONIA ESTEVEZ y JULIAN BALTASAR MAS ESTEVEZ, (Ficha B/25/96).
Trinidad, 7 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18416 Abr 08- v Abr 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GLADIS o GLADYS FERNANDEZ ZALAZAR o SALAZAR, (Ficha B 10/1996).
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 600,00 10/pub 19082 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SOL ANGEL PEREZ PERERA y JUANA OILDE MAZZULO o MASSULLO o MASULLO DE CARLO, (Ficha B/63/1996).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18308 Abr 08- v Abr 22

MARCELA VIAZZO GARCIA, (Ficha B/35/1996).
Florida, 29 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18311 Abr 08- v Abr 22

ISAAC LANZ ARRUA, (Ficha B/38/1996).
Florida, 6 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18314 Abr 08- v Abr 22

MARIA LUISA MARRERO TEJERA, (Ficha B/51/1996).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18316 Abr 08- v Abr 22

JUAN WALTER SCHOL GURIDI, (Ficha B/

197/1993).
Florida, 6 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18317 Abr 08- v Abr 22

MARGARITA MARIONI MUSETTI, (Ficha B/46/1996).
Florida, 8 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18318 Abr 08- v Abr 22

ANTONIO MORENO GARCIA, JULIA ICASURIAGA MOVACEL, (Ficha B 314/1993).
Florida, 8 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19081 Abr 12- v Abr 26

LIATAR SARAVIA SILVERA, (Ficha B/9/1996).
Florida, 8 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19083 Abr 12- v Abr 26

JULIA RENE LABORDA, (Ficha B/112/95).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de Mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50955 Abr 08- v Abr 22

DE TERCER TURNO

JUANA HAYDEE GARCIA de MORENO, (Ficha B/335/1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17403 Mar 26- v Abr 15

CARMELO ANTONIO SARLA PELUSSO, (Ficha B/336/95).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18310 Abr 08- v Abr 22

POLICARPO HUMBERTO BENITEZ PACHECO, (Ficha B/720/1990).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18312 Abr 08- v Abr 22

MIRTA PLACIDA GARCIA PEREZ, (Ficha B/12/1996).
Florida, 13 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18315 Abr 08- v Abr 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINIANA SOFIA BARRIOS ESPINOSA, (Ficha 33/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17457 Mar 26- v Abr 15

WALDEMAR GIGENA FERNANDEZ, (Ficha 145/95).
Minas, 25 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17992 Mar 28- v Abr 17

DOMINGO PEREZ ALONSO, (Ficha 39/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17994 Mar 28- v Abr 17

ROSA MARMO COTO o COTTO DE BAYARRES, (Ficha B/286/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17995 Mar 28- v Abr 17

ISMAEL RUBEN BONILLA TAYLOR, (Ficha 38/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17996 Mar 28- v Abr 17

ROBERTO SECCO PISUNI, (Ficha 50/96).
Minas, 15 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17997 Mar 28- v Abr 17

GLADYS ELBA GONZALEZ, EUGENIA LEOPOLDINA CABRERA, WILSON ARTIGAS OLMEDO GONZALEZ y ARTEMIO MATEO GONZALEZ, (Ficha 43/96).
Minas, 14 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17999 Mar 28- v Abr 17

JORGE TEODORO FERNANDEZ, (Ficha 26/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18000 Mar 28- v Abr 17

ROSA OLMEDO BONILLA, (Ficha 25/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18001 Mar 28- v Abr 17

ADEMAR DIODORO SUAREZ VARELA, (Ficha 52/96).
Minas, 18 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18995 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO ROSALIO ARCE PEREIRA, (Ficha 49/96).
Minas, 15 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18996 Abr 12- v Abr 26

MELBA ALCIRA RECALDE FERNANDEZ y ANTONIO MARINHO FERNANDEZ, (Ficha 55/96).
Minas, 18 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18997 Abr 12- v Abr 26

CONRADO TOMAS SUAREZ GEIDO, (Ficha 296/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18998 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO SILVA HERNANDEZ, (Ficha 35/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 179931 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

SOFIA ESTER LORENZO DIAZ, (Ficha 1087-95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17740 Mar 28- v Abr 17

WASHINGTON EDMUNDO LOPEZ RAMIREZ, (Ficha 1219/95).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17851 Mar 28- v Abr 17

AREOPAJITA o AREOPAGITA o AEROPAJITA ROMANA ARIAS NIEVES, (Ficha 349/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18045 Mar 28- v Abr 17

RAMONA MARIA o MARIA RAMONA PEREZ RODRIGUEZ y DELIA MARIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 243/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18303 Abr 08- v Abr 22

MARTINEZ VITANCURT o BENTANCOUR VALENTIN, (Ficha 357/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18305 Abr 08- v Abr 22

LUIS GABRIEL ARAUJO DIAZ, (Ficha 287/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19020 Abr 12- v Abr 26

ALDO JUAN NIEVES RODRIGUEZ, (Ficha 257/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19021 Abr 12- v Abr 26

MARIA RENE o MARIA RENEE RAMOS GUERRA, (Ficha 191/96).
Maldonado, 29 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19022 Abr 12- v Abr 26

OLGA ANGELA DE BRUN CARABAJAL, (Ficha 221/95).
Maldonado, 5 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19025 Abr 12- v Abr 26

DE TERCER TURNO

UBALDO NEPOMUCENO RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha 538/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17857 Mar 28- v Abr 17

MARIA LUISA ROSAS BAENA, (Ficha 670/95/B).
Maldonado, 05 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17860 Mar 28- v Abr 17

PETRONILA BRITO NUÑEZ, (Ficha 570/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17862 Mar 28- v Abr 17

ANTONIA MONTOSSI, (Ficha 606/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17935 Mar 28- v Abr 17

ARTURO LLANES PLADA, (Ficha 322/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18304 Abr 08- v Abr 22

NESTOR DANIEL FERNANDEZ ESCUDERO, (Ficha 308/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18406 Abr 08- v Abr 22

GEOMAR EMILIANO VILLALBA ECHENIQUE, (Ficha 300/96).

Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19018 Abr 12- v Abr 26

MARIA LAZARA SOSA BUSTAMANTE y MIGUEL DIANO ALONSO, (Ficha 524/94).
Maldonado, 10 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19026 Abr 12- v Abr 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDELMA CEFERINA FERNANDEZ, (Ficha B/149/95).
Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50977 Abr 09- v Abr 23

TERCER TURNO

ENRIQUE MOISES LOPEZ ARAMBURU, (Ficha B/412/95).
Paysandú, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18588 Abr 09- v Abr 23

JULIO ENRIQUE MASALLES ZANOTTA, (Ficha 408/95).
Paysandú, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18589 Abr 09- v Abr 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

TABARES RUIZ ó TABAREZ de CACCIATORI MARIA ISABEL, (Ficha B/4/1996).
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18359 Abr 08- v Abr 22

MARQUEZ MEYER HORACIO AMERICO, (Ficha B/3/1996).
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18360 Abr 08- v Abr 22

ONETTO CACERES DARDO ISMAEL, (Ficha B/16/1996).
Fray Bentos, 22 de Marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18361 Abr 08- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

IGNATENKO VIASOSKY, LIDIA, (Ficha B/28/95).
Young, 17 de noviembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17990 Mar 28- v Abr 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

QUERICO OLIVERA LOPEZ, (Ficha B/288/94).
Rivera, 13 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17797 Mar 28- v Abr 17

JORGE BOUCHACOURT JORGE y MARIA EULOGIA SANDER TOLEDO, (Ficha B/3/96).
Rivera, 8 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17799 Mar 28- v Abr 17

MAGALI CASTRILLON SILVA, (Ficha B/194/95).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17800 Mar 28- v Abr 17

JUAN PROTTI PUENTE, (Ficha B/206/93).
Rivera, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18840 Abr 11- v Abr 25

PAULINO CELIBERTI VANNI, (Ficha B/150/95).
Rivera, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18842 Abr 11- v Abr 25

PABLO ORCASBERRO GOMEZ DE FREITAS, (Ficha B/192/95).
Rivera, 8 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18843 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JUAN DUFRECHU ó DOUFRECHOU ó DOUFRECHOU PEREIRA ó JUAN PEREIRA ó JUAN DOUFRECHOU PEREIRA (Ficha B/124/1995).
Rivera, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17795 Mar 28- v Abr 17

CARMEN DUCOS AGOSTINI ó CARMEN DUCOS DE FAJARDO, (Ficha B/16/1996).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17798 Mar 28- v Abr 17

CEFERINA TAROCO DE SANDIN, (Ficha B/6/96).
Rivera, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18044 Mar 28- v Abr 17

ANTONIO PIRES ESTEVES o ESTEVES PIRES, (Ficha B/29/1996).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18846 Abr 11- v Abr 25

DE CUARTO TURNO

JOAQUIN PIÑEIRO OLIVERA, (Ficha B/13/96).
Rivera, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17794 Mar 28- v Abr 17

DARI o DARY CHAVEZ DUTRE o CHAVEZ TELES, (Ficha B/25/96).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17796 Mar 28- v Abr 17

RUTH HOURCADE CRESPO, (B/185/95).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18841 Abr 11- v Abr 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO ELBIO LOMBARDI, (Ficha 361/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17595 Mar 27- v Abr 16

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO DOS SANTOS CRUZ SILVERA, (Ficha 27/96).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18831 Abr 11- v Abr 25

PASCACIO PETRONILO OLID PEREIRA y SOSA SOSA GREGORIA, (Ficha 402/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18832 Abr 11- v Abr 25

MARIA DEL CARMEN SOCAS COLOMAR, (Ficha 54/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18833 Abr 11- v Abr 25

DINORAH MARIA MACHADO CRISTALDO, (Ficha 410/95).
Rocha, 6 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18835 Abr 11- v Abr 25

ANGELA JESUSA ROCHA, (Ficha 28/92).
Por auto Nº 798 de fecha 26.02.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.)
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50898 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CORREA ACOSTA, SILDA LIDIA, (Ficha B/96/95).
Chuy, 5 de Junio de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17594 Mar 27- v Abr 16

LILA MARGARITA, MENDEZ BLANCO CORBO, (Ficha B/7/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18278 Abr 08- v Abr 22

LETRADO DE CHUY

DE PRIMER TURNO

VIDAL, WASHINGTON MAYO y CORREA ACOSTA, SARA DOMITILA, (Ficha B/16/95).
Chuy, 12 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17593 Mar 27- v Abr 16

ACEVEDO, BALBINO BIBIANO y PERDOMO JUANA, (Ficha B/185/94).
Chuy, 1 de febrero de 1996
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17596 Mar 27- v Abr 16

ALTINO SELAYARAN, (Ficha B 106/94).
27 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18834 Abr 11- v Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN AMARO CAMACHO, (Ficha B/12/96).
Salto, 26 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17624 Mar 27- v Abr 16

ANGEL MIGUEL ZAMBIASIO DELL'ANA o ANGEL MIGUEL ZAMBIASIO STREPONI, (Ficha B/B/450/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17626 Mar 27- v Abr 16

TIMOTEO CACERES ZUNINI, (Ficha B/334/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17628 Mar 27- v Abr 16

JOSE BERNARDINO CIANELLI RIBERO o RIVERO, (Ficha B/362/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18634 Abr 09- v Abr 23

JOSE MARIA BORGES ETCHEGARAY, (Ficha B/2/96).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18812 Abr 11- v Abr 25

PASTORINA VARGAS o VARGAS DE FAGUNDEZ, (Ficha B/416/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18817 Abr 11- v Abr 25

MARIA NATALINA ALBERTI MERONI, (Ficha B/344/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18818 Abr 11- v Abr 25

QUINTO TURNO

CAMILO AMERICO FORNI, (Ficha B 337/90).
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18819 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIO MELO PINTOS, (Ficha B/237/95).
Salto, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17625 Mar 27- v Abr 16

ANA MARIA HERNANDEZ INVERNIZZI, (Ficha B/27/96).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17627 Mar 27- v Abr 16

ELISEO HUMBERTO MACHADO, (Ficha B/35/96).
Salto, 8 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18813 Abr 11- v Abr 25

MANUEL GUMERCINDO o GUMERSINDO ARZAGUET DUTRA, (Ficha B/29/96).
Salto, 8 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18814 Abr 11- v Abr 25

ERMINDA FERREIRA OLIVERA, (Ficha B/53/96).
Salto, 19 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18816 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JOSE LUIS PEDETTI, (Ficha B/361/95).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17634 Mar 27- v Abr 16

JOSE PEDRO VALIERO AGRIEL, (Ficha B/303/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17635 Mar 27- v Abr 16

OCTAVIO AZAMBUJA BARRENECHE, (Ficha B/365/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17791 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JOSE MARIA RIVERO PEREZ y SOFIA JOVITA BRITOS LEMA o BRITOS DE LEMA, (Ficha B/101/1996).
San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17822 Mar 28- v Abr 17

CESAR GERARDO CERDEÑA PEREZ, (Ficha B/95/96).
San José, 13 de marzo de 1996.
Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17823 Mar 28- v Abr 17

JUAN de DIOS BRITOS BORGES, (Ficha B/87/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18321 Abr 08- v Abr 22

ISIDRO DEMETRIO PEREZ BONILLA, (Ficha B/85/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18322 Abr 08- v Abr 22

GILBERTO EDUARDO LORANT BENTANCOR, (Ficha B/671/1995).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18326 Abr 08- v Abr 22

ROSAURA TORRES HERNANDEZ, (Ficha B/11/1996).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18327 Abr 08- v Abr 22

CARLOS LEONE GALLO, (Ficha B/893/1995).
San José, 12 de marzo de 1996.
sc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18328 Abr 08- v Abr 22

VALENTINA ESTER DIAZ BENTANCOR, (Ficha B/115/1996).
San José, 22 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19130 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RUBENS CESAR HERNANDEZ LABIANO, (Ficha B/76/1996).
San José, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18319 Abr 08- v Abr 22

JOSE PEDRO OLIVERA PEREZ, (Ficha B/70/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18320 Abr 08- v Abr 22

CARMELO GUALBERTO BARCELO CAMEJO, (Ficha B/74/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18323 Abr 08- v Abr 22

NELLY JOSEFINA CAPUTI MAGNOU DE PELAEZ, (Ficha B/128/1996).
San José, 26 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18324 Abr 08- v Abr 22

MARIA ELENA ARNABAL MARQUEZ, (Ficha B/16/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18329 Abr 08- v Abr 22

RAMONA o ROMANA ELISA MENDEZ CHACON, (Ficha B/892/1995).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18330 Abr 08- v Abr 22

FABINA o FABIANA o FABINA ROSA o FABIANA ROSA o ROSA VILLERO PEREZ, y BRUNO MARTINEZ SANTANA (Ficha B/14/1996).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18331 Abr 08- v Abr 22

GRISELDA RENEE ALVAREZ VIERA, (Ficha B/20/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18332 Abr 08- v Abr 22

SEVERINO GONZALEZ CAMACHO, (Ficha B/104/1996).
San José, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19126 Abr 12- v Abr 26

JORGE DANIEL ROJO, (Ficha B/32/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19128 Abr 12- v Abr 26

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA FRIPP WIBMER, (Ficha B/567/1995).
San José, 29 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18325 Abr 08- v Abr 22

ROMANIA SORIA CONDE, (Ficha B/847/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19127 Abr 12- v Abr 26

HEBER AROLDO CASTRO LEMES, (Ficha B/875/92).
San José, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19129 Abr 12- v Abr 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

CARLOS DOMINGO JORAJURIA AVELINO, (Ficha 32/1996).
Mercedes, 29 de febrero de 1996.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17836 Mar 28- v Abr 17

ROMAN CABRERA VIÑA, (Ficha 869/1995).
Mercedes, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17837 Mar 28- v Abr 17

EDUARDO RUBI SOSA LOPEZ, (Ficha 118/1996).
Mercedes, 12 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17986 Mar 28- v Abr 17

ROMULO VICENTE MENDEZ ORCOYEN, (Ficha 61/96).
Mercedes, 6 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18854 Abr 11- v Abr 25

MARIA PEREIRA o MARIA PEREIRA DE CHIAVONI, (Ficha 976/1995).
Mercedes, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18855 Abr 11- v Abr 25

MARIO INOCENCIO MOYANO SILVA y MARIA ANA SILVA DE MOYANO, (Ficha 115/1996).
Mercedes, 20 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18856 Abr 11- v Abr 25

CATALINA ELENA SANTOS COMUNALE, (Ficha 149/1996).
Mercedes, 20 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18857 Abr 11- v Abr 25

AURORA ESTHER o HESTER PINTOS SORIA DE MENDEZ, (Ficha 1043/1995).
Mercedes, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19007 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA CATALINA PERUZZO PESCE, (Ficha B/37/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17985 Mar 28- v Abr 17

LEONIDAS D'ANDREA MASTANDREA, (Ficha B 146/1995).
Dolores, 7 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 18794 Abr 10- v Abr 24

WALTER TABARE MALACRIA SANTELLAN, (Ficha B/48/1996).
Dolores, 22 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 19006 Abr 12- v Abr 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL GOMEZ, (Ficha B/91/96).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17940 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTOLIN ROCHA.
Paso de los Toros, 23 de febrero de 1996.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18183 Mar 29- v Abr 18

VICTORIANO HECTOR CELAYA AGUILERA.
Paso de los Toros, 12 de febrero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18184 Mar 29- v Abr 18

TORRES GOMEZ YOLANDA, (Ficha A/130/95).
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18185 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

AUDELINA RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha B/166/95).
Tacuarembó, 2 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta
01) $ 560,00 10/pub 17642 Mar 27- v Abr 16

LORETO GORGOROSO, (Ficha B/9/96).
Tacuarembó, 15 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17938 Mar 28- v Abr 17

ISOLINA GARCIA CAMAROTTI, (B/101/96).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17941 Mar 28- v Abr 17

OLGA DE SOUZA BICA.
Tacuarembó, 5 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17942 Mar 28- v Abr 17

MARIA ELSA NICOLA DUARTE, (Ficha B/32/96).
Tacuarembó, 21 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18989 Abr 12- v Abr 26

MARIA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ QUINTERO, (Ficha B/98/96).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18991 Abr 12- v Abr 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EUSEBIO DEL LUJAN MESONES NUÑEZ, (Ficha 96/1996).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18188 Mar 29- v Abr 18

AMIRA MAXIMA OLIVERA CASTILLO, (Ficha 79/96).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18195 Mar 29- v Abr 18

ANATOLIA CABRERA AVILA, (Ficha 1039/95).
Treinta y Tres, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18356 Abr 08- v Abr 22

AURORA ORTIZ ARISPE o MARIA AURORA ORTIZ, (Ficha 16/96).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18980 Abr 11- v Abr 25

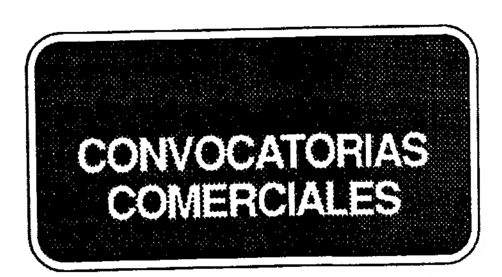
RIVERO SALVADOR VALERIO, (Ficha 145/96).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18984 Abr 12- v Abr 26

AMANDA ILDA ESIA ALZUGARAY, (Ficha 142/96).
Treinta y Tres, 25 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Sgnorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18985 Abr 12- v Abr 26

CHAVES o CHAVEZ MOITIÑO LUIS ALBERTO, (Ficha 149/96).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1996.
Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18986 Abr 11- v Abr 25

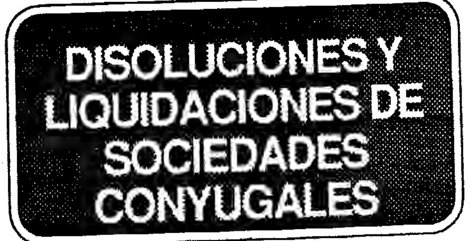
MARIA ELENA BARRIOS TABEIRA, (Ficha 7/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18987 Abr 11- v Abr 25

SALVADOR HELAL HELAL, (Ficha 878/95).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51021 Abr 12- v Abr 26



DURAX SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "DURAX S.A.", a realizarse en el local social de la calle Convención 1424, el jueves 02 de mayo de 1996 a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Resolver sobre la titularidad de las Acciones de "DURAX SOCIEDAD ANONIMA", del número 974 al 1.000 inclusive.
2) Situación de ocupación del baño uso general de damas, por parte de la ocupante de la Unidad número 9, Esther Usher.
3) Liquidación de Gastos Comunes e Impuestos y toda otra deuda que por cualquier concepto puede tener la ocupante de la Unidad 9 de "DURAX S.A.".-
4) Solución problemática de esos adeudos.
03) $ 630,00 3/pub 19015 Abr 11- v Abr 15



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados

de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOCUARTO TURNO

NANCY GRACIELA BARTEL GRANIERO y PABLO ROBERTO MARTINEZ ESPEL.
21 de diciembre de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18793 Abr 10- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GABRIEL PEREYRA y MARIA CRISTINA LISTE, (Ficha D/518/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18276 Abr 08- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

OLGA DENISSOW y ANTONY FERNANDEZ (Ficha: 20/96/D).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17125 Mar 26- v Abr 15

GISIFREDO LIBORIO ACOSTA SILVERA y NELIS ELIA BRITOS SOSA
(Ficha: 450/95/D).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17508 Mar 26- v Abr 15

LUIS ALBERTO MARTINEZ PEÑA y MARIBEL MACHADO ARAUJO
(Ficha: 449/95/D).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alba echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17533 Mar 27- v Abr 16

WALTER ENRIQUE RIGAU DELGADO y GLADYS SANDRA BESSO SILVA
(Ficha: D/426/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18250 Mar 29- v Abr 18

TERCER TURNO

LUIS MARCELO DE ANGELIS ESCOBAR y MARIA ALEJANDRA BASUALDO RIPOLL (Ficha: E/23/1996).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17638 Mar 27- v Abr 16

QUINTO TURNO

DANTE WALTER FIERRO y VIOLETA PEYRANO (Ficha: E/444/1995).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 17507 Mar 26- v Abr 15

SEXTO TURNO

MARIO ARIEL FAJARDO RIEIRO y ROSA AIDA BORTOLOTTO GONZALEZ (Ficha: 503/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17253 Mar 26- v Abr 15

CESPEDES PINTOS LIA JULIA y GUERRA CABRERA JAVIER LEOMAR (Ficha: 209/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Ma. Elisa, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18111 Mar 29- v Abr 18

GRISELDA INES TOLLA PINO y ARIEL TABARES BISSIO (Ficha: 73/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18964 Abr 11- v Abr 25

OCTAVO TURNO

MARIA TERESA LABANDERA y JOSE FERNANDEZ (Ficha: D/37/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18681 Abr 09- v Abr 23

WELLINGTON WILCHE y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha: D/300/94).
Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51002 Abr 11- v Abr 25

NOVENO TURNO

DIVA ELVIRA PUIG y ANIBAL DANIEL CAVALLERO (Ficha: 28/96/D).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18091 Mar 29- v Abr 18

REYNALDO DE LA FUENTE ORTIZ y HELENA TERESA ABDALA SILVERA.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18932 Abr 11- v Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO PIÑA MONDINO y ESTELA CHAPUIS AÑON (Ficha: E/153/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18374 Abr 08- v Abr 22

OSCAR EDUARDO LATORRE BARAYBAR y LAFOURCADE MOLAGUERO, SILVIA ELENA (Ficha: E 19/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18554 Abr 09- v Abr 23

MARIA CRISTINA SANTO y JUAN JOSE SANTANA (Ficha: E 484/95).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19156 Abr 12- v Abr 26

MARIO INGOLD RUBIO y SONIA NELDA LARRIERA TARDAGUILA (Ficha: E 29/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19157 Abr 12- v Abr 26

GLADYS MARGOT TUYA y HECTOR WASHINGTON DOBLAS (Ficha: E/602/94).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 50946 Mar 29- v Abr 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE HALTY y MARIA BEATRIZ BAROFFIO (Ficha: E 14/96).
Montevideo, 5 de Marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17462 Mar 26- v Abr 15

JORGE RUFINO CALLEROS GARCIA y MARIA ROSA DORTA SAMANIEGO (Ficha: E 5/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18559 Abr 09- v Abr 23

ALVARO CARLOS CHEBI BAUTISTA y MARIA MERCEDES DELFANTE VALENTIN (Ficha: E 12/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19100 Abr 12- v Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

GILBERTO CLAUDIO TRIAS PEREIRA y GLORIA IVONE DE LOS SANTOS ALVEZ (Ficha: 210/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16820 Abr 09- v Abr 23

GOMEZ MONTEAGUDO MIGUEL ANGEL y GRACIELA FERREIRA BARRERA, (Ficha 336/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 560,00 10/pub 18444 Abr 11- v Abr 25

ELIO GIANFRANCO CAPUOZZO COSI y RITA ESTELA ACUÑA AGGERO (Ficha: 302/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18550 Abr 09- v Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

SEDELMAYR GREMMINGER, BRUNO HERMAN y VON METZEN FINKELDE, ELIA MARIA LUISA (Ficha: 32/96).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18700 Abr 09- v Abr 23

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE PEDRO MALAQUIN o MALAQUIA CORREA y OLGA DE CASTRO ALVES o ALVEZ (Ficha: D/566/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17505 Mar 26- v Abr 15

WASHINGTON BERNABE BARCIA GIANOLLI y MARIA ó NIRIA ESTELA FERREYRA (Ficha: D/60/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17506 Mar 26- v Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN ALVARO CASTENCIO CORONEL y ANA GABRIELA FERRERO BURIANO (Ficha: D/49/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17399 Mar 26- v Abr 15

HUGO DOMINGO GARCIA ROBLES y ADELINA MERCEDES SANTIVIAGO BUONOMI (Ficha: 74/96/D).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18434 Abr 08- v Abr 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR LUIS CROCCO C/CECILIA BEATRIZ SCATTOLINI RIMADA (Ficha: D/479/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17952 Mar 28- v Abr 17

DANIEL GUSTAVO ORTIZ CARLEVARO y BEATRIZ TERESA BERASATEGUI LOPEZ (Ficha: D/471/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18090 Mar 29- v Abr 18

ISIDORO JUAN KAHAN LOWENTAL y SARITA FELA KRUCHIK YMILEVSKA (Ficha: D/81/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18529 Abr 09- v Abr 23

JUANA IRENE GUADALUPE PEREZ y MANUEL MARTINEZ CASTRO (Ficha: D/397/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18680 Abr 09- v Abr 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALEXIS SCHOL PONS y ANNA MARIA PESCE INFANTE (Ficha: D/573/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17400 Mar 26- v Abr 15

BENAVENTE SARTACCINI MARIA DOLORES y LORENZO BORNIO RAMON, (Ficha D/79/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 560,00 10/pub 18277 Abr 11- v Abr 25

WASHINGTON MANUEL PEREZ y LILIAN ELENA BERTORA DABARCA (Ficha: D/15/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18552 Abr 09- v Abr 23

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL CARLOS MALRECHAUFFE ROSA y CECILIA MARIA CAME PARADA (Ficha: D/478/95).
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15115 Mar 27- v Abr 16

MARIA VIRGINIA MORALES BECEIRO y ENRIQUE VOITURET PAZOS (Ficha: D/538/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17343 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMO TURNO

JUAN GREGORIO SCAGLIONE NECCHI y ZULLY MARILIN VARELA FREITA (Ficha: D/61/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17344 Mar 26- v Abr 15

RUBEN ANGEL QUIRIQUIÑO RIMOLDI y NELLY BEATRIZ MARTINICORENA ALONSO (Ficha D/459/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17364 Mar 26- v Abr 15

ALVARO LUIS RICHINO DUTRA y SILVANA PATRICIA CAMPIGLIA RODRIGUEZ (Ficha: D/79/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18089 Mar 29- v Abr 18

GONZALO SEGUNDO GUERRERO y MARISA ANTONIA CAMACHO AVELLANEDA (Ficha: D/373/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18239 Mar 29- v Abr 18

SERGIO LUIS BURGUEZ CASAL y LILIANA CIUFFREDA GAMARRA (Ficha: D/524/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18748 Abr 09- v Abr 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO MIGUEL ORIOL PINTOS y ANA MARIA MATURRO MUÑOZ (Ficha: D 238/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18982 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN GASTON TRUCELLI DE LEON y PATRICIA NETTO DAVIES (Ficha: V/79/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17531 Mar 27- v Abr 16

AMADIS AGUSTIN ERRICO TORRES y LILIAN MANUELITA GIACOMINO CATENACCIO (Ficha: D/414/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18650 Abr 09- v Abr 23

NILDO NELIS CANDIA COLOMBO y ELIDA DOS REIS o DOS REY GAMBOA (Ficha: V/33/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18682 Abr 09- v Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE OMAR BOLOTNIKOFF FAINSHTEIN y SUSANA RAQUEL KAUFMAN ZALKIND (Ficha: D/16/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 560,00 10/pub 18557 Abr 09- v Abr 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE FACUNDO MACHADO TORELLO y WANDA DE BRUM CUNHA (Ficha: D/504/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17463 Mar 26- v Abr 15

SARA ALICIA MUÑOZ DIAZ y MICHEL HENRI ACHKAR BORRAS (Ficha: D/165/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18412 Abr 08- v Abr 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

PERERA, JULIO y HERNANDEZ, SARA (Ficha: D/418/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 12629 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO BUDUSSIAN y NIBIA VALLE (Ficha: D/88/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18043 Mar 28- v Abr 17

OSVALDO ANTONIO TORRES CASELLA y GLADYS MABEL SEGUNDO RODRIGUEZ (Ficha: D 368/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18553 Abr 09- v Abr 23

GUSTAVO FERREIRO DE ARIETA y NATALIA AGUDELO CRUZ (Ficha: D/80/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18699 Abr 09- v Abr 23

WALTER ROQUE LEYMONIE CHAURE y MARIA MARGARITA SCARONI TRIAS (Ficha: D/97/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 18785 Abr 10- v Abr 24

MARTIN SECCO y ADRIANA BONOMI DE AZEVEDO (Ficha: D/139/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 18942 Abr 11- v Abr 25

JORGE ALFREDO CASTROMAN y CELIA MARIA ESPASANDIN o ESPASANDINI (Ficha: D/35/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 18983 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE OROSMAN ECHEVARRIA PETIT y DORA MARIA BAROFFIO ABADIE (Ficha: D/198/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18238 Mar 29- v Abr 18

RAMON SCOLA IDOATE y MARIA DEL PILAR REGULEZ BLAZQUEZ (Ficha: D/37/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18252 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

HORACIO ANTONIO GARCIA TERRA e INES INCIARTE CAT (Ficha: D/138/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17367 Mar 26- v Abr 15

CARLOS EUGENIO de BAEREMAECKER LACAZE y ZAIDA CRISTINA PLADA SALAZAR (Ficha: D/73/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17639 Mar 27- v Abr 16

MILTON DIEGUEZ y ELFRIDA RAQUEL ALZOGARAY (Ficha: D/309/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17764 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMONOVENO TURNO

GERARDO DANIEL KEUCHKARIAN BASMADJIAN y SUSANA IRIS PULLOL QUIJANO (Ficha: D/39/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18969 Abr 11- v Abr 25

TRIGESIMO TURNO

FRANCISCO FERNANDEZ PARDAL y GUILLERMINA LAMAS MENDEZ, (Ficha D/475/95).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17254 Mar 26- v Abr 15

WALTER DE CASTRO VAZQUEZ y NIBIA NELLY DE LEON MORANDINO (Ficha: D/88/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18251 Mar 29- v Abr 18

JULIO CESAR GOENAGA TISCORNIA y LUZ EUGENIA VALLEJO (Ficha: D/41/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18551 Abr 09- v Abr 23

PABLO FRANCISCO ALVAREZ MASSINI e ILDIS IPHARRAGUERRE CAJELLI (Ficha: D/62/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18558 Abr 09- v Abr 23

JUAN ANTONIO SCALDAFERRO PRUNELL y NORMA EMILIA CONTE ESPUELAS (Ficha: D/431/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18715 Abr 09- v Abr 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TYDEO NELSI SEOANE LESA y ELSA ESTHER ROTELA BENTANCUR (Ficha: D/440/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17468 Mar 26- v Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO

DIAZ MAINERO, ESTELA MARY y ROBERTO VIZOSO LUZARDO, (Ficha 165/95).
Canelones, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17819 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

OSCAR NELSON CABRERA y ROSANA BEATRIZ GARCIA, (Ficha:41/96).
Las Piedras,14 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17317 Mar 26- v Abr 15

MARIO IVAN COITO PIREZ y NELIDA CARMEN MOLINA SEQUEIRA (Ficha B/718/94).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Csanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50847 Mar 26- v Abr 15

JUAN ANGEL MOZZO y ALBA RITA SANGUINETTI, (Ficha: 605/95).
Las Piedras, 5 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50849 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ROBERTO PEDRO ARAUJO SCANAROTTI y ALBA LISITANO CARABALLO (Ficha: 174/A/1996).
Pando, 14 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18504 Abr 09- v Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO NELSON DIAZ SEGADE y NIBIA VIERA RODRIGUEZ, (Ficha 12/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18921 Abr 11- v Abr 25

DE TERCER TURNO

GRACIELA TOMAS SYLVERA, C.I.: 2.742.701-1 y GEBER PAZ SILVEIRA C.I.: 3.098.429-0 (Ficha: 92/95).
Melo, 29 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18016 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

OLGA MENDEZ COTO y JUAN JACINTO COTO GOMEZ (Ficha: A/182/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18022 Mar 28- v Abr 17

EDGAR ALIYAZET BOERR MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN BOERR (Ficha: 4/96).
Melo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18023 Mar 28- v Abr 17

MAGALDI LIRIO CASTILLO ARAUJO y ALBA TERESITA MARTINEZ GOMEZ (Ficha: 136/95).
Melo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18918 Abr 11- v Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO RAUL FONTANA y MARY ELISA AMARILLO FERNANDEZ (Ficha: A/33/95).
Colonia, 9 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17592 Mar 27- v Abr 16

FERNANDO BOUVIER JORCIN y MERYS GONZALEZ ETCHEGARAY (Ficha: A/8/96).
Colonia, 18 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18629 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

GABRIEL BANJAMIN FERRARI GONZALEZ y ANABELLA MABEL GIRIBONI IGOA (Ficha: 302/B/95).
Carmelo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17602 Mar 27- v Abr 16

ENRIQUE GUSTAVO TRAVERS y SUSANA ETHEL AROCENA (Ficha: 295/B/94).
Carmelo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17603 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ALBA JULIA ORGOROSO ORTIZ y ERWIN ORSIDI ALLIO VERAS, (Ficha B/3/96).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17270 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANIBAL GUMERCINDO BAZAN SUAREZ y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DOMINGUEZ (Ficha: B.32/96).
Rosario, 14 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18186 Mar 29- v Abr 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO

DE SEGUNDO TURNO

OLIVERA LAUZ LEONARDO y PEIRO CABRERA ADRIANA, (Ficha B 296/95).
Durazno, 22 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 18965 Abr 11- v Abr 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA MARY CASTELUCCIO MACHADO y EMILIO RAUL DIAZ DAMELA (Ficha: B 228/1995).
Florida, 4 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19084 Abr 12- v Abr 26

ROQUE JOSE MENYOU MOREIRA y LORENA MENDEZ MAIDANA (Ficha: 299/1995).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20/4/1955. Florida, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 50953 Abr 08- v Abr 22

JUAN CARLOS LASALVIA y OLGA NUÑEZ SILVERA (Ficha: A.236/1995).
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20/4/1995.
Florida, 7 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50954 Abr 08- v Abr 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL RAMOS UMPIERREZ y

ESTELA BEATRIZ PEREZ LEZCANO (Ficha: B/68/95).
Minas, mayo 26 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18999 Abr 11- v Abr 25

WALTER GUSTAVO OLIVERA PERDOMO y LILIA OFELIA GARRIDO HERRERA (Ficha: 298/1995).
Minas, febrero 15 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19000 Abr 11- v Abr 25

CESAR EDUARDO MARIN BUZON y ROXANA MARIEL LORENZO CORREA, (Ficha 135/95). Minas, junio 27 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19001 Abr 11- v Abr 25

EVANGELIO SILVIO MESA y NORMA ADILCIA CEDRES (Ficha: 16/96).
Minas, marzo 11 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19002 Abr 11- v Abr 25

ESTELA SUSANA MARTIRENA BERNASQUINI y CARLOS ALBERTO AVIAGA BADIOLA (Ficha: 282/95).
Minas, febrero 15 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19003 Abr 11- v Abr 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

GLADYS TERESA MUSSIO DEORTA y ARTIGAS ANTONIO LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha 309/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19023 Abr 11- v Abr 25

MICHON MOIS BEN JAKAR y/o MICHON MOIS BENJAKAR o BENYAKAR y DELISMIRA GONZALEZ, (Ficha 163/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19028 Abr 11- v Abr 25

DE TERCER TURNO

AUGUSTO EUSEBIO GONZALEZ DELGADO y CINTHIA MIRIAM GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha 278/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18307 Abr 08- v Abr 22

JOSE LUIS REAL FEDRIGOTTI y ANA BOROWSKI GONZALEZ, (Ficha 572/95/B).
Maldonado, 5 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19024 Abr 11- v Abr 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SIDNEY CHACON ALVEZ y GABRIELA INES LEVIN ECHEVERRI (Ficha: A/3/1996).
Young, 27 de febrero de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18861 Abr 11- v Abr 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

MARGARITA ALONSO DELLEPIANE y NELSON MARTINUCCI FERNANDEZ (Ficha: B/28/96).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17804 Mar 28- v Abr 17

WILLIAM CORUJO GUARDIA y ANALIA JACQUELINE PERROUX DI PASCUA (Ficha: B/20/96).
Rivera, 14 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17805 Mar 28- v Abr 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIO ROBERTO MOLINA y SAROBA DE MOLINA ANTONIA GRACIELA, (Ficha 1660/83).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18836 Abr 11- v Abr 25

TERCER TURNO

MARY RAQUEL TECHERA SOSA y ECHETO ACOSTA BILMAR ADALBERTO (Ficha: 329/95).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18042 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ABREU VICENTE y CARLOS HUMBERTO MOLINA CARDOZO (Ficha: 220/93).
Rocha, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17597 Mar 27- v Abr 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ABEL OBORSKY y MARLENE JOSELLYN CANCELA (Ficha: B/404/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17690 Mar 27- v Abr 16

MARTA SUCENA BORDENAVE e ISAIAS MELO (Ficha: A/80/95).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18820 Abr 11- v Abr 25

JUAN DONALDO MOREIRA y ELDA GARCIA DAVILA (Ficha: B/76/95).
Salto, 26 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50894 Mar 27- v Abr 16

OLIVIO GONZALEZ GALVAN y MARIA ANDREA PINTOS VIRJAN (Ficha: A/14/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51000 Abr 11- v Abr 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

WALTER HOMERO ZIMMER KUNZ y BARBARA LETICIA MARICHAL CHOCA (Ficha: B/15/96). San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 19125 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA RIVAS DE AVILA y TERESITA ESPERANZA SILVA MORALES, (Ficha B/64/1996).
San José, 14 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17294 Mar 26- v Abr 15

MARIO MIGUEL RAPETTI HALLER y SILVIA MABEL RODRIGUEZ CLARA, (Ficha B/776/95).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 19119 Abr 12- v Abr 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

ROQUE LUIS MODERNELL RICCI y NILA OLGA MATEU HERNANDEZ, (Ficha 750/1995).
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17987 Mar 28- v Abr 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CESAR GOMEZ BELOQUI y JULIA GLADYS ABERO ROVIRA (Ficha: B/87/96).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 17937 Mar 28- v Abr 17

FRANCISCO NICANOR GALARRAGA RODRIGUEZ y MARY EVELING CAMEJO (Ficha: B 72/96).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18993 Abr 11- v Abr 25

WILSON NEY FAGUNDEZ y MARIA LUISA DA COSTA (Ficha: B 48/96).
Tacuarembó, 13 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18994 Abr 11- v Abr 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL SERRAUTE CHOCHO y GRIZZET MACHADO PEREIRA DAS NEVES (Ficha: 1027/95).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19184 Abr 12- v Abr 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratula-

dos: "HERNANDEZ NIEVES OSCAR RENE Y SUEIRO RENEE AMELIA. DIV. AUX. POB. FICHA 405/95, se cita, llama y emplaza a RENEE AMELIA SUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ES UN TRAMITE POR DEFENSORIA. Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50860 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "RUETALO VILLAGRAN NANCY ELENA y RODRIGUEZ ENRIQUE. DIV. AUX. POB. (Ficha 504/94), se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ZENON RODRIGUEZ MENESES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Es un trámite por Defensoría.-Montevideo, 23 de febrero de 1996.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50987 Abr 10- v Abr 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en los autos caratulados: "JOLLES, ESTEBAN c/ GUNTER, ANA - DIVORCIO - FICHA E/301/95, se emplaza a la Sra. ANA GUNTER por el término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de octubre de 1995.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

07) $ 600,00 10/pub 18951 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos caratulados: "Smit, Ana Zoraida c/Batista Winston - DIVORCIO" Ficha 437/95, se cita, llama y emplaza a Winston Batista, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) $ 560,00 10/pub 18227 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "TELLADO, LAURA C/COLMAN, WALTER. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D 346/93", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER COLMAN, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.
Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Mirta G. D'Onofdjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50933 Mar 29- v Abr 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º en los autos caratulados: NOBLE ZAPATA, SERRANA C/AGUILERA VELAZQUEZ, GERARDO.- DIVORCIO.-S/H. AUXILIATORIA DE POBREZA.- (fa. D/335/95) y por auto No. 197 del 7/2/1996, dispuso emplazar al demandado: GERADO ENRIQUE AGUILERA VELAZQUEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50944 Mar 29- v Abr 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ALVAREZ, DORELIO C/A NUÑEZ, ADELINA. DIVORCIO. Fa. 267/95", se cita, llama y emplaza en autos a ADELINA NUÑEZ para que se presente en los mismos por el término de 10 días hábiles continuos (art. 89 del C.G.P.) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) $ 560,00 10/pub 18020 Mar 28- v Abr 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "BRAULIO MESA MORALES C/DORA EUGENIA SILVA" Divorcio por Causal (Ficha A 152/95), se cita, llama y emplaza a la Sra. Dora Eugenia SILVA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Aux. Pobreza Ficha B/45/95.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50916 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MOMBRU DUARTE MONICA C/ SAPIA ELBIO JULIO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD FA. 479/95", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Elbio Julio Sapia dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, haciéndose saber que por auto Nº 2995 de fecha 12 de junio de 1995 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado 1º de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50902 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "ODIZZIO, SANDRA NOEMI C/ VIZCARRA PERALTA, MARCO ANTONIO, DIVORCIO", fA. 352/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer en estos autos al Sr. MARCO ANTONIO VIZCARRA PERALTA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

07) $ 560,00 10/pub 19027 Abr 12- v Abr 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MIRNA BARRETO TEJERA c/GIOVANI LOROÑA DO CANTO. DIVORCIO POR CAUSAL" A/13/96, se cita, llama y emplaza a GIOVANI LOROÑA DO CANTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 8 de marzo de 1996.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50997 Abr 14- v Abr 25



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 815642 habilitado en Doctor Manuel Albo 2741 apto. 204. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 18950 Abr 11- v Abr 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 628785 habilitado en Luis A. de Herrera 1042/1008, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 19032 Abr 12- v Abr 16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81 23 95 habilitado en Avenida Italia 3190, apartamento 703. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 19153 Abr 12- v Abr 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA MARIA COBELLI a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado RUTILIO NEY FROS FROS (Ficha A/23/1996), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 15 de marzo de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

08) $ 700,00 10/pub 18844 Abr 11- v Abr 25



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 1
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11.
Ubicación: 5a. Sección Catastral del Departamento: San José
Expediente: 93-6-312
Padrón: 8588 (p)
Area: 0 há. 6942 m.c.
Propietario: MARIA y RAMON BRAVO PEÑA y PETRONA PEÑA.
Ruta: 1
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11.
Ubicación: 5a. Sección Catastral del Departamento: San José.
Expediente: 93-6-320.
Padrón: 972 (p)
Area: 0 há. 9605 m.c.
Propietario: EDUARDO, SUSANA y MONICA BARRETO SCHAFFNER.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50909 Mar 29- v Abr 16

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
Ruta: 1
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11.
Ubicación: 5a. Sección Catastral del Departamento: San José.
Expediente_ 93-6-286.
Padrón: 6845 (p)
Area: 2741 mc.
Propietario: MARIA ELENA PALOMEQUE.
Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11.
Ubicación: 5a. Sección Catastral del Departamento: San José.
Expediente: 93-6-298.
Padrón: 8227 (p)
Area: 0 há. 4173 m.c.
Propietario: JUANA M.E. VIÑOLY CASTRO.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50910 Mar 29- v Abr 16

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11.
Ubicación: 5a. Sección Catastral del Departamento: San José.
Expediente: 93-6-341.
Padrón: 12403 (p).
Area: 2 Hás. 5719 m.c.
Propietario: ADOLF ERNST GEYMONAT.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50911 Mar 29- v Abr 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "BONJOUR ZANELLI, Griselda Mirtha - INCAPACIDAD" (Ficha B/59/92), se hace saber que por auto Nº 2106 de fecha de 20 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a GRISELDA MIRTHA BONJOUR ZANELLI y se designó Curador definitivo a NELSO ELBIO BONJOUR MAURIN.
Rosario, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) $ 560,00 10/pub 17611 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VIEITO AMARELLE RUBEN - INCAPACIDAD - FICHA 452-95/V" se hace saber que por auto No. 312/96 de fecha 28 de febrero de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz RUBEN VIEITO AMARELLE C.I.2.706.730.0, domiciliado en Lezica 5963 apto. 2, a su madre JESUSA AMARELLE TRIGO, C.I. 854.983-0 domiciliado en Lezica 5963 apto. 2.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50962 Abr 08- v Abr 22

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERRERA FABRICIO, FLAVIA YISSEL, INCAPACIDAD" FICHA I/535/93, se hace saber que por decretos No. 8946 de fecha 9 de diciembre de 1994 y No. 2726 de fecha 22 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a FLAVIA YISSEL HERRERA FABRICIO, designándose curador propietario a MIRIAM NOEMI FABRICIO WEHINGER, se encuentra auxiliado de pobreza.- Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50941 Mar 29- v Abr 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "JULIAN CASA REPOLHO - INCAPACIDAD, (Ficha 471/94), se hace saber que por auto Nº 1409/95 de fecha 17/8/95 se declaró en estado de incapacidad a JULIAN REPOLHO CASA y se durador a RAQUEL REPOLHO CASA. Montevideo, 8 de abril de 1996.- Se deja constancia que este es un trámite por la Defensoría de Oficio y cuenta con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51019 Abr 11- v Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "KLUKLACH MIGUEL. INCAPACIDAD. FA C/156/95", se hace saber que a sus efectos que por Auto No. 2658 de fecha 10-10-95 se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Kluklach, designándose curador propietario a Alejandro Kluklach quien aceptó el cargo el día 18-12-95. Montevideo, siete de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 17404 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD. FA C/462/95" se hace saber a sus efectos que por auto No. 3098 de fecha 12-12-95, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Rosa Aída Barreto quien aceptó el cargo el día 12-12-95. En autos se concedió el beneficio de auxilatoria de pobreza. Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50979 Abr 09- v Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "GRIMALDI BURCI NOELA INCAPACIDAD, FA C/547/93, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1008 de fecha 1/6/94, se declaró en estado de incapacidad a NOELA GRIMALDI BURCI, designándose CURADOR PROPIETARIO A NICOLAS SHAW BURCI, quien aceptó el cargo el día 8 de marzo de 1996.
Montevideo, ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 840,00 10/pub 18281 Abr 11- v Abr 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: MAESO CABRERA, BEATRIZ LUJAN - INCAPACIDAD - FICHA: V 483/94, se hace saber que se declaró en estado de insanía a BEATRIZ LUJAN MAESO CABRERA, designándose curadora propietaria a su madre MARY ESTHER CABRERA.
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50932 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados, "GONZALEZ, ANA MARIA. INCAPACIDAD.", FICHA V/300/94, se hace saber que por Auto No. 332 de fecha 14 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA GONZALEZ GANDULIA, designándose curadora definitiva a RAQUEL AMELIA GANDUGLIA GARASSINI.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50943 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Ugartemendia Gerardo Carlos, incapacidad, (Ficha V/59/90), se hace saber que por resolución Nº 593 del 11 de marzo de 1996, se declaró

en estado de incapacidad a Gerardo Carlos Alberto Ugartemendia o Ugartamendía Buglioli, designándose curadora definitiva del mismo, a su hermana legítima Celia Luisa Ugartemendía.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 22 de marzo de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50986 Abr 10- v Abr 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Piriz Walter Mariano, incapacidad, ficha V/354/93, se hace saber que por resolución No. 1950 del 13 de mayo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Walter Mariano Piriz, designándose curadora definitiva del mismo, a su madre Gladys Rosa Sierra Laureiro.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50861 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: OTERO RONQUI, MONICA ELIZABETH.- INCAPACIDAD. FICHA-S/75/95, se hace saber que por auto No. 249 del 22 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: MONICA ELIZABETH OTERO RONQUI, designándose curadora propietaria a: Alba Luz Ronqui Reyes, la que aceptó el cargo de fecha 26 de febrero de 1996.

Montevideo, 6 de marzo de 1996.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50873 Mar 26- v Abr. 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "LANZ ROMEGO, María Gabriela -Incapacidad-" F.C.V. 283/94, se hace saber que por resolución No 4379 de fecha 16 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a María Gabriela LANZ ROMEGO, designándose curadora de la misma a Mabel Gladys ROMEGO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 16 de noviembre de 1995 el cual aceptó con fecha 14 de diciembre de 1995.

Canelones, 12 de febrero de 1996.

Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 700,00 10/pub 17818 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de menores de Primer Turno de Canelones, dictada en atuos caratulados: "SANTOS, NETHER" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No.- 107/1986, se hace saber que por RESOLUCION No. 749 de fecha 8 de julio de 1992, se dispuso designar NUEVA CURADORA de la titular de autos, en la persona de la Sra. MARIA DEL CARMEN MANGIERI por fallecimiento de la Curadora anterior Sra. RAMONA MANGIERI, la cual tomó aceptación de sucargo el día 16 de julio de 1992 y fue discernida en el mismo por auto No. 829 de fecha 24 de julio de 1992 y tomó aceptación del mismo con fecha 23 de mayo de 1994.

Canelones, 3 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

TERESITA DEAMBROSI.- Actuaria Adjunta.

10) $ 980,00 10/pub 17820 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "ROSANO BLANCA CARINA INCAPACIDAD Ficha B357/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1818/95 de fecha 29 de mayo de 1995, la incapacidad de BLANCA CARINA ROSANO designándose curadora a Juana CARDOZO quien aceptó el cargo con fecha 26 de julio de 1995, teniendo los mismo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 4 de marzo de 1996.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50850 Mar 26- v Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "BELLERATI, MARIA CRISTINA INCAPACIDAD Ficha 657/94/B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 289/96 de fecha 14 de febrero de 1996, la incapacidad de MARIA CRISTINA BELLERATI designándose curador a RAUL MARIO MARTINEZ quien aceptó el cargo con fecha 29 de febrero de 1996.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 12 de marzo, de 1996.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50851 Mar 26- v Abr 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FLEBBE BERTOLOTTI, MAURICIO LEONARDO, INCAPACIDAD" hace saber que se ha decretado por auto No. 2898/95 de fecha 31 de Julio de 1995, la incapacidad de Mauricio Leonardo FLEBBE BERTOLOTTI designándose curadora a María Inés BERTOLOTTI ACOSTA quien aceptó el cargo con fecha 11 de Setiembre de 1995.

Las Piedras, 2 de octubre de 1995.

Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 700,00 10/pub 17817 Mar 28- v Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA INCAPACIDAD FICHA: 318/84", se hace saber que por auto Nº 2073 de fecha 17 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA. Y por auto Nº 1666 de fecha 14 de agosto de 1991 se designó curadora de Dilberto Porciúncula a su madre AUSTIENCIA PEREYRA QUENON, quien aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 1991. Melo, 06 de marzo de 1996. Esc. MARIELA RUIZ DE RONDAN. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día seis de marzo de mil novecientos noventa y seis. Litiga con auxiliatoria de pobreza.

Esc. Mariela Ruiz de Rondan, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50935 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVEIRA MORENO, MARIA RITA. INCAPACIDAD. Fa. 143/95", por auto Nº 104 del 8 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA RITA SILVEIRA MORENO, nacida el día 13 de noviembre de 1968, domiciliada en calle Justino Muniz Nº 616, habiéndosele designado curador a MARCELO SILVEIRA MORENO, C.I. 3.518.762-7. Melo, 12 de marzo de 1996. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 700,00 10/pub 18919 Abr 11- v Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "JAVIER SUAREZ, JORGE DANIEL-INCAPACIDAD-Fa. 133/95", que por auto No. 2893 de fecha 6 de noviembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel JAVIER SUAREZ, designándose curadora a Nelly Suárez. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de marzo de 1996. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50934 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "SILVERA GOMEZ, JAIME-INCAPACIDAD-Fa. 251/92", por decreto No. 2644 de fecha 27 de octubre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Jaime Silvera Gómez, designándosele curadora a Fanny Silvera Gómez. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 18 de marzo de 1996. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50937 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en los autos caratulados: "SUSANA CARRASCO CORREA - DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. 146/94", se hace saber a sus efectos que por auto Nro. 808 de fecha 10/10/95 se declaró en estado de incapacidad a SUSANA CARRASCO CORREA habiéndose designado curadora a su madre NELFA CORREA. Se hace constar que se concedió el beneficio de ae pobreza. Río Branco, 1ro. de febrero de 1996. Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51008 Abr 11- v Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "Gallardo, María del Carmen. Incapacidad", (Ficha 38/B/90), se hace saber que por resolución Nº 2815 de fecha 28 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Gallardo, designándose curadora a María Eva Gallardo. Carmelo, 14 de febrero de 1995.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) $ 560,00 10/pub 18849 Abr 11- v Abr 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno dictada en estos autos: García Bello Irene Dionisia. Incapacidad. (Ficha 272/94), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9 de noviembre de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Irene Dionisia García Bello, designándose curador de la misma a Elba Antonia Calcerrada García.- Minas, marzo 11 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 560,00 10/pub 19005 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Silva Luis Eduardo. Incapacidad. Fa. 270/94, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de agosto de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Luis Eduardo Silva designándose curador del mismo a Caudencio Silva. Minas, diciembre 22 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 560,00 10/pub 19004 Abr 12- v Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2498 de fecha 10/8/1995, se declaró en estado de incapacidad a RAUL FLORES CHAGAS ficha B/105/1994, habiéndose designado curador del mismo a OLGA FLORES CHAGAS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 7 de marzo de 1996.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50995 Abr 11- v Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 947 de fecha 4/5/95 se declaró en estado de incapacidad a YACQUELINA GONZALEZ NOBLE (B/101/94), habiéndose designado curadora de la misma a SUCENA NOBLE SOSA. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 8 de setiembre de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50996 Abr 11- v Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos:" RODRIGUEZ TEJEIRA, PABLO. INCAPACIDAD" (Ficha Nº B/340/94), se hace saber que por auto Nº 4252 de fecha 7 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Rodríguez Tejeira y se designó Curador a María del Carmen Tejeira.-
Salto, 29 de febrero de 1996.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Re. del 20/4/55. Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal
Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50897 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE ONCE TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz de 11 turno se hace saber que se presentó ROSSANA MORALES VILA (FICHA 29/96) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, proponiendo como testigos a ANABEL PATRON y YANIRE PERDOMO, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Pasante.

11) $ 420,00 10/pub 17643 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictado en autos caratulados: VIVALDELLI SIMONELLI LILIANA. Información de vida y costumbres, (Ficha 898/95), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana VIVALDELLI SIMONELLI, C.I. 1.861.586-3 con domicilio en J. J. Arteaga Nº 1414 de esta ciudad, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de Guillermo Elizeire y Alba Col, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17433 Abr 09- v Abr 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yaco Nuchowich Lereyah en los autos Ficha 747/95, optando por el título de Procurador, Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cecilia dos Santos Trías y Diego Sánchez Baeza, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de febrerode 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18224 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Marta Laxalde Laxalde, Ficha Nro 157/96, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Cristina Margarita Monza García y Ana María Uberti García acerca de su vida y costumbres.
Montevideo, 28 de marzo de 1996.-
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18531 Abr 09- v Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma Vázquez Avendaño, ficha 158/95, quien optó por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Mariela Luzi y Rosanna Rizzo sobre su vida y costumbres. Montevideo, a los 2 días del mes de agosto de 1995.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18743 Abr 09- v Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TAIS GARDIL MARIA GABRIELA Ficha V 180/96, quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de MARIA PIA BONINO BORDES y DENISE PAULLIER. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17151 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Diego Sánchez Baeza en los autos caratulados "Diego Sánchez Baeza-Información de Vida y Costumbre" Ficha 757/95, optando el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Yaco Nuchowich Lereyah y Santiago Alabachian Calatzian.
Montevideo, el 8 de marzo de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18226 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO MISA BORONAT Ficha 1077/95, optando por el título de comerciante, ofreciendo las declaraciones de Mirta Franceschini, Eduardo Barrios y Santiago Cedrés, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 7 de marzo de 1996.- Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17521 Abr 08- v Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede NESTOR ULISES CAREAGA ALFONSO, (Ficha 681/95), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ivonne Dutra Maisonnave y Tabaré Palas Mañana, sobre vida y costumbres. - Montevideo, 6 de febrero de 1996.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17396 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DANIELA MACCHI DIAZ, Ficha V 129/96, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Fanny Erasun y Ana María Illa, sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 28 de marzo de 1996.- Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 600,00 10/pub 18938 Abr 11- v Abr 25

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA GABRIELA ALDADO ALVAREZ, Ficha 980/95, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Daniel Midón y Adriana Sclavi acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 17392 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Santiago Alabachian Calatzian en los autos caratulados "Santiago Alabachian Calatzian-Información de Vida y Costumbre" Ficha 746/95, optando el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cecilia dos Santos Trías y Diego Sánchez Baeza.
Montevideo, el 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 18225 Mar 29- v Abr 18

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Margarita Díaz Banchero, Fa. 9/V/95 optando al título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Gabriela Fontana de Banchero y María Celia Costa Yacobucci sobre su vida y costumbres. Carmelo, 22 de noviembre de 1995. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.
11) $ 560,00 10/pub 18853 Abr 11- v Abr 25



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ANTEL GERENCIA DE DIVISION RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA Nº H6000290 EN PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: Instalación y suministro de cables de fibras ópticas, distribuidores ópticos, accesorios y la construcción de canalizaciones subterráneas, en todo el territorio nacional, bajo la modalidad llave en mano.-
Apertura: 1er. llamado: 30 de mayo de 1996 - hora 12:00.
2do. llamado: 30 de mayo de 1996 - hora 14:00.
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 17.500 más I.V.A.
Los recaudos de la misma podrán ser adquiridos a partir del 15 de abril de 1996, en Atención Personalizada de Proveedores, de la Sede Nueva de ANTEL, ubicada en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, 8º Piso, Sector 19, en el horario de 10 a 14:30.-
La apertura de la licitación se realizará en la SEDE CENTRAL de ANTEL, 8vo. piso, SALA DE LICITACIONES.-
12) (Cta. Cte.) 3/pub 51028 Abr 11- v Abr 15



MONTEVIDEO

Farmacia Libertador SRL. Vendimos Farmacia sita en Av. Libertador 1851. Acreedores allí.
13) $ 640,00 20/pub 17802 Mar 28- v May 03



Montevideo, abril 12 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

IGNACIO NICOLAS ARRUDA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Plaza 409 Blancas y MARISA ROSANA FERREIRA, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Plaza 4090, P. Blancas

VICTOR CESAR ALCURI, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 98, P. Carretas y MARIANA RAQUEL QUEIROLO, 30 años, soltera, cont. pública, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1230/002.

NELSON REINALDO DA SILVA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1664 y SILVIA ANA DOMINGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rvas 1664.

RICHARD JAVIER AZAMBUYA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2427/1 y GRACIELA ALEJANDRA MALLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongos 2755.

LUIS EDUARDO ARTUCHE, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2178 y NATHALIE MARTIRENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2178.

WASHINGTON EDALIO ACUÑA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4529/4 y YENNY GRACIELA BROLLO; 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4529/2.

OFICINA No. 2

AMERICO VALENTIN BROGGINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Videla 3003 y JACQUELINE SUSANA POLLAK, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Capitán Videla 3003.

MARCELO FABIAN KONKOLOWICZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Félix Artau 240 y KARINA SANDRA PTASEVICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Denis 3484.

OFICINA No. 3

GONZALO DANIEL CARMENES, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Arquímedes 1192 y TERESA PEREIRAS, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en María Orticochea 4315.

ALEJANDRO CACERES, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Oficial 4 Nº 3255, Cno. Maldonado km. 16.800 y NOELIA FABIANA CHIRIBAO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6248.

SERGIO EDUARDO COGAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4107/3 y MONICA VIRGINIA RIVAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3221/2.

OFICINA No. 4

ESTEBAN AMADEO FRADE, 39 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Maggiolo 436 y EDURNE IGUAIN, 33 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Maggiolo 436.

OFICINA No. 5

JOSE ENRIQUE GAYOL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3072 y ANA MARIA JARDI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Líber Arce 3072.

OFICINA No. 6

EDUARDO MARTINEZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en General Hornos 4738 y ROSANNA CAROLINA RISSOTTO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gregorio Mas 133.

FERNANDO MOSQUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3764 y ROSA ALEJANDRA GRASSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1452.

OFICINA No. 7

AGUSTIN ANGEL PELETEIRO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro C.

Bauzá 3879 y ROSSINA ANALIA LORENZO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Castro 83.

FRANCISCO PABLO PEROSSIO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Zubillaga 1115/103 y VANESSA GRACIELA NIEVES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Zubillaga 1115/103.

WALTER RICARDO PADILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4417 y NATALIA GABRIELA TOLEDO, 18 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4688 apto. 3.

ALVARO QUINTANILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4538 y MARIA DEL CARMEN CASTRO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4538.

OFICINA No. 8

MARCELO JAVIER RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2049 y ANA FRANCHESCA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2049.

ELBIO ENRIQUE RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavides 3276/2 y SHIRLEY ANAHI SOSA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Venancio Benavides 3276/2.

ALEXANDER CESAR RODRIGUEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Block E/310 y ALBA IVANA SALVO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 Tira 4/5566.

JUAN RAMON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Millán 5096 y ALCIRA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4775.

OFICINA No. 9

MARCELO SANGIAO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4337 y ANDREA GRACIELA VERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4337.

SERGIO LUDOVICO STEFANOLI, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1127/101 y GABRIELA ISABEL DE SOUZA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3216.

FEDERICO RICARDO SIMO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yerbalito 3817 y PERLA JACQUELINE PUSTERLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 5025.

OFICINA No. 10

GUSTAVO EDUARDO OSORIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mandisovi 4702 y ALEJANDRA LORENA GERPE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mandisovi 4702.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, abril 11 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERNESTO JAVIER AGUILAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2738 y ANA CAROL 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2738.

JOSE DOMINGO DE CRISTOFARO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anatole France 2194 y ANDREA JACQUELINE DE CUADRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5278.

CARLOS EDUARDO ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3459 y SANDRA GABRIELA PERALTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3459.

OFICINA No. 2

MIGUEL ALEJANDRO JUBIN, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andes 728 y SHESABEL SARA VEIGA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3723.

JAVIER IGNACIO BONET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo A. Bécquer 1369 y CLAUDIA CAROLINA SUAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Pouey 2575.

GHISLAIN MARCEL KONINCKX, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Sarmiento 2240/702 y LILIANA MARGARITA SCHEIDEGGER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pouey 2520/202.

LUIS ERNESTO BERMUDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1612 y MARIA MONICA SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1612.

JULIO BEKER,27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arturo Pratt 3763 y VANESSA NUÑEZ, 22 años, soltera, estudiante, canadiense C/N, domiciliada en Arturo Pratt 3763.

OFICINA No. 3

DARDO DANIEL CORBO, 24 años, soltero, contador público, orienal, domiciliado en Helvecia 4302 y MARIA DEL CARMENA MESSINA, 24 años, soltera, divorciada, contadora pública, oriental, domiciliada en Saint Bois 4736.

ALEJANDRO RAFAEL CASTRO, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1423-3 y ADRIANA SANABRIA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Etiopía 2453.

OFICINA No. 4

GUSTAVO ANTOLIN LEITES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4265 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4273.

ALEJANDRO LAVALLE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Walcalde 2685 y GIANELLA ELISA CAMMAROTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1394.

AMILCAR JESUS FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvesia 4209 y URSULA NATALIA ACOSTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atenas 3030.

MARCELO ALEJANDRO LEMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 3863 y MARIA ANA PIÑEYRO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abrevadero 5700.

OFICINA No. 5

MILTON RAUL GONZALEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Suárez 2971-2 y ANA ISABEL FIORITO, 46 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Propios 1635-4.

WASHINGTON ELBIO GRECA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Dodera 5787 y CAROLINA VIRGINIA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Querandíes 2427.

RICARDO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4707 bis y VERONICA ANA LIPKINDAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4707 bis.

GERARDO JULIO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1623-801 y CECILIA BEATRIZ GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1422-702.

OFICINA No. 6

FERNANDO OMAR MERCADO, 41 años, divorciado, radiólogo, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2601/4 y SUSANA PUCHCARIOV, 32 años, soltera, radiólogo, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2601/4.

JOSE IGNACIO MENDIETA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 101 Km. 26 Manzana 1 Solar 10 (Canelones) y LOURDES VERONICA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 101 Km. 26 Manzana 1 Solar 10 (Canelones).

PEDRO LUIS MARIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scosería 2682/504 y GRACIELA BEATRIZ ARNOLETTI, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2725.

ALFREDO DANIEL MODINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 5103 y SELMA LETICIA JOSE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4507 Bis.

ALBERTO RICARDO MEYER, 61 años, viudo, jubilado, oriental, dmiciliado en Pedro F. Berro 1042/302 y ADRIANA ISABEL RUPCICH, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 1042/302.

JUAN ANTONIO MILAT, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2462 y ROSANA DEMARIA, 29 años, soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 678/201.

CARLOS JOSE MUÑOZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Brandzen 1964/713 y GABRIELA MARIA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 1964/713.

FERNANDO MARTINEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco A. Schinca 2315 y GRACIELA POTTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4134.

OFICINA No. 7

DANIEL ALEJANDRO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. de Medina 1406 y MARIEL PINTOS, 19 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en José Pedro Ramírez 4815.

JUAN EDUARDO PASTORIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De los Jokeys 4788 y LUCIA JUVEL GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Terreceli 4851.

CARLOS DANIEL PAZ, 25 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Clemente Frejeiro 2763 y MARIA del CARMEN CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Frejeiro 2763.

OFICINA No. 8

JOSE RAMON RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plutón 3437/2 y ALEJANDRA LORELEY LARROSA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Plutón 3471.

FERNANDO JOSE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1542/5 y MARY LANG LANG, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Croker 2892/3.

OFICINA No. 10

EDISON JESUS VILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osorio 1232 y MONICA GRISEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Edison 4154.

JULIO RAPHAEL VEIGA, 25 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Fomento 1732 y CLAUDIA DEGEN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 1919.

CESAR ACEVES TABEIRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Monterroso de Lavalleja 2105 y SYLVIA DINORAH MARQUISIO, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en A. Monterroso de Lavalleja 2105.

ANDRES EMILIO VIERA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en H. Antuña 3358 y RAQUEL VERONICA ALVAREZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en H. Antuña 3358.

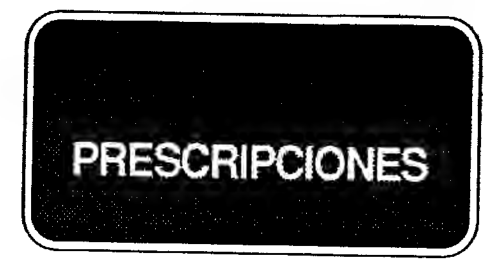
JUAN MANUEL NUÑEZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Dolores Pereira de Rossell 1512 y MARTHA ADRIANA LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3842.

ALVARO TOURNIER, 30 años, divorciado, relojero, oriental, domiciliado en G. Barbato 1371/14 y ELENA BEATRIZ MARMISSOLLE, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en G. Barbato 1371/14.

RUBEN CARLOS NANTES, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4489 y LEDA NELLY MINTEGUI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3699.

FRANCISCO AURELIANO OLIVERA, 41 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en San Martín 4281 y NILIA ROSA PEREZ, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín 4281.

14) $ 104,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO
EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "GAZZAN SANCHEZ VICTOR HUGO y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Ficha: 15/96, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título y a "ALMAN S.A." a que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, a deducir sus derechos respecto del automóvil Marca CHEVROLET, Modelo CHEVETTE SL; Padrón No. 713519; Matrícula No. 711.993; Motor No.: 2JI0832074 (Depto. de Canelones - Paso Carrasco); Tipo Sedan 2 puertas; Año 1982 de 17 Hp; 4 cilindros y de combustión a nafta, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 20 de marzo de 1996.- Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 1.120,00 10/pub 18683 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "CARFACNA RESTAINO ANGEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha 1116/95, se hace saber que ante esta sede se presentó Angel CARFAGNA RESTAINO promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble (solar y construcciones) Padrón Nº 38.657, sito en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor A. Damasco inscripto en la D.G.C.N. con el Nº.24942 el 11/10/94, con un área de 3 hás. 1962 m2 y se deslinda así, 187,50 m de frente al Sur a servidumbre de paso de 10 m. de ancho, lindando con los padrones Nº. 148.469; 148.470 y 148.471; 171.15 mts. al Oeste con solar 25 del mismo plano padrón Nº 38.656; 187,50 mts. al Norte lindando con solar Nº 96.443; y 169.80 mts. al Este lindando con el solar Nº 27 del mismo plano padrón Nº 38.658. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1996.

Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria.

16) $ 1.540,00 10/pub 17379 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "JOVER LARROSA JOSE NOLBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº C-1010/95, se ha presentado en este Juzgado José Nolberto Jover Larrosa promoviendo acción declaratoria de prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 44.254 sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Carlos Baccino de marzo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de mayo de 1946 con el Nº 14.730, se compone de una superficie de trescientos ochenta y tres metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 11,16 mts. de frente al Oeste a la calle Magalona; 34,36 mts. al Norte, lindando con el padrón Nº 44.256; 11,16 mts al Este, lindando con el padrón Nº 44.237; y 34,36 mts. al Sur, limitando con el padrón Nº 44.255. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos Omar Salazar (padrón Nº 44.256) domiciliado en Magalona s/n y Cuacziola, RAMONA JAVIER DE GARCIA domiciliada en Magalona Nº 3312 (Padrón Nº 44.255) y a WINSTON CANTERO, domiciliado en Cuacziola s/n casi Magalona (padrón Nº 44.237 para que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 1º de marzo de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

16) $ 2.100,00 10/pub 17380 Mar 29- v Abr 18

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Souza Adán Leonel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha B 97/95 se hace saber que en esta Sede se presentó Adán Leonel Souza promoviendo la presente acción respecto al siguiente Bien mueble: Padrón 100, manzana 45, zona urbana de Tomás Gomensoro, 9na. sección Judicial del Departamento de Artigas, ubicado en la intersección de las calles 25 de Mayo y 18 de Julio, que según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 443 con fecha 20 de julio de 1995, tiene una superficie total de 1677 m2. 6105 cm2, deslindándose así: 47 m. 35 cm.

al suroeste sobre calle 25 de Mayo, 35 m. 43 cm. al noroeste sobre calle 18 de Julio, 47m 35 cm. al noroeste sobre padrón 101 y 35 m. 43 cm. al sureste sobre padrón Nº 774. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del presente edicto. Y a los efectos legales se expide el presente en Bella Unión a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dr. Esc. Marcos Marcelo García, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50889 Mar 28- v Abr 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "González González, Paunavel. Prescripción Treintenaria", Ficha 43/A/1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Paula Clanavel González González, iniciando acción de Prescripción sobre el inmueble padrón 17.994 del Paraje Estación Parque del Plata, fracción de campo en zona rural, con un área total según mensura de veintitrés hectáreas, tres mil setecientos ochenta y cuatro metros, ochenta y ocho decímetros, con el siguiente deslinde: cuatrocientos cinco metros ocho centímetros al Sur, frente al Camino Vecinal de diecisiete metros de ancho, encontrándose la vía férrea de por medio, seiscientos catorce metros setenta y ocho centímetros al oeste lindando con padrón 6206, trescientos cincuenta y seis metros sesenta y cinco centímetros, al norte, limitando con parte de los padrones treinta y ocho mil ciento veintidós y cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y seis, seiscientos siete metros cincuenta y ocho centímetros al este, lindando con padrón 6705. Dicha descripción corresponde a la de las fracciones "A" y "B" del plano inscripto en Catastro el 19 de febrero de 1940 con el nº 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a Onofre Prieto, Severino Sebben, Alex Muller, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Pando, 12 de Marzo de 1996.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 1.820,00 10/pub 18505 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos "MARTINEZ RODRIGUEZ ANIBAL ERNESTO. Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Fa. C 115/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede ANIBAL ERNESTO MARTINEZ RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto del inmueble padrón actual 4706, antes em m/á 16835, solar, manzana B, que cuenta con una superficie de 329, 43 mts2. deslindados así: 12 mts. de frente al NO a calle 17 mts. igual medida al SE lindando con solar 6; 24.46 mts. al SO lindando con solares 7 y 8 y 27,47 mts. al NE lindando con solar 10; perteneciendo a la 5a. Sección Judicial de Canelones. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente al último titular, Nicolás Polla y sucesopres, en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de La Paz, el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y seis. Se hace constar que le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza al Sr. Aníbal Martínez Rodríguez. Dra. Mónica Petris, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50852 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: María Baccino de Britos y Yolanda Britos Baccino. Prescripción Adquisitiva, ficha B253/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Baccino de Britos y Yolanda Britos Baccino, promoviendo acción respecto al bien inmueble sito en Américo Vespucio sin nº, 17ma. sección Judicial de Canelones, paraje Progreso, zona sub urbana, solar 1, manzana 65, según plano de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Catastro el 27/9/55, con el nº 8919, constando de una superficie de 384 metros cuadrados, y se deslinda así: 9.46 mts. a calle de 17 mts. al oeste; 25.46 mts. al norte, a calle de 17 mts., unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros; 13 mts. al este confinando con parte del solar 2, y 30 mts. al sur con solar 32; área total 383.75 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato Judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los veintisiete días de julio de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.820,00 10/pub 19115 Abr 12- v Abr 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, subrogante de 2º turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, ALBA NELLY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha B 500/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alba Nelly Rodríguez, promoviendo acción respecto al bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, sito en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.113 (antes 11.352 m/á), señalado con el Nº 15 de la manzana Nº 4 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio, de octubre de 1956, inscripto enla Dirección General de Catastro Nacional, el 5 de setiembre de 1985, con el Nº 8.815. De frente a camino A Poquitos en mts. 9,95 y a Batoví en mts. 17,35, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. por ser esquina, y con una superficie de 454,46 mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza, respecto al bien descripto, incluso a los propietarios de los predios linderos: Marcela Moreira, Rogelio Cabrera y Luis Rodríguez, y en especial a: Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez y Quirino Moreira, para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el bea de pobreza. EN FE DE ELLO: de mandato Judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50853 Mar 26- v Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, subrogante de 2º turno, dictada en autos: AMILIVIA TECHERA, ENRIQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha B 494/95, se hace sabe que ante esta Sede, se presentó Enrique AMILIVIA TECHERA, promoviendo acción respecto al bien inmueble: un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda, sito en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, Villa Santa Isabel, zona urbana padrón individual Nº 17.039 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 2 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio, de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985, con el Nº 8.815. De frente a calle Guaviyú en 12 mts. y una superficie de 300 mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto al bien que se pretende prescribir, incluso a los propietarios de los predios linderos: Maximiliano Martínez, María López y Pedro Ciutti y en especial a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez, Hovsep Atunian y Artura DjamgoChian para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato Judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50854 Mar 26- v Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: "AGUILERA LUIS ESTEBAN, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha B 501/95, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Luis Esteban Aguilera, promoviendo acción respecto al bien inmueble; un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, ubicado en la 4ta. sección del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual nº. 14.167, (antes nº 11.251 m/á rural, derivado del nº. 5.370(, vigencia 1963, señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 4 en el plano del Agr. Danilo Boggio, de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264, con 29.97 metros de frente a la calle 17 metros de ancho (hoy Camino Moreira) y 10,32 metros de frente a calle Cont. Valentín Gómez, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 5,00 metros, y con una superficie de 388 mts2., 49 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto al referido inmueble, incluso alos propietarios de los predios linderos: Carlos Alvez y Carlos Aguilera, y en especial a: Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Lis, Dely y Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes; Cripriana Eduviges Rolan, para que comparez-

can a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia.- A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO: De mandato Judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, a los catorce días de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50855 Mar 26- v Abr 15

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//tifico: Haberse expedido edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos caratulados "Bassini o Bassino González, Ciriaca, Lady y Nanci Gervasini. Prescripción adquisitiva. F A 246/95", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ciriaca Bassino o Bassini, Lady y Nanci Gervasini, promoviendo la presente acción respecto de la cuarta parte del siguiente bien inmueble: La cuarta parte de un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, señalado con el nº 33 de la manzana nº 99 en plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak registrado en Catastro con el nº 17.360 el día 27/5/1976, padrón individual nº 1.597; con una superficie total de 961 mtrs2 45 dm2 y frente a calle Elías Regules en 23 mtrs. 64 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del bien inmueble, incluso a los linderos Cristina González, Hugo Reyes y Elida Etcheverry, y en especial a Filomena Buzeta de Reyes, Mirta Nicolasa Reyes Buzeta, Otton Luchinetti, María Irma Mauricia Reyes Buzeta y María Nélida Dahiana Reyes Buzeta, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. En fe de ello: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental
16) $ 1.960,00 10/pub 19116 Abr 12- v Abr 26

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Dra. Adriana de Los Santos, Juez de Paz de la 18a. Sec. Jud. de Canelones, Atlántida en cumplimiento de la providencia 1311 del 13 de octubre de 1995 y en autos caratulados "BARDANCA SOUTO, ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa69/95 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos, Alfredo Ruben, Víctor Benajmín, Marcelo Nissim, Vida Olga, Malka Renee Sasson Halfon, Raquel e Ivonne Haim Sasson, Salomon, Edgardo, Benito Baruj Hay Pinto Hazzan, Sres. Alegre, Tuffic Sasson, Sasson Alegre y Julio del Solar 11 y 18 de la manzana 22 empadronados con los números 257 y 264 sitos en El Fortín de Santa Rosa, 18a. sec. jud. de Canelones, por el término legal de 90 días a que comparezcan, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Dra. Adriana de Los Santos, Juez de Paz.
Atlántida, 21 de diciembre de 1995.
16) $ 1.260,00 10/pub 17365 Mar 26- v Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, en autos "LAGO CABRERA, ELEN LUCIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha L/47/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELEN LUCIA LAGO CABRERA, solicitando la prescripción adquisitiva de un inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la 3ra. sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana del balneario "Lago Merin", empadronado con el No. 3240, con una superficie de trescientos cuarenta metros y se deslinda de la siguiente manera: diez metros de frente al Sureste a calle No. 15, treinta y cinco metros también de frente por ser esquina al Suroeste a calle No. 26; al Noroeste, diez metos con el solar No. 23 y al Noreste treinta y cinco metros con el solar No. 23 y al Noreste treinta y cinco metros con el solar No. 26. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, padrones 3241 y 3239, para que comparezcan ante esta Sede, calle Virrey Arredondo No. 1054, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Río Branco, 25 de setiembre de 1995.
Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar - Juez de Paz Dptal de R. Branco.
16) $ 1.540,00 10/pub 18024 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos caratulados: "WANNER FRANCIA DE OLIVEIRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 21/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó WANNER FRANCIA DE OLIVEIRA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la TERCERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, padrón Nº 7759 que según plano del agrimensor Domingo Yacovazzo se compone de una superficie de 12 Hás. 5841m.c. y se deslinda así: por el norte con los padrones 3976 y 2565, 432.04 mts. al este con los padrones 8855 y 2582, 445,69 mts. al sur con padrón 10489, 109.12 mts. y al oeste con padrón 2411, 408.38 mts. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble especialmente a los linderos: Ernesto Reyes Suárez, Ramón Bandera Pedrozo, Hilda Olivera González y María Eva Suárez a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Río Branco, 26 de marzo de 1996. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
16) $ 1.400,00 10/pub 18925 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MONTIEL MACHADO IRMA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL/Ficha 286/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos; especialmente a la Sra. Eva Elida SOSA BERNI, casada en únicas nupcias con José Ramón Viera Barreto y a los linderos del bien padrón No. 2454, manzana No. 230 ubicado en planta urbana de la ciudad de Melo, el que según el Agrimensor Alfonso Duque, en ese momento salió señalado con el No. 18, se compone de una superficie de 237 mts. 79 dm., cuyos límites son los siguientes: al norte con padrón 5167, al oeste con padrón 3452. El primero de los nombrados le pertenece al Concilio Gral. de los Miembros de Dios y el padrón 2453 con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera 941 con el Sr. Arí López. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Esta Prescripción se tramita con Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz. EN FE DE ELLO,, expido el presente en Melo, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50869 Mar 26- v Abr 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos "MARTINA de NEGRIN, Elida María y otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha Nº 141/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elida María Martina de Negrín, Elbio César Negrín Martina y Delma Beatriz Negrín Martina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 568 ubicado en la manzana Nº 63, solar Nº 14, con una superficie de 1285 mtros. cdos., 60 dms. cdos., y se deslinda de la ts. 65 cms. de frente al sur-este a calle Colón; 49 mts. 95 cms. al sur-oeste con el padrón Nº 567; 43 mts. 32 cms. al nor-oeste con padrones 557, 571 con frente a calle 25 de mayo; por el noreste tres líneas rectas de respectivamente 7 mts. 30 cms., 22 mts. y 43 mts. 21 cms. lindando respectivamente con la calle 25 de Mayo, padrones 570 y 569, lindando además según plano, con el padrón Nº 558 al noroeste, de acuerdo al Plano de Mensura levantado por el Agrimensor Bismarck Perera Indurain inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 6101 el día 8 de setiembre de 1970. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, diciembre 18 de 1995. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.
16) $ 2.240,00 10/pub 18808 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos caratulados: LUCARELLI UMBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 195/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Umberto Lucarelli Di Camilo promoviendo trámite de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: Jeep marca WILLYS del año 1948, con motor J233041, de 15 HP, empadronado en Carmelo con el Nº 4853, matrícula L26-870. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a Luis Sergio Franzinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Carmelo,

20 de marzo de 1996. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz.
16) $ 980,00 10/pub 18851 Abr 11- v Abr 25

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ESTIN VARGAS ALCIDES, BERNARDO, MARIA TEODORA, ESTIN MARTIN, DELIA Y FERNANDEZ RUBEN ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL, Fa. 105/95, se hace saber que ante esta sede se presentaron Alcides, Bernardo y María Teodora Estín Vargas Martin y Delia Estín y Ruben Fernández solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 412 que consta de una superficie de 1118 ms. 85 ds que se deslindan así: 42 ms. 95 cms. al Sur, frente a calle Buenos Aires; 24 ms. 55 cms. al Oeste, frente a calle Libertad, formando esquina con la anterior, 43 ms. 15 cms. al Norte con padrón 404 y 27 ms. 57 cms. al Este con padrón 3382. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular, en especial a los sucesores Estín o Estín Vargas y los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Carmelo, 11 de marzo de 1996. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo 11 de marzo de 1996.
Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental de Carmelo.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50994 Abr 12- v Abr 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos "Olga Cordero, Prescripción Adquisitiva" Ficha A 10/996, por auto No. 327 del 7 de marzo de 1996, se cita, llama y emplaza a María Berot de Idiarte, sus causahabientes (derechohabientes) a cualquier título, y demás interesados, por plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, respecto del inmueble padrón No. 562, primera sección urbana de Flores, que según plano del Agrimensor Pablo Bidondo Ibiñette, inscripto con el No. 3.180 el 6 de noviembre de 1995 en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores, cuenta con 474 metros con 65 decímetros cuadrados, que se deslinda así: norte en 43. mts. 15 con padrones 561 y 2649, este en 11 mts. con padrón 1766, sur en 43. mts. 15 con padrón 563 y oeste en 11 mts. con calle Fondar de Trinidad. Trinidad, marzo 19 de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
16) $ 1.120,00 10/pub 17852 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictado en autos "RICCA, ROBERTO", PRESCRIPCION, FICHA B 5/96, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Roberto RICCA CABRERA iniciando prescripción del siguiente bien mueble: Aeronave marca CESSNA, modelo 140, serie 140-8388, matrícula CX-AGG, inscripto con el No. 22 fo. 20 del Libro 09 del Registro de aeronaves. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a estar derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, 29 de Febrero de 1996. Dr. Carlos GARCIA GARAGLIA. Juez de Paz Departamental de Flores.
16) $ 980,00 10/pub 17853 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "ARRUA, WASHINGTON. PRESCRIPCION. FA. 125/95"; cita, llama y emplaza a los eventuales interesados, por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: parte del padrón 2226 que tiene una superficie de 645 metros cuadrados y que deslinda al Norte linda con Ruta Nacional Nº 10 y al Oeste, Sur y Este con el padrón Nº 2226, de la Séptima Seción Judicial de Maldonado.
Maldonado, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) $ 920,00 10/pub 17725 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a.- Sec. Judicial de Maldonado dictado en autos: "CAMPOS SOSA, Dardo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha C/133/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treinteal sobre el inmueble padrón 870, manzana 8, ubicado en la 2a. Sec. Jud. de Maldonado, con frente a calle Heraclio Fajardo, el que según plano del Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4193 el 12/6/95 y tiene una superficie de 479 mts. 33 dm. y se deslinda: al Oeste 43 mts. 75 con padrón Nº 869; al Norte: 11 mts. con el padrón Nº 873; al Este: 43 mts. 80 con padrón Nº 871; al Sur: 10 mts. 90 cms. con frente a calle Fajardo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a su último propietario el Sr. Martiriano Núñez y a los linderos: Sra. Liria Silvera -padrón 869-; Suc. de Mamerto Suárez -padrón 873- y Suc. del Sr. Luis Moreno -padrón 871- a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 11/9/95. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.
16) $ 1.680,00 10/pub 19008 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se presentó Henry Todaro Guida y María del Carmen González, (ficha 735/95) a iniciar procedimiento para que se declare la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado. (Balneario Buenos Aires) empadronado con el No. 3.804. En consecuenica se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de que para el caso de incomparecencia se les designe un defensor de oOficio. Y especialmente a sus linderos Padrones 3.803,3.805 y 3.787 todos de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado. Dr. Gerardo Siri Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 11 de Marzo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto
Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.120,00 10/pub 17859 Mar 28- v Abr 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE LUIS GONZALEZ PINTOS iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble sobre el siguiente bien mueble: TRACTOR (camión) Marca FORD, año 1976 Tipo D 1311, Motor 733 FGH 17 a Gas Oil, Matrícula J2-828, Padrón Nº 17.428. En consecuencia se cita, se llama y emplaza en forma genérica por 90 días a cualquier interesado en comparecer a hacer valer sus derechos eventuales sobre el bien descripto, ante este Juzgado Letrado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
16) $ 840,00 10/pub 18862 Abr 11- v Abr 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO,

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Luisa Díaz Díaz a iniciar acción de Prescripcióṕn Adquisitiva, en los autos caratulados: "DIAZ DIAZ, LUISA. Prescripción Adquisitiva. Ficha A/93/96", del siguiente bien: Automóvil padrón 2279, matrícula FRC 191 del año 1979, marca OPEL, modelo RECKORD 2.0, motor No. 20.014984 de 22 HP a nafta por 4 cilindros con chassis No. 1701021901, color celeste metálico. en consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes consideren con derechos sobre el automóvil padrón 2279 matrícula FRC 191, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
16) $ 1.120,00 10/pub 17806 Mar 28- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Juan Olivera Ferreira en los autos: "OLIVERA FERREIRA JUAN. Prescripción treintañal. Ficha A/95/96" a iniciar acción de Prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3318, parte del solar 2 de la manzana 363, 10ma. localidad catastral de Rivera, según plano del Agr. Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en Catastro Rivera el 30/11/95 con el Nº 7729, tiene un área de 365 m2. 16dm2. y se deslinda así: 17m. frente a calle Diego Lamas, al Noreste; 21m. 47 cm. frente a calle Juana de Oriol al Sureste; 17 m. con padrón 13773 al Suroeste y 21m. 47cm. con padrón 3317 al Noroeste. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a TOMASA ALVEZ y ALBINO M. PETITTO y/o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Expídase edictos de estilo por el término legal. Dr. Raúl E. Marquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
16) $ 1.680,00 10/pub 18845 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó María Antonia Ferreira en los autos: "FERREIRA, MARIA ANTONIA. Prescripción treintañal adquisitiva. Finiciar acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2045, ubicado en la 1a. localidad catastral de Rivera, manzana 106, con un área de 461 m2. 2830 cm2. lindado así: 10m 74 cm. al Oeste sobre calle Luis Batlle Berres, igual medida al Este lindando con padrón Nº 781, 42 m. 95 cm. al Sur sobre calle Figueroa e igual medida al Norte lindando con padrón Nº 780. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos, para las publicaciones por el plazo legal, auxiliados de pobreza. Rivera, 18 de marzo de 1996. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Las publicaciones se harán con auxiliatoria de pobreza. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50999 Abr 11- v Abr 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "FROS RODRIGUEZ SOTTO o FROS SOTTO, ANTOLIN y OTROS - PRESCRIPCION TREINENAL" (Fa.A/26/96), se hace saber que se han presentado ANTOLIN FROS RODRIGUEZ SOTTO o FROS SOTTO, por sí y como Curador del INCAPAZ HEBER ANTOLIN FROS FROS, NERY FROS FROS, MARIA TERESITA FROS FROS Y MARIA DEL CARMEN FROS FROS, promoviendo acción adquisitiva Treintenal especto a una fracción de Campo, situada en el Paraje "Mataojo Chico", 6ta. Sección Judicial (6ta. Sección Catastral) del departamento de Salto, con sus mejoras y accesorios, empadronada con el No. 720, compuesta según título y plano del Agrimensor José Princivalle de febrero de 1895, y una copia de este plano expedida por el Agrimensor Raúl S. Goyenola de marzo de 1949, inscripta con el No. 184, el día 26 de marzo de 1949, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de una superficie de trescientas veintidós hectáreas cuatro mil ciento siete metros cuadrados, que se deslinda así: al Sur, NERY CARDOZO y más campo DE ANTOLIN FROS; al Suroeste, Sucesión JUVENCIO FAGUNDEZ e IRACILDE ZAMIT; al Norte IRACILDE ZAMIT y al Noroeste, NERY OMAR IBARRA y más campos del compareciente ANTOLIN FROS.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, en especial a los sucesores o causahabientes de AMELIA FROS DE FROS, PAULINO FROS, BLANCA FROS DE MORALES y ANA FROS DE BAISON, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 16 de febrero de 1996.
Esc. José María Moller
Actuario Adjunto.
16) $ 2.100,00 10/pub 17630 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "AROLDO Y ALFREDO GARCIA DIAZ.- PRESCRIPCION".- Fa. A/116/95, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras sito en la 6a. Sec. Jud. de San José, Costas del Tigre, padrón No. 16071, zona rural, que consta de un área de 14 hás. 7276 mts. 50 dms. y se deslinda: Al NE. 340 mts. 90 cms. lindando con fracción A.- SE. 453 mts. de frente a Manuel Rodríguez.- al SO. 340 mts. 60 cms. a calle de 17 mts.- Al NO. 451 mts. 70 cms. con parte de propiedad de Clara Orueta de Filliol.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y, especialmente a los sucesores a cualquier título de LORENZO JUSTINIANO FAJARDO para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- San José, 20 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.400,00 10/pub 18333 Abr 08- v Abr 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CRISTINA PENA ADJIMAN solicita la inscripción de la obra titulada "DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA: UNA NUEVA INICIATIVA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, URUGUAY", de la cual se declaró autora.-
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 18705 Abr 09- v Abr 23

ELSA NORMA RODRIGUEZ DOMINGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "UTOPIA", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 18791 Abr 10- v Abr 24

GABRIEL FRANCISCO BAYA MANTANI solicita la inscripción del programa de ordenador SGZF (Sistema Gestión Zona Franca) (Versión 1.00) del cual se declaró autor.
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 18913 Abr 11- v Abr 25

GUSTAVO EKROTH solicita la inscripción de la obra titulada "LAS DESPAREJAS DEL URUGUAY", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17258 Mar 26- v Abr 15

JAIME MONESTIER MARENCO solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS VITRALES" (Selección), de la cual se declaró autos.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 18438 Abr 08- v Abr 22

JAVIER SANTOME SOSA DIAS en representación de URUNAT S.R.L. solicita la inscripción de la publicación periódica "REVISTA URUGUAY NATURAL", de la cual se declara prora la mandante.
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 17259 Mar 26- v Abr 15

LUDY MELLT SEKHER solicita la inscripción de la obra titulada "HAZ DE TI UN SER FELIZ", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17696 Mar 28- v Abr 17

Martha Tuso solicita la inscripción del álbum de letras titulado "La Maga", del cual se declara autora.
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17513 Mar 26- v Abr 15

PABLO MORALES GOMEZ solicita la inscripción del album de poemas "POEMAS DE VIDA", del cual se declaró autor.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 18970 Abr 11- v Abr 25

Pablo Morales solicita la inscripción de la obra titulada "La gaviota ha regresado", de la cual se declara autor.
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 18971 Abr 11- v Abr 25

ROBERTO PEREZ DAVANT solicita la inscripción de la obra titulada "PRINCIPIO DE EQUIVALENCIA FOTON-ENERGIA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17350 Mar 26- v Abr 15

Rosario Fulco por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) solicita la inscripción de los siguientes tomos de las guías telefónicas: 1º) Oficial - Fax - Profesional - Clasificada 1995-1996, Edición 41º; 2º) Clasificada Alfabética Interior 1995-1996, Edición 41º y 3º) Calles de Montevideo 1995 - 1997, Edición 41 a. de las cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Luis A. Musso, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/pub 50810 Mar 26- v Abr 15

Santiago Malabia solicita la inscripción del ál-

bum de letras titulado "Tangos", del cual se declara autor.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17496 Mar 26- v Abr 15

Sergio Lago solicita la inscripción de la novela titulada "Requiem al Presidente", de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17416 Mar 26- v Abr 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de Octavo Turno,en autos caratulados:"Clavero, Alicia Ketty". Rectificación de Partida. Ficha R/48/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alicia Katty Clavero Bozinski, Acta Nº 140 del 1 de abril de 1966 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "BOZINSKI" debe decir "BOZINSKY" por así corresponder.
Por auto Nº 554/96 se ordenó publicar edictos por el término de quince días. Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 50901 Mar 28- v Abr 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vto. turno, en autos caratulados: "IGOA MARIA NOEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA E/412/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Noel Igoa Ardoino, nacida el 22 de setiembre de 1978, y anotada el día 2 de octubre de 1978, Acta 1921 en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que cuando dice que por línea paterna es nieta de Luis Alberto Igoa y María Isabel Vallana, orientales, casados, entre sí, debió decir, que la Sra. María Isabel Vallana es de nacionalidad española, por lo antedicho corresponde modificar la nacionalidad de la abuela de María Noel, por así corresponder.
Montevideo, 14 de febrero de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50876 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "SOWERBY SUAREZ, Marta Iris. Rectificación de partidas". Ficha A 94/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Marta Iris Sowerby Suárez y Tomás Forastier Acta Nº 473 del 1º de noviembre de 1952 de la oficina Adjunta B de Montevideo, en el sentido que donde dice: "SOWERBG" debe decir "SOWERBY" por así corresponder.
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50948 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "POSSAMAI o PASSAMAI, NILDA BRENDA: RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha A/351/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de Antonio Possamaí Nicaretta y Rosa Nicaretta, Acta nº. 15, celebrado el 13 de octubre de 1895 en la 10º Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido paterno del cónyugue figura Passamaí, debe decir POSSAMAI, y donde el apellido paterno de la cónyugue figura Nicareta, debe decir NICARETTA. 2) DE NACIMIENTO de Miguel Augusto Possamai Nicaretta, Acta nº 6 inscripto el 30 de enero de 1905, en la 11º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido paterno figura Passamai, debe decir POSSAMAI. 3) DE MATRIMONIO de Miguel Augusto Possamai y María Celia Banchero, Acta nº 99 celebrado el 7 de julio de 1934 en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno del cónyugue figura Passamai, der decir POSSAMAI. 4) DE NACIMIENTO de Nilda Brenda Possamai Banchero, Acta nº 95, inscripto el 17 de marzo de 1936 en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido figura Passamai, debe decir POSSAMAI. 5) DE DEFUNCION de Antonio Possamai Nicaretta, Acta nº 68, inscripto el 14 de agosto de 1953 en la 10º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido materno figura Nicareta, debe decir NICARETTA. 6) DE DEFUNCION de Miguel Augusto Possamai Nicaretta. Acta nº 692, inscripto el 8 de agosto de 1983, en la Oficina nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura Passamai, debe decir POSSAMAI. Se hace constar que las rectificaciones expresadas son en el texto y en el margen de las respectivas partidas. Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50833 Mar 27- v Abr 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados LOPEZ GESTO, JORGE, Rectificación de Partida", Ficha 110/95/1/96/A se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JORGE LOPEZ GESTO, extendida el 13/01/95, Acta No. 01 de la 3ra. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que donde dice de estado civil "casado" debe decir "divorciado", por así corresponder.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50903 Mar 28- v Abr 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados "DALLA RIZZA, Felipe. Rectificación de Partida", Ficha A/61/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Della Rizza Evans, extendida el 25 de febrero de 86, Acta Nº 297 de la Oficina Nº 1 del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice que comparece "Piero María Della Rizza" deber decir "Piero María DALLA RIZZA", donde dice que es nieto por línea paterna de "Orestes Della Rizza", debe decir: "ORESTES DALLA RIZZA", y al margen, donde dice "Della Rizza Evans Felipe", debe decir "DALLA RIZZA EVANS FELIPE" por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50927 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SILVERA MORALES, SANDRA RAQUEL Y LEMOS STANGER, ROBERTO" Rectificación de partida, Ficha A/431/94, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Maximiliano Alexander Lemos Silvera, Acta Nº 4563, extendida el día 4 de agosto de 1993, en la Of. 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice hijo de Sandra Raquel Silvera, debe decir hijo legítimo de Roberto Lemos Stanger y Sandra Raquel Silvera Morales, por así corresponder.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50890 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia, de 22º de Turno, en autos caratulados: "GRANADOS, LOURDES ELIZABETH - SOL: GRANADOS, OSCAR- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA: V206/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES ELIZABETH GRANADOS AGüEDO (ACTA No. 1537 de fecha: 26/9/1986, Oficina No. 5 de Montevideo, en el sentido que donde dice: AGüEDO debe decir: AGüERO por así corresponder.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50983 Abr 09- v Abr 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "VISTA GUIRNI, JOSEFINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA V/22/06, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO ORLANDO NOCELLA y JOSEFINA VISTA, celebrado el 20 de mayo de 1948 en la 19a. Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 180, en el sentido que donde dice: "diez y ocho de enero de mil novecientos veintitrés", debe decir: "diez y ocho de enero de mil novecientos veintiuno", por así corresponder. Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50817 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "AZANZA, JORGE - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 452/95", se hace saber que por auto Nº 2886/95 de fecha 12 de diciembre de 1995 se decretó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de JORGE TOMAS AZANZA REYNANTE, casado el 12 de julio de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 1 Acta Nº 734 en el sentido que donde dice "REYMANTE" debe decir "REYNANTE". A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50973 Abr 09- v Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "GOMEZ DE FREITAS LUQUE, IRLANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA V 299/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Irlanda de Freitas celebrado el mismo el 13 de julio de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 5 Acta Nº 619, en el sentido que donde dice "IRLANDA DE FREITAS" debe decir "IRLANDA GOMEZ DE FREITAS". A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50843 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Melgarejo Julio y Rodríguez Lilián, rectificación de partida, ficha V/53/96 por resolución Nº 466 de fecha 29 de febrero de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Heber Melgarejo Rodríguez y Lilián Rodríguez Antúnez, otorgada en el oficina Nº 8 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1982, Acta Nº 854, en el sentido que donde dice "comparece don Julio Heber Rodríguez", debe decir "comparece don Julio Heber Melgarejo"; donde dice "hijo de ignora", debe decir "hijo de Pedro Melgarejo" y donde dice al margen "Rodríguez Julio Heber" debe decir "Melgarejo Julio Heber", por así corresponder.
Montevideo, 18 de marzo de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50864 Mar 29- v Abr 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: BERRIEL ANTUNEZ, JAVIER ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. (Auxiliatoria de Pobreza). Fa. S/397/95, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de: JAVIER ALEJANDRO BERRIEL ANTUNEZ, nacido el día 9 de octubre de 1972 en Montevideo, ante el Oficial del Registro Civil de la 8va. Sec. Jud. Acta Nº 6612, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Birriel", debe decir BERRIEL, por así corresponder. Montevideo, seis de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Se deja constancia que el compareciente se le asiste auxiliatoria de pobreza.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50783 Mar 26- v Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "OLMEDO MUÑOZ DARDO MILTON y CARDEILLAC CIGARAN CLAUDIA ALINE. Rectificación de partida. (FICHA.B.9.96).- Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los actores, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ANGELA ALINE OLMEDO CARDEILLAC, en la siguiente forma en el acta donde dice ANGELA ALINE OLMEDO CARDILLAC, debe decir ANGELA ALINE OLMEDO CARDEILLAC, por así corresponder.
Artigas, 15 de marzo de 1996.-
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50976 Abr 09- v Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GLADYS LOPEZ, C.I. 3.342.661-3 (Fa.- 179/95), pues en la misma donde dice como fecha de nacimiento 14 de diciembre de 1944, debe decir: "29 de octubre de 1939" y donde dice como nonbre y apellido de la madre Lidia Bentancur y Pedro Bentancur, debe decir: "LIDIA BENTANCOR y PEDRO BENTANCOR", por ser lo que corresponde. Melo, 20 de marzo de 1996.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51009 Abr 11- v Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; se hace saber que en autos: IBARRA Deonilda. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B. 155/95; se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio extendida el día 29 de diciembre de 1956 (Acta Nº 129) ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial de Durazno; en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la misma dice "Deolinda" debe decir "Deonilda" y donde el apellido dice "Furtado" debe decir "Ibarra"; igualmente se solicita que donde surge un claro en donde dice "hija de..."; debe decir "de Cecilio Ibarra" por ser lo correcto y corresponder. Durazno, 24 de octubre de 1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50828 Mar 26- v Abr 15

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos caratulados: RIOS GONZALEZ Ruben Darío (Ficha B. 249/95). RECTIFICACION DE PARTIDA. Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Darío RIOS GONZALEZ - Acta Nº 15; en el sentido que donde dice: En Sarandí del Yí y el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno...", debe decir: nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos; por así corresponder. Durazno, 19 de diciembre de 1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50829 Mar 26- v Abr 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Federico Matías CHARLO CALERO (Ficha B 73/95).- Pues en la misma donde dice: Juan Andrés, debe decir Federico Matías, por así corresponder. Acta Nº 431 correspondiente a la Primera Sección Judicial de Flores, de fecha 9/12/93. Se deja constancia que el presente trámite, se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50915 Mar 28- v Abr 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, Cono Martín PARARD MAZAGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la que se padeció de error, en el sentido donde dice: "Edgar Christian PARAD", debe decir: "Edgar Christian PARARD, que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de febrero de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50824 Mar 26- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GALMARINI, SHUBERT ORLANDO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/157/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SHUBERT EMILIANO GALMARINI. Acta Nro.2.276, inscripto en la 1a. sección judicial de Paysandú el 8 de diciembre de 1994, en el sentido de que donde se consignó su apellido materno como "GILFERDYNK" debió decir "KARAYCHEV, por ser lo correcto. Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50867 Mar 26- v Abr 15

DE TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DALMAO, GONZALO FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA. F. B/6/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida nacimiento de GONZALO FEDERICO DALMAO GARRE extendida el 23/04/90, por la 1era. Sec. Jud. Pdú. Acta Nº 666, habiéndose padecido error en el apellido paterno, en efecto donde dice: "DALMAS", debe decir: "DALMAO", por ser lo correcto. Paysandú, 26 de Febrero de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50819 Mar 26- v Abr 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados "TABAREZ LUJAN, WALTER PRIMITIVO. REC. DE PARTIDA. f: B/506/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de

partida de nacimiento del SR. WALTER PRIMITIVO TABAREZ LUJAN, extendida el 1a. de abril de 1940 ante la 3era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 14, por figurar en ella, donde dice: "SEXO FEMENINO", deber decir: "SEXO MASCULINO", por ser lo correcto.
Paysandú, 26 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50865 Mar 26- v Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados ALVAREZ, OSMIDES ELSA. Rectificación de partida F: B/286/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO ROMERO GARCIA, extendida el 23-4-91 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 716, por figurar en ella, donde dice: "HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS", debió decir: HIJO LEGITIMO DEL SR. ANIBAL COSTA COSTA y de la SRA. OSMIDES ELSA ALVAREZ", por ser lo correcto. Paysandú, 26 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50866 Mar 26- v Abr 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de 1a. instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de Nereley Meneses - María del Luján Pais (B.26/96), en el siguiente sentido: en el cuerpo y margen del acta, donde dice "...y Doña María del Luján Pais", debe decir, "...y Doña María de Luján Pizarro Pais"; en el cuerpo del acta, donde dice "...hija de:.." (espacios en blanco), debe decir, "...hija de Atanasio Pizarro"; y 2º) De nacimiento de Katerin Alejandra Meneses Pais, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice "María de Luján Pais", debe decir "María de Luján Pizarro Pais", y donde dice "...y por línea materna de Eva Pais", debe decir, "...de Eva Pais y Atanasio Pizarro"; en el margen, donde dice "Meneses Pais Katerin Alejandra", debe decir, "Meneses Pizarro Katerin Alejandra". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de marzo de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50998 Abr 12- v Abr 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: BENENCIO GONZALEZ ANDREA PAOLA-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 357/95, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 203 de fecha 07.02.96, se ha autorizado la rectificación de la partida de Nacimiento de ANDREA PAOLA BENENCIO GONZALEZ, acta Nº 583 29.09.87, de la 1era. Sección de Rocha, en el sentido que donde dice... "el día diecisiete de diciembre de 1986"... deber de decir: "el día diecisiete de diciembre de 1977", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Por la providencia detallada ut-supra se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Graciela Lorda. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50900 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: HERNANDEZ SPALATO RUBEN NORBERTO-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 24/96: SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1278 de fecha 12.03.96; se ha autorizado la rectificación de la partida de RUBEN NORBERTO HERNANDEZ SPALATO, acta Nº 191 del 23.04.1984 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice..."comparezca RUBEN HENANDEZ FERNANDEZ"... debe de decir"... COMPARECE RUBEN HERNANERNANDEZ...", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha a los diecinueve días de Marzo de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Graciela Lorda. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50899 Mar 28- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Balbi Alvez, Claudia Vanesa. Rectificación de partida. Fa. B/8/96, se hace saber que se presentó en este Juzgado, Myriam Noemí Alves Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Claudia Vanesa Balbi Alves, nacida el día 22 de abril de 1983, en la primera sección de Salto, Acta Nº 618, en el sentido de que donde dice en el cuerpo del acta "Albez", debe decir "Alves" y al margen de la misma donde dice "Alvez", debe decir: "Alves". En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50895 Mar 28- v Abr 17

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos: ANTUNEZ, Jorge Enrique. Rectificación de partida. Fa. B/296/95", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jorge Enrique Antunez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Enrique Antunez, nacido el día nueve de abril de mil novecientos sesenta, en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 466, en el sentido que donde dice al margen "Olivera, Jorge Enrique", debe decir "Aguilera, Jorge Enrique" y en el texto donde dice "hijo natural de María Eugenia Olivera", debe decir "María Eugenia Aguilera". En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en Salto, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que litiga con auxiliatoria de pobreza Resolución del 20/4/55 Ley 13209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50896 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Por disposición del Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "LEGARRALDE MARIA ESTHER, SANTA AMANDA, RODOLFO WILSON-RECTIFICACION DE PARTIDAS-Fa.B/917/95 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de: MARIA ESTHER LEGARRALDE, SANTA AMANDA, RODOLFO WILSON y RUBEN ALBERTO LEGARRALDE GORIN, donde debe decir son hijos de ADELAIDA BARREIRO, pasando a ser su segundo apellido BARREIRO, la partida de defunción de RUBEN ALBERTO LEGARRALDE GORIN, donde debe decir LEGARRALDE BARREIRO; las partidas de matrimonio de MARIA ESTHER y de SANTA AMANDA LEGARRALDE GORIN, donde debe constar que el segundo apellido es BARREIRO.- San José, 18 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50956 Abr 08- v Abr 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: Losada Núñez, María Elda por sus hijos: Silvia Lorena y José Leonardo" - Rectificación de Partida de Nacimiento- Fa. B 48/95 se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 672 del 21 de julio de 1982 de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó en que DONDE DICE: MARIA ELIDA LOSADA, DEBE DECIR: MARIA ELDA LOSADA por ser lo correcto.
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1995.
Se deja constancia que estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50814 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

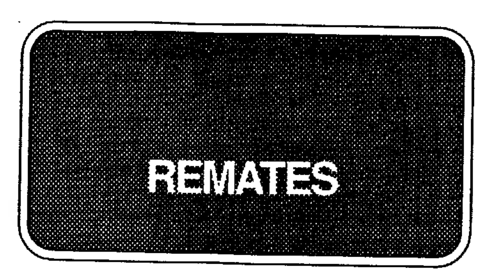
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BORNIA EDGARDO JOSE por su menor hijo: DIEGO ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F. A/171/94), se hace saber que por auto Nº 1055 del 6 de junio de 1995, se ordenó la Rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO ALEJANDRO BORNIA SACIAS en el sentido que donde dice: sexo femenino debe decir sexo masculino; donde dice: hija legítima debe decir hijo legítimo, y donde dice: nieta debe decir nieto, por ser lo correcto.
Concédese al gestionante el beneficio del art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 23 de junio de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51020 Abr 11- v Abr 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos: "SUAREZ HUGO SILVANO. RECTIFICACION DE PARTIDA. ficha 975/95, se hace saber que se presentó don HUGO SILVANO SUAREZ, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida por el Oficial del Estado Civil de 1a. Sección del departamento de Treinta y Tres, el día diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, Acta Nº 875, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debió decir: "nació una

criatura del sexo femenino", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 21 de marzo de 1996. Esc. María Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51014 Abr 12- v Abr 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados: "Díaz, Horacio Haroldo C/ HOMERO GIORDANELLI Y GIORDANELLI S.R.L- Ejecución de Sentencia" Ficha Nº C/254/93, se saber que el día 23 de abril del corriente a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, asistido por el Sr. Alguacil de la sede a la venta en pública subasta, y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Unidad 002, que forma parte del edificio existente en el terreno que más adelante se describirá con frente a la calle Asilo, puertas Nº 3.520 y 3.522, edificio que fue construído de acuerdo con los planos y memorias descriptivas existente en los Permisos Municipales de Construcción Nºs. 79.243, 58.683 y 66.287, autorizados por el Municipio de Montevideo, con fecha 29/2/44, 25/3/55 y 22/3/56, con habilitación final dada por dicho Municipio, el 28/8/56, incorporado al sistema y normas de la Ley N 10.751, sus concordantes y modificativas de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 14.261, de 3/9/74. Dicho inmueble fue medido y divido por el Agrimensor Ruben Kovacevich, que según plano de abril de 1976, cotejado el 10/5/76, e inscripto el 11/5/76, con el Nº 84.460, en la Dirección General del Catastro Nacional, según este plano la unidad y terreno se describen así: A) Unidad 002, se ubica en planta baja a cota + 0 m.30cm, está empadronada con el Nº 158.654/002, y mide una superficie de 35 m 86 dm. Le corresponde a este departamento, la utilización exclusiva del bien común "Patio D". B) El terreno donde se construyó el edificio a que pertenece la unidad referida, está ubicado en zona urbana, 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, se identifica con el padrón horizontal matriz Nº 158.654 y según el mencionado plano, mide una superficie de 414 m 80 dm y se deslinda: al NO, 9 m 30 cm de frente a la calle Asilo entre las de María Stagnero de Munar y Felipe Sanguinetti, distando el punto medio de su frente 31 m 9 cm de la esquina con esta última calle, al NE 42 m 51 cm lindando con el inmueble empadronado con el Nº 67.827, al SE, 10 m 22 cm lindando con padrón Nº 67.826, y al SO, 42 m 50 cm confinado con parón Nº 183.347. (BASE: $ 30.865.33)

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, los que la ley ponga a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2% III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%. IV) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintiseis de marzo de 1996.

Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 2.100,00 5/pub 18212 Abr 10- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados Banco Comercial S.A. c/ José Guillermo Gómez Platero, juicio ejecutivo ficha 306/88, se hace saber que el próximo 23 de abril de 1996, hora 15.30, en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el Martillero Cipriano Camilo Fernández, matrícula 2016, R.U.C. 170007330011, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral o sean $ 205.902.00, el siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad horizontal padrón 176677/001, 10a. Sección Judicial de Montevideo y que según planos de mensura del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Febrero de 1956 e inscripto en la Dirección de Catastro el 18/06/57 con el No. 34011, se compone de 758 mts. con 50 dmts., con 20 mts de frente al S/O a la Calle General French, calle de puerta No. 1692, 16 mts al S/E de frente a la Plazuela existente entre las Copacabana y General Rivera que por ser esquina une una ochava curva de 15 mts con 10 dmts.- la Unidad 001 según el plano referido se ubica en planta baja y se compone de A) Residencia No 001 superficie 75 mts cuadrados con 84 dmts. B) Lavadero 001 superficie 6 mts cuadrados con 73 dmts. superficie total 82 metros cuadrados con 47 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: JARDIN J uno" PATIO NTERIOR K. uno" LUGAR DEL AUTO L Uno" y AZOTEA "Z uno".-

Se previene: 1o. Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2o. Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y otros que la ley pone a su cargo la comisión e impuestos del Rematador $ 3.99 % del precio del Remate.- 3o. Será de cargo del comprador el impuesto creado por Ley 16320 Art. 391 del 2 %, total al comprador 5.99 %.-4o.- Que será de cargo del expediente el 1.33 % al Martillero del precio del Remate.- 5o. Que de los certificados registrales surge una Hipoteca a favor del Banco Hipotecario.- 6o. Que los Títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario y el expediente a disposición de los interesados en el Juzgado de 3er. Turno, 25 de Mayo 523, 3er. piso. 7o. Que se desconoce la situación actual del bien y/o Titulares frente al B.P.S.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 25 de marzo de 1996.-

Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.350,00 5/pub 19067 Abr 11- v Abr 17

DE QUINTO TURNO

Juan O. Mauad

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CARLOS ALFREDO VAZQUEZ NETTO Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 1146/81/A se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 hrs. en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador JUAN O. MAUAD, matr. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 1307, ubicada en el 4º block del Edificio Panamericano, padrón individual Nº 35.285/1307 (antes Nº 220.130), que según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey de noviembre de 1963, cotejado por la Dir. de Edif. del Consejo Dptal. de Montevideo el 5-7-67 e inscripto en la D. G. de Catastro el 13-7-67 con el Nº 57.342, se ubica en el 13er. piso a cota vertical + 45ms.20cms. y se compone de una sup. de 129 ms.51dms., correspondíendole el derecho al uso de un lugar en el garage y de un box, bienes comunes. El edificio se emplaza en el terreno sito en la 24a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón actual Nº 35.285 (antes Nº35.285 y 30.382), que según el plano citado consta de una superficie de 12.397 ms.41dms. y tiene al E.S.E. frente a la Rambla Rca. de Chile, curva con un desarrollo de 129ms.57cms. y recta de 25ms.13cms. y al S.O otro frente a la Avda. Luis a. de Herrera de 55ms.95cms, y al N.O. 2 rectas de 13ms.78cms. y 7ms.44cms. de frente a la calle Echevarriarza.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y dolares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuespo a las ventas forzadas, 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) existen varias inscripciones que surgen de la Sección arrendamientos. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de la oficina actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 5º. 6º) Se desconoce si existen atrasos en el pago de los gastos comunes del inmueble a subastarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de marzo de 1996.

Escribana Julia A. Oliver Actuaria.

20) $ 1.950,00 5/pub 19159 Abr 12- v Abr 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c/ Topolansky Sierra Elsa, Medidas Preparatorias" Ficha 15/94, se hace saber que el próximo día 22 de abril de 1996, a partir de las 15 horas, en el local de Constituyente No. 1978 al 1980, se procederá por intermedio de la martillero María Alejandra Ferrari Ciccone, Mat. 4328, asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra, ubicada en la décimo-sexta sección judicial de Montevideo, paraje Toledo Chico, zona rural, padrón número noventa y dos mil ciento setenta y nueve, señalado con la letra "D" en el plano del Ingeniero Alberto F. Canessa, el quince de agosto de mil novecientos diez, inscripto en la Dirección de Topografía el diecio-

cho de agosto del mismo año, con un área de Seis Hectáreas, seis mil novecientos diecisiete metros, noventa y seis decímetros, que deslinda así: Cuatrocientos sesenta y nueve metros setenta y cinco centímetros al Norte con Luciano Rodríguez; Trescientos veintitres metros veinticinco centímetros al SurEste, con fracción "E", vía del Ferrocarril Central por medio; Doscientos cuarenta y seis metros cincuenta centímetros al Sur, frente al Camino Abrevadero; hoy Camino La Espiga número cinco mil doscientos setenta y seis y Ciento noventa y un metros cincuenta centímetros al Oeste, frente a Camino Vecinal que lo separa de la fracción "C" del mismo plano. Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA de compra del Martillero (4.02%) y el 2% de Impuesto a las Ejecuciones Forzadas; 2º) Que los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Martillero (1.66%); 4º) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actiaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º; Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de marzo de 1996.

Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1575,00 5/pub 18945 Abr 10- v Abr 16

DE DECIMOTERCER TURNO

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE La. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13o. TURNO,dictada en los autos caratulados;"B.R.O.U. c/GENARO PUCCIARELLI ABU ARAB.FICHA 475/82.JUICIO EJECUTIVO., se hace saber que el día 25 de abril de 1996 a las 15 y 30 horas, en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012.asistido por la Señora Alguacil,a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor (el remate se efectuará en dólares norteamericanos),del siguiente bien inmueble:Padrón No. 21.189,6a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo,zona urbana,según plano del Agr. Alberto Juan Raffo, inscripto ante la D.Gral. de Catastro No.15.683, de fecha 2/9/946, tiene un área de terreno de mtrs. cuadrados 66.45 dms. cuadrados, con un frente al Este de mtrs. 8.16 dms.,sobre la calle Joaquín Requena No.1687 entre Colonia y Eduardo Víctor Haedo (ex Dante), distando su punto medio mtrs. 45,80 dms. y al extremo Norte del frente mtrs. 41.85 dms.,a la esquina formada con la calle Eduardo V. Haedo,mtrs. 8,36 dms. al Norte con padrón No. 21.190, mtrs.8.17 dms. al Oeste con parte padrón No. 21.151 y mtrs.7,93 dms. al Sur con parte padrón No. 21.188.-

SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada la oferta,del precio del remate.-2)Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura, así como lo que la ley pone a su cargo, como lo que adeudare por concepto de medianería,otras cargas análogas, los gastos que su cobro demandare, la comisión del Rematador más impuestos(incluye Ventas Forzadas,etc) 6.02% del precio del remate, en el acto y en efectivo.3)Que será de cargo del expediente,la comisión del Rematador, más impuestos 1,33%, del precio del remate.-4)Que se desconoce la deuda por servicios públicos contribución inmobiliaria, impuesto de primaria y los aportes a la construcción ante el B.P.S..-5)Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523 P.4. Actuario Daniel Bruno, Montevideo 28 de marzo de 1996.-

Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

20) $ 1.680,00 5/pub 18218 Abr 09- v Abr 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "SUAREZ ELSA c/PICASO NILDA" - Ejecución de Sentencia- (1047/81), se hace saber que el próximo 30 de Abril de 1996, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 1.496,89, del derecho del usufructo del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H., padrón Nro. 174.313/004 ubicado en planta baja a cota vertical más 0,45 cms. con una superficie de 31 mc. 87 dmc. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E" bien común. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 174.313 el que según plano de los Agrim. José Luis González y Oscar Weistal de noviembre de 1971, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 77.628 el 25 de Noviembre de 1971 con una superficie de 282 mc. con 12 mts. al Sureste de frente a la calle Asencio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se encuentra constituído un derecho de usufructo a favor de Nilda Picaso por toda su vida siendo su fecha de nacimiento el 2 de Marzo de 1913. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 8 de 1996.

Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.050,00 5/pub 19194 Abr 12- v Abr 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ESPOSITO LAPREA JOSE Y OTROS" -Ejecución de Hipoteca- (171/94), se hace saber que el próximo 26 de Abril de 1996, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 18.545 que según plano del Agrim. Alcides Aldama de diciembre de 1991, inscripto en la D.G. de Catastro con el nro.20.523 el 17 de Diciembre de 1991 con una superficie de 336 mc. 18 dmc. con 16 mts. 3 cms. de frente al Noroeste a la calle Miguelete y 22mts. 20 cms. al Este de frente a la calle Constitución por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 mts. 92 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 27 de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.050,00 5/pub 19195 Abr 12- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "ROBERTO ALFREDO TELLECHEA LAPETRA c/ MARY ROSA MENDEZ", Disolución y Liq. de Soc.Conyugal, ficha 327/92, se hace saber que el proximo 23 de abril a las 15 horas, en Luis A. de Herrera 3470, se procedera por intermedio del martillero Maria Celia Gorlero, Ruc. 211189400011, a la venta en subasta pública, sobre la base de U$S 5666,66 y al mejor postor, del siguiente bien: Automovil marca FIAT, año 1988, modelo UNO CS, matricula 863825 del Departamento de Montevideo, padrón 361564, Motor 2705090, chasis 4076, serie 543.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquiriente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 13,5% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 2,78%.

4) Que el remate se realizara en Dolares Americanos. 5)Que la libreta de propiedad del vehiculo no se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado. 6) Que toda la documentación agregada en autos, antecedentes, etc. están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 Primer piso a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

20) $ 675,00 3/pub 19036 Abr 11- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno,dictada en los autos caratulados"PIPERNO CATAN SARA C/PERRONE LINKERT JORGE ENZO Y JOSE BISMARCK Y OTROS.Juicio Ejecutivo"Fa.18/92/PS 1/92,se hace saber que el próximo 23 de abril a las 15hrs.en el salón de Yaro 1123,asistido de la Sra.alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351

RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación:$ 20.778.67,el siguiente bien inmueble embargado en autos:solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 11º Sec.Jud. de Montevideo,paraje "Jardines del Hipodromo", empadronado con el Nº 136.206,que según plano del Agr.Miguel L.Costa (solar 22 manzana 8)de fecha 30 de octubre de 1928,inscripto el 12 de junio de 1929 en la Oficina de la Dirección de Topografía ,se compone de una superficie de 609ms.6dms. que se deslinda así:12mts.de frente al Oeste a la calle Canarias(Nº de puerta 3770)entre las calles Bérgamo y Hungría;50mts.51cms.al Norte linda con solar 23(Padrón 136.207),con el Este línea recta cuya extensión no indica el plano,lindando con parte del solar Nº 16(hoy P. 136.200) y 51ms.al Sur con solares 17 y 25 (hoy Padrón 136.201 y 136.205 respectivamente).-SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y en moneda nacional.-2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% s/venta.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante.4a)Que el bien se remata con un testimonio por exhibición de la escritura matriz como unica titulación. 5º) Que no rxiste glosados en autos antecedentes, planos, ni ninguna otra documentación sobre el referido bien. 6º) Se Desconoce deuda con BPS y situación de las construcciones.7º)Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.Zabala 1367 Piso 3º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 26 de marzo de 1996.- Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.

20) $ 1.890,00 5/pub 18488 Abr 09- v Abr 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO : Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "MORALES MARION, FERNANDO c/ LUIS ROSSO Y CIA. Y OTROS - JUICIO LABORAL" Ficha A 190/93 se hace saber al público que el próximo 18 de abril de 1996, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres casi Gral Flores, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No.4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al remate público y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:Una Prensa para cueros con tornillo y accesorios (BASE:$3.000); Una lona para camión usada (BASE:$500.); y demás bienes inventariados en autos.- SE PREVIENE QUE : A) El mejor postor deberá consignar el 20 % de seña al serle aceptada su oferta, debiendo integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega del bien adquirido.- B)Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos; Mevir (2%.) (Ley 16.340) Impuesto a las Ejecuciones Forzadas (2%).- C) Que será de cargo del expediente el 1% del impuesto Municipal; la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139).-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 11 de marzo de 1996, Esc. Blanca Casanova, Actuaria.-

20) $ 540,00 3/pub 19065 Abr 11- v Abr 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO
Adrian Pereira Arias
Remate Judicia l

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 8to. Turno de Maldonado,dictada en auto No. 1213 de fecha 05/09/95 en los autos caratulados "Comarca Incorporated S.A c/Debali,José Pedro" Juicio Ejecutivo Ficha 2035 /82 se hace saber al público que el próximo 26 de Abril de 1996 a las 15 horas en el hall de esta Sede sita en calle 25 de Mayo y 18 de Julio de éste ciudad,por Intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias ,Mla 1105,RUC-100092660017,asistido por el Sr. Actuario y Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remete público con la base de $ 31.098,66 (2/3 partes de tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble:solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, empadronado con el No 314 de la ciudad de Minas con frente a calle Carolini No. 2023, manzana Nº 1052, Barrio Olímpico- SE PREVIENE)-1)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en caso de serle aceptada por concepto de seña en efectivo o con cheque certificado en el momento de bajarse el martillo.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituación ,honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e impuestos,más el impuesto previsto por la Ley16320, o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del valor ofrecido y/o precio del remate, más el 1%de Impuesto Municipal, lo que totaliza un 7,02%.-3)Que será de parte del demandado la comisión de venta del rematador, osea, el 1,34% del precio del remate 4-)Que el 1% del impuesto municipal será abonado por la parte compradora y posteriormente descontado del saldo de Precio por corresponderle a la demandada.-5)Se deja constancia que el inmueble embargado se encuentra vacio y desocupado.- 6)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo esquina 18 de Julio.-Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones-Maldonado, 11de Marzo de 1996.

Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.400,00 10/pub 17993 Mar 28- v Abr 17

Wilson Pimienta
Remate Judicial

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dictada en los autos CASTELLANOS, JOSE MANUEL Y OTRA C/ROSSI CAVO, JORGELINA JULIA Y OTROS,"CESACION DE CONDOMINIO", FICHA 556bis/89, se hace saber que el 26 de Abril de 1996 a las 15 horas, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta,matricula2209, RUC.100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 4.607, suma equivalente a 2/3 de la tasación catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 3a. sección judicial del Dpto de Maldonado (Piriápolis), padrón 4.305, antes en m/á 1.797, señalado con el Nr. 10 de la manzana 296 en el plano del Agr.Juán A. Nicola de Setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nr. 1.493 el 16/11 del mismo año, según el cual consta de una superficie de 1.000 ms2 y se deslinda: 20 ms. al NO.de frente a Avda, Artigas; 50 ms. sl SO.que por ser esquina son también de frente a calle Oribe; 20 ms. al SE.lindando con el solar Nr.5; y 50 ms. al NE.lindando con el padrón 1.800.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b).Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, tributos y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo,así como también la comisión de compra del rematador e impustos que gravan los remates judiciales, haciendo un total del 7,02 %; c).Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1 % más IVA.; d). Que la venta se realiza en Dolares U.S.A., y que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado 29 de marzo de 1996.-

Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 1.190,00 5/pub 19031 Abr 11- v Abr 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos "ACAC c/. DIAZ VILLATE, Elida Teresita por sí y en representación de FERNANDEZ SALDAÑA, Conrado Horacio.- Ejecución prendaria"- (Ficha A Nº 315/94), se hace saber que el día 25 de Abril de 1996 a las 15 horas, en el local de calle Cerrito Nº1309, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula Nº613 - RUC Nº120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y con la base de las 2/3 partes de sus respectivas de los siguientes vehículos:- I)- Con la base de U$S 4.000.- la camioneta rural marca SUBARU Modelo 600 Van, año 1981, Matrícula de Paysandú Nº111.654, Motor Nº677826 de 20 H.P.; y II) -Con la base de U$S 7.000.- la camioneta rural marca VOLKSWAGEN Kombi, Modelo año 1993, Matrícula de Paysandú Nro. 59.506, motor NºUG 115536 de 55 H.P..- Se previene:- a)- Que la venta se realiza en dólares americanos con pago al contado y en efectivo al finalizar el remate; b) -Que serán de cargo del comprador el pago del 15,30% de comisión e impuestos (incluido el 2% art. 391 Ley Nº16.320), así como los gastos de transferencia y título y demás gastos que la ley pone a su cargo y el pago de cualquier deuda que

estuviese pendiente por concepto de patente, multas, etc.; y c) -Que son de cargo del expediente el pago del impuesto creado por Ley Nº 12.700, así como la comisión de venta e impuestos o sea el 3,74% en total.- Paysandú, 27 de Marzo de 1996.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".-
20) $ 585,00 3/pub 19172 Abr 12- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL. EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos "GONZALEZ, Marcelo c/PERALTA, Hugo-Juicio Ejecutivo" (Ficha 224/95), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 14 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 RUC 120016170017), a la venta en pública subasta con la base de $ 800.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un CENTRO MUSICAL "AIWA DORADO" modelo 330, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. SE PREVIENE: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, más el 15.30% de comisión e impuestos. Paysandú, 28 de marzo de 1996. Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Dptal.
20) $ 240,00 2/pub 19232 Abr 12- v Abr 15

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36.- Turno dictada en los autos "MARTIN Hnos y GUTIERREZ Ltda. c/ LOGIURATTO, Homero Domingo - Ejecución de Prenda" (Ficha B/455/93), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 15 y 30 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) BALANZA "JAMECO" Mod. EA 15- Nº 17416; y, b) CORTADORA DE FIAMBRE "JAMECO" BERKEL Mod. B.250, No. 325, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluido al rematador.- Paysandú, 27 de marzo de 1996.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, Comisionada.
20) $ 450,00 3/pub 19237 Abr 12- v Abr 16

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/FRENCIA MARTINEZ, Sandro José - Juicio Ejecutivo" (Ficha 233/95), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 15 y 15 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 4.800.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación del automóvil marca "SEAT IBIZA GLX 1500", año 1990, matrícula de Paysandú No. 115.751, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluído al rematador; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia de Título y Municipal, como así tambien patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 27 de marzo de 1996.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú.
20) $ 450,00 3/pub 19238 Abr 12- v Abr 16

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/CABAÑAS, Ismael Ramón - Juicio Ejecutivo" (Ficha 117/95), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 15 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 500.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un TV COLOR "RAYSONIC" 20" con control remoto No. 68014143, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, impto. a las ventas Forzadas, etc. todo incluído al rematador.- Paysandú, 7 de marzo de 1996. Doctora MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.
20) $ 300,00 2/pub 19230 Abr 12- v Abr 15

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ Marcelo c/ SICALO FILIPOV Leonardo - Juicio Ejecutivo" (Ficha 201/94), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 15 y 15 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 300.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: ciclomotor "ZANELLA" Mod. POKET GL. año 1993, matrícula de Paysandú No. 16.640, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluído al rematador; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, como así también deuda por patentes y multas etc., que se pudieren adeudar.- Paysandú, 7 de marzo de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de Paysandú.
20) $ 300,00 2/pub 19231 Abr 12- v Abr 15

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "DIAZ VIGNOLO Marta c/SANTOS, José Gervasio - Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha 134/95), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 16 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta MERCEDEZ BENZ" doble cabina Mod. año 1962, motor gasolero No. 621912-10-079102, matrícula de Río Negro No.J-4-0189, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluído al rematador; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia de Título y municipal, como así también deuda por patentes, multas, impto al gas-oil, etc., que se pudieren adeudar.- Paysandú, 7 de marzo de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de Paysandú.
20) $ 450,00 3/pub 19239 Abr 12- v Abr 16

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANESTO BANCO URUGUAY S.A. c/GIUPPONI Mario y LOPEZ Martha - Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha 184/95), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 16 y 30 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta "PEUGEOT" doble cabina Mod. T6-504, motor gasolero, matrícula de Paysandú No. 57.658, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Imptó a las ventas Forzadas, etc., todo incluído al rematador; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia de Título y municipal, como así también deuda por patentes, multas, impto al gas-oil, etc., que se pudieren adeudar.- Paysandú, 7 de marzo de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de Paysandú.-
20) $ 450,00 3/pub 19240 Abr 12- v Abr 16

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ Marcelo c/RODRIGUEZ IZAGUIRRE, Juan E. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 183/95), se hace saber que el día 24 de abril de

1996, a las 15 y 45 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 200.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: radio para automóvil "SONY CAR" XRS 330 c/2 parlantes, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluído al rematador.- Paysandú, 7 de marzo de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

20) $ 240,00 2/pub 19241 Abr 12- v Abr 15

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "ILLIA, Esteban Eduardo c/MARCUCCI, Luis María - Juicio Ejecutivo" (Ficha 306/91), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 16 y 15 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 800.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: automóvil "FORD ESCORT" Mod. año 1972, matrícula de Paysandú No. 105.189, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluído al rematador; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia de Título y municipal, como así también deuda por patentes y multas etc., que se pudieren adeudar.- Paysandú, 7 de marzo de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

20) $ 300,00 2/pub 19242 Abr 12- v Abr 15

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "PIAGGIO Eduardo c/ PROSPER Ruben Omar - Juicio Ejecutivo" (Ficha 426/94), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 14 horas, en el local de calle L. Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con las bases equivalentes a las 2/3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados en autos, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto a las ventas Forzadas, etc., todo incluído al rematador.- Paysandú, 7 de marzo de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

20) $ 240,00 2/pub 19243 Abr 12- v Abr 15

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "HITTA, Juan José c/PUGLIA FERNANDEZ, Carlos María - HOY JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 26/95), se hace saber que el día 24 de abril de 1996, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc a la venta en pública subasta de una HELADERA VITRINA de 4 puertas en acero inoxidable, con la base de $ 2.400.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15.30% de comisión e impuestos al Rematador.- Paysandú, 8 de abril de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental.

20) $ 240,00 2/pub 19244 Abr 12- v Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "CASTRO JORGE RICARDO CON ROIG DAVID. JUICIO EJECUTIVO" (Fa.A-384/94), se hace saber que el día 18 de Abril de 1996, a las 16 horas y en el Palacio de las Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI,asistido de la Señorita Alguacil de la Sede,procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, los derechos de promitente comprador del siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno y sus posibles mejoras ,ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, (antes Segunda Sección), Padrón No.27.561, con una superficie de 1 hectárea, señalado con el No.4 , en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de agosto de 1989 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 1 /9 / 1989 con el No. 7583, de frente a Costanera Norte.- BASE $ 153.650.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor, deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión ,iva y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que será de cargo del expediente comisión, iva, impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que no se encuentran agregados en autos , los títulos originales del bien , sin fotocopias debidamente autenticadas, las que están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede; e) Que no se encuentra agregado en este expediente, plano de mensura del bien de referencia.-

Y a los efectos legales , se hacen estas publicaciones.-Salto, Marzo de 1996.-

José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 1.050,00 5/pub 18810 Abr 10- v Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RAUL BRUNO Y ZULMA TROGLIO c/ LUJAN BILAT Y MIGUEL A. CAPUTTO.- Ejecucción de Sentencia.- Fa. 746/1993", se hace saber que el Sr. Rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, Matrícula 1444, RUC 180020840017, el día 24 de abril de 1996, a la hora 15.oo en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, segun cédula catastral agregada en autos a fs.24, el siguiente bien inmueble:y mejoras ubicado en la 1a. S. J. de Soriano, manzana 185 de la ciudad de Mercedes Padrón Nº 2451, lote "dos" del plano del Agr. Carlos Magano, inscripto en Dirección General de Catastro el 6 de julio de 1960 con el Nº 1941, segun el cual consta de una superficie de 235 metros 90 decímetros y se deslinda así:al Oeste tres rectas: primera nueve metros cinco centímetros, segunda 50 cms. y tercera, 6mts.88cms., corriendo primera y tercera de sur a norte y segunda de este a Oeste, todas de frente a calle Tomás Gómez con puerta de entrada 355 entre calle Sanchez y Rodó; al Norte nueve rectas: primera,8mts., segunda 5mts.20cms.; tercera 1m95cms.; cuarta 1 m.80cms.; quinta 1m.80cms. sexta, 50 cms.; septima 5m. 10cms. octava 75cms. y novena 2mts.80cms., corriendo primera, tercera, quinta, septima y novena de Oeste a Esta, segunda y cuarta de norte a sur y sexta y octava de sur a norte, lindando todas con lote "uno" del mismo plano; 10mts.25cms. al Este confinando con padrón dos mil cuatrocientos cincuenta y dos y 19 ms.24cms. al SUR confinando con padrón 2469.-SE PREVIENE a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión de compra, impuesto del rematador, IVA, impuesto 2% ley 16320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda; siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ely le corresponda. b) Se desconoce la situación de las obras existentes en el bien tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aportes al B.P.S.. La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, [illegible] de marzo de 1996.-

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

20) $ 1.540,00 5/pub 18859 Abr 10- v Abr 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/96 - HORA 13:15
BASE: 4963.56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 599.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Rodríguez (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 703, empadronada individualmente con el Nº 25649/703, consta de una superficie de 35m. 61dm. y forma parte del edificio ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Avda. Italia Nº 2671.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 33386 a nombre de José María Trápani Rodríguez y Ana María Ramos Bottaro.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $ 45.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120.76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.240 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0.75%, comisión 3%, cuota U.R. 9.59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2549.47 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51054 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/96 - HORA 14:00
BASE: 7.168.76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 865.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1303, empadronada individualmente con el Nº132.875/1303, superficie 56 mts. 11 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Avenida Brasil Nº 2377..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 42402 a nombre de Julio César Infantozzi Fernández.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $20.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.103 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.207,55 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51055 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/96 - HORA 14:15
BASE: 11.503.81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.389.200
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Pérez Ramas (MAT. 4314 - R.U.C. 211987170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 404.995, superficie 561 mts. 18 dm., sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Catania Nº 2065.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 52706 a nombre de Juan Carlos Bugallo Lago y Susana Hilda o Ilda Tejería Rodríguez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.

11.364,89 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 7.727,84 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51056 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 29/4/96 - HORA 15:00
BASE: 993,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 120.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando De León Olivera (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Rocha, capital del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 1.926, con una superficie de 455 mts. 27 dms. con frente a la calle Angel María Rivero S/Nº entre 25 de mayo y 19 de abril.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 70.186 a nombre de Hugo Mario Machado Moreno y Velia Esther Baez Chiribao.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/03/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 244,13 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 11 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota 10,88 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 538,91 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51057 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 29/4/96 - HORA 15,00
BASE: 2.024,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 244.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Valenti (MAT. 3758 - R.U.C. 160073620017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto, capital del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 19.759, con una superficie de 282 mts. 54 dms. con frente a la calle Catalán Nº 298, esq. Andes.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 73.869 a nombre de Juan Teodoro Silgoria Bitancourt y María Esther Menoni Fagundez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.747,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.1.270,97 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto . Montevideo, 8 de abril de 1996 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51058 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno - 18 de Julio 551 - 29/4/96 - HORA 15:00
BASE: 10.802,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.304.500

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar Marcelo Machin (MAT. 4365 - R.U.C. 050060480013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Durazno, ciudad de Durazno, padrón Nº 7.047, superficie 719 mts. 27 dm., con frente a la calle Larrañaga Nº907 entre Artigas y Baltasar Brum..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 68654 a nombre de Juan José Maguila Schneider y Graciela Del Carmen Arean Chaine.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51059 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 29/4/96 HORA 15:00
BASE: 2.746,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 331.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rivas Vizcaino (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 029, empadronada con el Nº2613/029, superficie 49mts. 46dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, barrio jardín "Parque Pinares", con frente a Ventura Alegre y Lavalleja..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 10946 a nombre de Américo Miguel Mafio Busquets y Blanca Menafar Pereira Martinez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.559,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 13,54 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.277,72 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51060 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL San José - 25 de Mayo 600 - 29/4/96 - HORA 15
BASE: 2779,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.650
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Berriel (MAT. 3328 - R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, ciudad San José de Mayo, empadronado con el Nº 9857, consta de una superficie de 238m. 19dm., con frente a la Calle Flores esquina Avda. Italia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3629 y Clase 100 Serie 800 Nº 3630 a nombre de Ruben Moya Corazza y Margarita Esther García Urrutia.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el $ 20.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2688,21 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0.75% mensual, comisión 3%, cuota 9 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1923,59 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51061 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/96 - HORA 13:30
BASE: 5.259,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 635.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Piñeyro (MAT. 3653 - R.U.C. 211224630014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 101, que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón individual nº 32.124/101 con una superficie de 58 mts. 10 dms.con frente a la calle Lagunillas 426..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 33843 a nombre de Mario Pereira Sociedad Anónima.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/03/96, surge un contrato de arrendamiento inscripto el 21/7/94 por un plazo de 2 años, por una mensualidad de $ 1.800.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51062 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 13.30
BASE: 2.620,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 316.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCELO JORCIN (MAT. 5070 - R.U.C. 2126766700019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 306 del block E, perteneciente al edificio sito en la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Complejo Parque Posadas, empadronado con el Nº80.283/306/E, que consta de una superficie de 85 mts. 11 dms, con frente a la calle Nicolás Bonomi Nº3315..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 4161 a nombre de YANET WALKYRIA GONZALEZ DELGADO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.696,58 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 7 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 16,09 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.399,11 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 51063 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 13.45
BASE:4.045,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $488.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIEL RINALDI (MAT. 4782 - R.U.C. 212351800014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601 del Block C, perteneciente al edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº86.734/C/601,que consta de una superficie de 76 mts.,35 dmts., con frente a la calle Emilio Raña Nº3023 y a la Avenida Luis A. de Herrera, por ser esquina..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.424 a nombre de ARTURO MAURO DE LEON y ANA ROSA RETTICH TERENYI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 13% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la

unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.871 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 11,38 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 920,95 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51064 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/96 - HORA 13:45
BASE: 5.350,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 646.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Romeo Araujo (MAT. 647 - R.U.C. 210298340011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 102, padrón 32.124/102, con una superficie de 58 mts. 10 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Lagunillas nº 426.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 33.844 a nombre de Mario Pereira Sociedad Anónima.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/03/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51065 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14
BASE: 10.487,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.266.450
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 301 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada con el Nº 98.202/102, con una superficie de 95mts. 32dm. perteneciente al edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Manuel Pagola Nº 3161.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 635 a nombre de Sociedad Civil "Edificio Valderrama".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 8.262 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 1 %, comisión 3 %, cuota U.R. 13,13 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de Abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51066 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14
BASE: 4.315,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 521.100
CON FACILIDADES.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marisol Pintos (MAT. 5199 - R.U.C. 213216110011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 702, empadronada individualmente con el número 117.218/702, la cual consta de una superficie de 54mts. 57dms. y forma parte del edificio sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Miguelete número 2389..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 15834 a nombre de **LUIS MARIO BELCREDI REYES y MONICA ZAMBRA MARQUISA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.237,75 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 11,38 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.141,04 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3/4/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51067 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14:15
BASE: 7.250,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 875.600.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Petruskevicius (MAT. 4319 - R.U.C. 211510180017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada con el Nº 30.004/203, co un área de 77 m. 14 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Libertad Nº 2489.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 73.962 a nombre de Elías **BORUCHOVAS VAINER** y Rosa **ALEXANDROVICH ZIZENSKY o ZIZENSKI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.936,34 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.525,13 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51074 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14:15
BASE: 5.423,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 655.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 12.087, sito en la manzana 57 solar 4 del Balneario Solymar, decimonovena sección judicial del departamento de Canelones, el cual consta de una superficie de 852 metros 35 decímetros y se ubica de frente a la calle número 19 esquina Continuación Avenida Italia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 45156 a nombre de **WILDER OMAR GUZZO PICCARDO y MYRTA CHOPEK PRESA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El remate solo comprende las construcciones existentes en el padrón subastado y no las que se levantan en los linderos.-

6º) Se hace constar que se encuentra pendiente trámite de expropiación iniciado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre la fracción "B" del padrón que se remata.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9/4/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51068 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14:45
BASE: 3.468,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 418.900.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Horacio Castells (MAT. 223 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 64.752/002, con un área de 53 m. 75 dm., que forma parte del edificio sito en la 10ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Almirón Nº 5504.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 45.138 a nombre de Ofelia **OLIVA VILLAMIL** y Sergio Atilio **GUTIERREZ ETORENA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.063,96 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1,661,37 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51069 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FRAY BENTOS-33 ORIENTALES Nº3199- 30/4/96-HORA 15
BASE: 4.554,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 550.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la manzana Nº1 del Balneario "Las Cañas", primera sección judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº23, el cual consta de una superficie de 544 mts. 7.197 cms. y se ubica de frente a la calle Nº4 entre las calles 2 y 9.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 73.775 a nombre de **RAQUEL ADRIANA BARRETO LAGGIARD**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.283 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.219,11 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 3/4/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51070 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad-Luis A. de Herrera 562 - 30/4/96 - HORA 15
BASE: 7.196,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 869.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Margarita Prado (MAT. 4759 - R.U.C. 060034330015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501, empadronada con el Nº 940/501, con una superficie de 75mts.22dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 566.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 30.790 a nombre de **Nélida Palmira TOURREILLES GUERRERO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 40.000 en concepto de seña y a

cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.662,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.464,21 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 2 de Abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51071 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rivera - Monseñor Vera 1091 - 30/4/96 - HORA 15
BASE: 7.122,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 860.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Tydeo Pinto (MAT. 3344 - R.U.C. 140033500016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 902, padrón 470/902, con una superficie de 70mts.75dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Ceballos 1233.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 12.174 a nombre de **Novel CASTILLO BUSTAMANTE** y **María Tereza o Teresa FERRAZ DIVERIO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.300 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 10,14 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.737,56 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. Montevideo, 9 de Abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51072 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paysandú - Treinta y Tres 947 - 30/4/1996 - HORA 15
BASE: 7.282,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 879.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Walter Sánchez (MAT. 391 - R.U.C. 120002590019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 106**, empadronada individualmente con el número 1.737/106, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, ciudad de Paysandú, con frente a la calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres Orientales, con una superficie de 71 metros 86 decímetros..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 24.465 a nombre de **JORGE JAUREGUY MACHADO** y **GLORIA EMILIANA ZABALA ARTIA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el

cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.636 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 11,38 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.974,08 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51073 Abr 12- v Abr 18

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EUROGEN S.R.L.
Denominación: EUROGEN S.R.L.

Socios: GONZALO LOBECIO PINEDA, NELLY ALVEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO VALENTE IRURUETA, MARIA ROSSANA BARISSONI GHIGLIA.
Capital: $ 12.000.- correspondiendo a cada socio 25 cuotas de $ 120.- c/u
Objeto: compra y venta de productos agropecuarios, agroquímicos, fitosanitarios, medicamentos veterinarios, semillas, fertilizantes, etc.
Plazo: 30 años a partir del 1o. de febrero de 1996.
Domicilio: calle Uruguay y 18 de Julio, Carmelo
Inscripción: No. 473 Fo. 610 Lo. 2 de Contratos el 5/3/1996.
22) $ 945,00 10/pub 18246 Mar 29- v Abr 18

LA PULPERIA S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 4.3.1996
Inscripción: No. 80 del Fo. 100 al Fo. 100, Lo. 3, Legajo No 6344/91
Cedentes: GERVASIO ANTONIO PACHECO GALDO y MARIA CRISTINA GONZALEZ HERNANDEZ (cedieron 50 cuotas cada uno)
Cesionarios: ALFREDO MARTINEZ TRAVIESO y STELLA MARIS LANDIN FERNANDEZ (adquirieron 50 cuotas cada uno).
22) $ 756,00 10/pub 18280 Abr 08- v Abr 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 285299. 8 Marzo 1996. CIKATO por ALTENA TARGETTI ILUMINAÇÃO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 11.
23) $ 960,00 10/pub 16257 Abr 10- v Abr 24

Acta Nº 285450. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha R. BALAGUER S.A. Solicito la marca: JACOBS.



De la clase: 06. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 16763 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285561. Montevideo, marzo 18 de 1996. Con esta fecha MARCELO RUIZ FIGARES. Solicito la marca:

LETRAS AZULES — FONDO CELESTE — EXPUM - FLAX

de la clase 3.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16859 Mar 29- v Abr 18

ACTA 285600. 19 MAR. 1996. CIKATO por SCHAYEVITZ CLEIN, DANIEL (UY), solicita: REMBRANDT.
Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16861 Mar 29- v Abr 18

ACTA 285332. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16865 Mar 27- v Abr 16

ACTA 285335. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



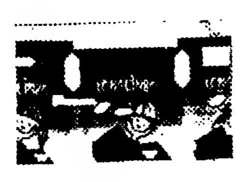
Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16868 Mar 29- v Abr 18

ACTA 285326. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16875 Mar 27- v Abr 16

ACTA 285325. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16876 Mar 27- v Abr 16

Acta 285329. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16877 Abr 08- v Abr 22

Acta 285330. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16878 Abr 08- v Abr 22

Acta 285328. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16879 Abr 08- v Abr 22

Acta 285341. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16880 Abr 08- v Abr 22

ACTA Nro. 285444. Marzo 13/1996. SUSANA FERNANDEZ (Montevideo), solicita marca:

ROMINA DEPILACIONES

clase 42.-
23) $ 960,00 10/pub 17323 Mar 26- v Abr 15

Acta 285383. Montevideo, 12 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por HORACIO ENRIQUE ROLAND CELIO, solicita:



Clase 31.
23) $ 960,00 10/pub 17376 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285570. Marzo 19, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 5, 42 (Detalle).
23) $ 960,00 10/pub 17407 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285571. Marzo 19, 1996. FOX, por KRISHNA BOUTIQUE LTDA., solicita: "KRISHNA". Clase: 25.-
23) $ 320,00 10/pub 17408 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285572. Marzo 19, 1996. FOX por LEVI STRAUSS & CO., solicita:



Clases: 18 (detalle) 25.-
23) $ 960,00 10/pub 17409 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285573. Marzo 19, 1996. FOX por ITALCOLOR S.A., solicita: "FLEXITE". Clases: Int. 1, 17.
23) $ 320,00 10/pub 17410 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285604. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK A/S, solicita: "CIPRAMIL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17411 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285605. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK A/S, solicita: "SERDOLECT". Clse: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17412 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285606. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK S/A, solicita: "CEROPRAM". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17413 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285607. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK A/S, solicita: "SERLECT". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17414 Mar 26- v Abr 15

Acta 285640. Marzo 21, 1996. FOX por RHONE-POULENC S.A., solicita: "RHODIA". Reinvindicando prioridad solicitud de Benelux Acta No. 79959 fecha 21/9/95. CLASES: 2, 3, 4, 7, 9, 29, 30, 42 (detalle) 10, 40.
23) $ 640,00 10/pub 17415 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285479. 15 Marzo 1996. CIKATO por BRASFRIGO S.A. (BR), solicita:



CLASE: 30.
23) $ 960,00 10/pub 17417 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285481. 15 Marzo 1996. CIKATO por MERCOLUZ S.A. (UY), solicita: MERCOLUZ. CLASE: 9, 11.
23) $ 320,00 10/pub 17418 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285478. 15 Marzo 1996. CIKATO por ROITMAN, SALOMON (UY), solicita: ELECTRO PALACE. CLASE: 9, 11.
23) $ 320,00 10/pub 17419 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285480. 15 Marzo 1996. CIKATO por GAELIC S.A. (AR), solicita: LA ALEMANA. CLASE: 3, 21.
23) $ 320,00 10/pub 17420 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285682. 22 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA RUBIO, CARLOS (UY), solicita:



Clase: 16, 35, 38.
23) $ 960,00 10/pub 17421 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285683. 22 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA RUBIO, CARLOS (UY), solicita:



CLASE: 41.
<PIEC> 23) $ 1.514,00 10/pub 17422 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285653. Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL por DIEGO GALANTE ALVAREZ (URUGUAY), solicita: AGUAS DE LA COSTA.
Clases: 5 y 32.
23) $ 640,00 10/pub 17449 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285654. Montevideo, marzo 21, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: ADVANTAGE.
Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 17450 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285613. Montevideo, marzo 20, 1996. VANRELL por LEDESMA S.A.A.I. (ARGENTINA), solicita: LEDESMA EXECUTIVE.
Clase: 16.
23) $ 640,00 10/pub 17451 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285649. Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL Por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.920,00 10/pub 17452 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285652. Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL), solicita:



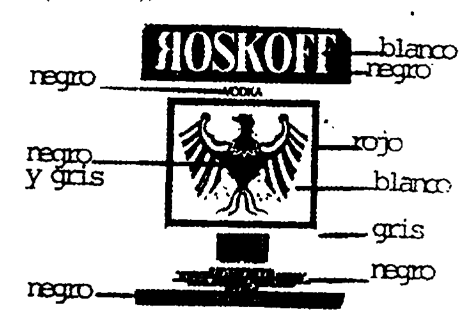
Clase: 33.
23) $ 1514,00 10/pub 17453 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285651. Montevideo, Marzo 21, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A (BRASIL), solicito:



Clase: 33.
23) $ 1.920,00 10/pub 17454 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285650 Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL por VITI VINICOLACERESER S/ A. (BRASIL), solicito:



Clase: 33.
23) $ 2.240,00 10/pub 17455 Mar 26- v Abr 15

Acta Nº 285514. Montevideo, 15 Marzo 1996. SCIARRA POR MISHIMA SRL (UY). Solicito:



Clase: Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.920,00 10/pub 17577 Mar 27- v Abr 16

Acta 285592. Montevideo, 19 Marzo 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US). Solicito: ROTAMUNE. Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 17578 Mar 27- v Abr 16

Acta 285593. 19 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. (Argentina). Solicita: "E S T R E L L A". Clase: 5 (s/d).
23) $ 640,00 10/pub 17582 Mar 27- v Abr 16

Acta 285594. 19 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por ALBERTO MEDEROS BURGUETE (Uruguay). Solicita: "EL CARDENAL". Clases: 32 y 33.
23) $ 320,00 10/pub 17583 Mar 27- v Abr 16

Acta 285638. 20 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por GALACTRONIC S.A. (Argentina). Solicita: "NEVERLAND PARK". Clase: 41.
23) $ 320,00 10/pub 17584 Mar 27- v Abr 16

Acta 285664. 21 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. E I. (ARGENTINA). Solicita: "M A T E R S E C". Clase: 5.
23) $ 640,00 10/pub 17585 Mar 27- v Abr 16

Acta 285665. 20 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España). Solicita: "ALDOCUMAR ALDO UNION". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 17586 Mar 27- v Abr 16

Acta 285686. 22 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por PROCORP S.A. (Uruguay). Solicita: "SOLE MIO". Clases: 29 y 30.
23) $ 320,00 10/pub 17587 Mar 27- v Abr 16

Acta 285439. Montevideo, 13 marzo 1996. PORTOBELLO AGROPECUARIA S/A. Solicita: SELEÇÕES DE POMELLE. Clases: 31, 32.
23) $ 320,00 10/pub 17612 Mar 27- v Abr 16

Acta 285440. Montevideo, 13 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por PORTOBELLO AGROPECUARIA S/A. Solicita:



Clase: 31, 32.
23) $ 960,00 10/pub 17613 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285387. Montevideo, 13 Marzo 1996. Con esta fecha GUILLERMO BALAY. Solicito la marca:

PCcafé

De la clase: 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 17677 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285707. Montevideo, 25 de Marzo de 1996. Con esta fecha KASDORF. s.a. Solicito renovación la marca: OSO. De la clase: 1 al 10, 16 al 22, 28 al 33. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 17682 Mar 27- v Abr 16

Acta 285476. 14 Marzo 1996. EDUARDO FERNANDEZ por MATO HNOS. S.C. Solicita:



Clase: Int. 30, 42.
23) $ 960,00 10/pub 17722 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285655. Montevideo, Marzo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por SANDVIK AKTIEBOLAG. (SUECIA). Solicita marca: "SANDVIK". Clase: Int. 6, 7, 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17844 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285656. Montevideo, Marzo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por SANDVIK AKTIEBOLAG. (SUECIA). Solicita marca:

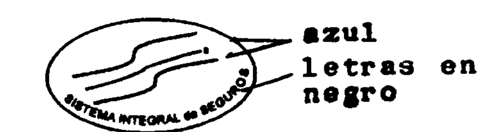


Clase: Int. 7, 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 17845 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285680. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "FARMANET". Clase: Int. 3, 5, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17846 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285681. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "CORAXAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17847 Mar 28- v Abr 17

Acta 285560. Marzo 18, 1996. PIÑEYRO por DANIEL CORRENTE FOULQUES (UY). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 17983 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285730. Montevideo, Marzo 26 de 1996. Con esta fecha Nelson Ramos. Solicito la marca: PUENTE INVISIBLE. De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 17991 Mar 28- v Abr 17

Acta 285690. Marzo 22, 1996. NUMEROSKY por Alan Roger FAENA. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 960,00 10/pub 18027 Mar 28- v Abr 17

Acta 285691. Marzo 22, 1996. NUMEROSKY por Alan Roger FAENA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18028 Mar 28- v Abr 17

Acta 285545. 18 Marzo 1996. CIKATO por KATISUR S.A. (UY). Solicita: CALLER ID - IDENTIFICADOR TELEFONICO. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 18063 Mar 28- v Abr 17

Acta 285546. 18 Marzo 1996. CIKATO por KATISUR S.A. (UY). Solicita ISA - INTERNATIONAL SECURITY ADVISORS. Clase: 35, 39.
23) $ 640,00 10/pub 18064 Mar 28- v Abr 17

Acta 285562. 19 Marzo 1996. CIKATO por RUSSELL CORPORATION (US). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18065 Mar 28- v Abr 17

Acta 285565. 19 Marzo 1996. CIKATO por CONEYLAND INTERNATIONAL CORP. (PA). Solicita:



Clase: 36, 42.
23) $ 960,00 10/pub 18066 Mar 28- v Abr 17

Acta 285563. 19 Marzo 1996. CIKATO por RUSSELL CORPORATION (US). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 18067 Mar 28- v Abr 17

Acta 285566. 19 Marzo 1996. CIKATO por TRICOLOR S.R.L. (AR). Solicita:



Clase: 5, 20.
23) $ 960,00 10/pub 18068 Mar 28- v Abr 17

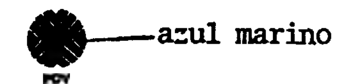
Acta 285564. 19 Marzo 1996. CIKATO por ARIAS PISU, GUSTAVO ELBIO (UY). Solicita: ANALITICA. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 18069 Mar 28- v Abr 17

Acta 285641. 21 Marzo 1996. CIKATO por MARROCO DELMOND, NELSON ARTIGAS, (UY). Solicita:



Clase: 38.
23) $ 960,00 10/pub 18070 Mar 28- v Abr 17

Acta 285642. 21 Marzo 1996. CIKATO por INTEVEP S.A. (VE). Solicita:



Clase: 1, 4, 9, 19, 39, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 18071 Mar 28- v Abr 17

Acta 285684. 22 Marzo 1996. CIKATO por OFFICIAL ALL STAR CAFE, INC (US). Solicita: OFFICIAL ALL STAR CAFE. Clase: 25, 42.
23) $ 640,00 10/pub 18072 Mar 28- v Abr 17

Acta 285639. Marzo 20, 1996. JAVIER ANDRES GONZALEZ (UY). Solicita marca: "CANONTEX". Clases: 20, 24, 27.
23) $ 320,00 10/pub 18240 Mar 29- v Abr 18

Acta 285729. Montevideo, marzo 26, 1996. VANRELL por DOMINGO CUTULI (ARGENTINA). Solicito: SIETE DIAS. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 18241 Mar 29- v Abr 18

Acta 285.728. Montevideo, marzo 26, 1996. BACOT por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA). Solicita: "EGGIO". Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 18242 Mar 29- v Abr 18

Acta 285670. Montevideo, marzo 22, 1996. VANRELL por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY). Solicita: IDEAL. Clase: 30 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 18243 Mar 29- v Abr 18

Acta 285702. Montevideo, marzo 25, 1996.

VANRELL por NAIFEN S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 18244 Mar 29- v Abr 18

Acta 285647. Marzo 21, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA). Solicita: "LIQUID-PLUMR". Clase: 3 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18254 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 285727. Montevideo, 26 de marzo de 1996. Con esta fecha Wermint S.A. Solicito la marca: HÄUSEN. De la clase: 20 y 21. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 18258 Mar 29- v Abr 18

Acta 285667. Marzo 22, 1996. FOX por MERCK & CO., INC. Solicita: "CLOPTI-SON-N". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18282 Abr 08- v Abr 22

Acta 285668. Marzo 22, 1996. FOX por MERCK & CO., INC. Solicita: "TIMOPTIC-XE". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18283 Abr 08- v Abr 22

Acta 285716. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "XEDIA". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18284 Abr 08- v Abr 22

Acta 275717. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "TURVEL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18285 Abr 08- v Abr 22

Acta 285718. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "GEODON". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18286 Abr 08- v Abr 22

Acta 285719. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "ZELDOX". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18287 Abr 08- v Abr 22

Acta 285720. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIA-TION. Solicita: "AMACOM". Clase: 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18288 Abr 08- v Abr 22

Acta 285722. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIA-TION. Solicita: "AMA". Clase: 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18289 Abr 08- v Abr 22

Acta 285723. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIA-TION. Solicita: "AMERICAN MANAGE-MENT ASSOCIATON". Clase: 41 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18290 Abr 08- v Abr 22

Acta 285725
Marzo 26,
1996. FOX por AMERICAN MANAGE-MENT ASSOCIATION. Solicita: "AMA". Clase: 41 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18291 Abr 08- v Abr 22

Acta 285726. Marzo 26, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "AQUASTENT". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18292 Abr 08- v Abr 22

Acta 285770. Marzo 27, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH. Solicita: "SPIES HECKER". Clase: 2.
23) $ 320,00 10/pub 18293 Abr 08- v Abr 22

Acta 285771. Marzo 27, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "MENLO CARE". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18294 Abr 08- v Abr 22

Acta 285773. Marzo 27, 1996. FOX por AMGEN INC. Solicita: "AMGEN". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18295 Abr 08- v Abr 22

Acta 285724. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIA-TION. Solicita:



Clase: 41 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 18296 Abr 08- v Abr 22

Acta 285721. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIA-TION. Solicita:



Clase: 16 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 18297 Abr 08- v Abr 22

Acta 285772. Marzo 27, 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC. Solicita:



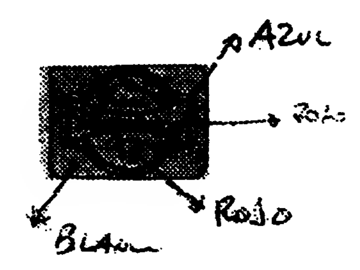
Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18298 Abr 08- v Abr 22

Acta 285669. Marzo 22, 1996. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita:



Clase: 10 (detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 18299 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 285666. Montevideo, 21 Marzo 1996. Con esta fecha DIANA HENDERSON. Solicito la marca:



de la clase 25
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 18334 Abr 08- v Abr 22

Acta 285732. Marzo 26, 1996. HOJALMAR S.A. (Argentina). Solicita: "HOJALMAR". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 18351 Abr 08- v Abr 22

Acta 285644. Montevideo, Marzo 21, 1996. ROSTEL S.R.L. (Montevideo). Solicita: "AKUASHOP". Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 18352 Abr 08- v Abr 22

Acta 285646. Marzo 21, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA). Solicita: "CLOROX 2". Clase: 3 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18353 Abr 08- v Abr 22

Acta 285647. Marzo 21, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA). Solicita: "LIQUID-PLUMR". Clase: 3 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18354 Abr 08- v Abr 22

Acta 285648. Montevideo, Marzo, 21, 1996. VICENTE SCAFFIDI (Montevideo). Solicita: "DUREX". Clase: 9 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18355 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285704 25 MAR. 1995. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (Argentina), Solicita: "CEPITA PREMIUM".
CLASE 32.
23) $ 320,00 10/pub 18380 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285705 25 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (Argentina), Solicita: "CEPITA GOLD".
CLASE: 32.
23) $ 320,00 10/pub 18381 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285733. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), Solicita:



Clase 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18382 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285734. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. e I. (ARGENTINA), Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18383 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285735. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. e I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18384 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285736. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina), Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18385 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285737. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18386 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285738. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18387 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285739 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina), Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18388 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285740. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18389 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285741. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18390 Abr 08- v Abr 22

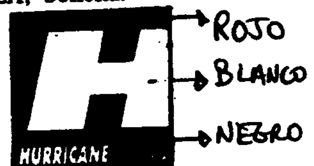
ACTA 285742. 26 MAR 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18391 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285743. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (Uruguay), Solicita: "IDEBEN AKROS".
CLASE 5.
23) $ 640,00 10/pub 18392 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285766. Marzo 27, 1996. SOFTWARE BROKERS OF AMERICA, INC. d/b/a INTCOMEX, Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 18393 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285760 Marzo, 27 1996. ROYAL INSURANCE URUGUAY S.A., Solicita: ROYAL.
CLASE: 36.
23) $ 320,00 10/pub 18394 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285761. Marzo 27, 1996. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST, Solicita:



Clase 3 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 18395 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285762. Marzo, 27 1996. UNILEVER NV., Solicita: ELIZABETH ARDEN 5TH AVENUE.
Clase: 3 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18396 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285763. Marzo 27, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: LADA.
Clase: 38.
23) $ 320,00 10/pub 18397 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285764. Marzo, 27 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: MEXICO DIRECTO.
Clases: 9, 38.
23) $ 320,00 10/pub 18398 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285765. Marzo 27, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: UNINET.
Clases: 9, 38.
23) $ 320,00 10/pub 18399 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285767. Marzo 27, 1996. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, SA DE CV, Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18400 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285768. Marzo 27, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: TELMEX LADA.
Clase: 9.
23) $ 640,00 10/pub 18401 Abr 08- v Abr 22

Acta 285556. Montevideo, 18 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por CODIL LTDA., Solicita:



Clases: 06, 37, 40.
23) $ 1.280,00 10/pub 18417 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285547. 18 MARZO 1996. FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A., Solicita: MISTER BURGER.
Clase Int: 29.-
23) $ 320,00 10/pub 18435 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285548. 18 MARZO 1996. FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A., Solicita: BIFITAS.
CLASE INT: 29 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18436 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285549. 18 MARZO 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CONTROL'S LTDA. (URUGUAY), Solicita marca: RIVIERA.
CLASE INT: 3.-
23) $ 320,00 10/pub 18437 Abr 08- v Abr 22

Acta 285800. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 18448 Abr 09- v Abr 23

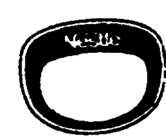
Acta 285801. Marzo 28, 1996, FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "ZUCROSOS". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 18449 Abr 09- v Abr 23

Acta 285802. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 5, 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18450 Abr 09- v Abr 23

Acta 285803. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18451 Abr 09- v Abr 23

Acta 285804. Marzo 28, 1996. FOX por American Automobile Association, Inc. Solicita:



Clases: 16, 36, 37, 39, 42 (detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 18452 Abr 09- v Abr 23

Acta 285793. Marzo 27, 1996. NUMEROSKY por Ohanes BOGIATZIAN. Solicita: "ATRACCION". Clase: Int. 24.
23) $ 320,00 10/pub 18492 Abr 09- v Abr 23

Acta 285794. Marzo 27, 1996. NUMEROSKY por Ohames BOGIATZIAN. Solicita: "QUARTZ". Clase: Int. 24.
23) $ 320,00 10/pub 18493 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285811. Marzo 28, 1996. Fernández

Secco por ROTER S.R.L.
Solicita:



Clase: 3, 37.
23) $ 1.280,00 10/pub 18561 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285792. Marzo 27, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA.
Solicita: EXCENTRIC. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 18562 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285679. Marzo 22, 1996. FERNANDEZ SECCO por IMESA S.R.L. Solicita: FAMILY. Clases: 10.
23) $ 320,00 10/pub 18563 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285643. Marzo 21, 1996. Fernández Secco por X NET URUGUAY S.A. Solicita: PROTON. Clases: 36.
23) $ 320,00 10/pub 18564 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285698. Marzo 25, 1996. Fernández Secco por ESCARLATE CORRAL LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 960,00 10/pub 18565 Abr 09- v Abr 23

Acta 285569. Montevideo, Marzo, 19, 1996. MUNDOCOLOR LTDA. (Uruguay). Solicito: 1



Clase: 2, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 18567 Abr 09- v Abr 23

Acta 285568. Montevideo, Marzo 19, 1996. MUNDOCOLOR LIMITADA. (URUGUAY). Solicito:



Clase: 2.
23) $ 960,00 10/pub 18568 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285567. Montevideo, marzo 19, 1996. MARIA CRISTINA GEOZUCARAIAN BARDAKCHIAN (Uruguay). Solicito: IL FORNAIO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 18569 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285709. Montevideo, Marzo 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por COMSAT Corporation (E.U.A.). Solicita marca: "PLANET 1". Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18571 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285710. Montevideo, Marzo 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GELICOL". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18572 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285783. Montevideo, Marzo 27 de 1996. ALVARO CROCCO, por OPERADORA MARESA, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "PTM". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18573 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285784. Montevideo, Marzo 27 de 1996. ALVARO CROCCO, por OPERADORA MARESA, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "YETI". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18574 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285599. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Con esta fecha HUGOARLO CRUDELI. Solicito la inscripción de la marca:



De la clase: 41, 42, 33. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 18575 Abr 09- v Abr 23

Acta 285598. Montevideo, 19 de marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALBERTO LAMAS RODRIGUEZ. Solicita: TANGO. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 18579 Abr 09- v Abr 23

Acta 285635. Montevideo, 20 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por DANIEL STEINER FARBER. Solicita: AMERIPRINT. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 18580 Abr 09- v Abr 23

Acta 285798. 27 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por DOLCE NEVE S.A. (Argentina). Solicita: "DOLCE NEVE", Clase: 42.
23) $ 640,00 10/pub 18591 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285797 27 Marzo 1996 GONZALEZ RUIZ por VICTOR RICARDO PORRATTI (UY), SOLICITA:

CABLE BASKET

CLASE 41.
23) $ 640,00 10/pub 18592 Abr 09- v Abr 23

Acta 285796. 27 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay). Solicita: "PROPIDOL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18593 Abr 09- v Abr 23

Acta 285882. 29 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR BRASILIT SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL). Solicita marca: BRASILIT. Clase: 17.
23) $ 320,00 10/pub 18631 Abr 09- v Abr 23

Acta 285689. 22 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR SANTO ANTONIO INDUSTRIA E COMERCIO IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO DE ALIMENTOS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: SANTO ANTONIO. Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 18632 Abr 09- v Abr 23

Acta 285688. 22 Marzo 1996. PILAS POR LUIS MODESTO SOLER (URUGUAY). Solicita marca: LEARCO GUERRA. Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 18633 Abr 09- v Abr 23

Acta 285696. Marzo 25, 1996. BONGRAIN S.A. (FR). Solicito marca: CREM' AZUR. Clase: 29 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 18635 Abr 09- v Abr 23

Acta 285695. Marzo 25, 1996. BONGRAIN S.A. (FR), solicito marca:



Clase 29 s.d.
23) $ 960,00 10/pub 18636 Abr 09- v Abr 23

Acta 285694. Marzo 25, 1996. BONGRAIN S.A. (FR). Solicito marca: DELILANCHE. Clase: 29 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 18637 Abr 09- v Abr 23

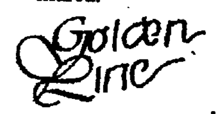
Acta 285693. Marzo 25, 1996. FRIGORIFICO MODELO S.A. (UY). Solicito marca: FRIMOSA. Clases: 29 y 31.
23) $ 320,00 10/pub 18638 Abr 09- v Abr 23

Acta 285752. Marzo 27, 1996. HENKEL KGaA. (ALEMANIA), solicito marca:



Clase 3 y 5 s.d.
23) $ 1.600,00 10/pub 18639 Abr 09- v Abr 23

Acta 285753. Marzo 27, 1996. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicito marca:



Clase 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 18640 Abr 09- v Abr 23

Acta 285754. Marzo 27,. 1996. VOLKSWAGEN AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicito marca:



Clase: 12 s.d.
23) $ 960,00 10/pub 18641 Abr 09- v Abr 23

Acta 285755. Marzo, 27, 1996. URSUS VODKA HOLDING N.V. (NL), solicito marca:



Clase 33 s.d.- Reinvindica prioridad en Benelux el 16.10.95 Nb. 570.835.
23) $ 914,00 10/pub 18642 Abr 09- v Abr 23

Acta 285756. Marzo 27, 1996. URSUS VODKA HOLDING N.V. (NL.). Solicito marca: URSUS. Clase: 33 s.d. Reivindica prioridad en Benelux el 5.10.95 No. 568751.
23) $ 640,00 10/pub 18643 Abr 09- y Abr 23

Acta 285757. Marzo 27, 1996. TELFLOR S.A. (UY). Solicito marca: FONOCEL. Clase: 37.
23) $ 320,00 10/pub 18644 Abr 09- v Abr 23

Acta 285759. Marzo 27, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY): Solicito marca: "LAS CASAS DE LOS FAMOSOS EN PUNTA DEL ESTE". Clase: 16.
23) $ 640,00 10/pub 18645 Abr 09- v Abr 23

Acta 285758. Marzo 27, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY). Solicito marca: MAR Y SOL EDICIONES. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 18646 Abr 09- v Abr 23

Acta 285708. 25 Marzo 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO COFAC. Solicita: INTEGRACION. Clase: Int. 36.
23) $ 320,00 10/pub 18651 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285657. 21 MARZO 1996. PESCADOS INDUSTRIALIZADOS, S.A. de C.V. (MEXICO), SOLICITA:



CLASE INT: 29.
23) $ 960,00 10/pub 18652 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285658. 21 MARZO 1996. PRODUCTOS DOLORES, S.A. de C.V. (MEXICO), SOLICITA:

Dolores

CLASE INT: 29.-
23) $ 960,00 10/pub 18653 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nro. 285659, marzo 21/1996. DUBOURG por SKC LTD. (Korea), solicita marca:

Skyrol

Clase: 17.
23) $ 960,00 10/pub 18709 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nro. 285660. Marzo 21/1996. MIZUNO KABUSHIKI KAISHA (MIZUNO CORPORATION), solicita marca:



Clase 25, 28.
23) $ 960,00 10/pub 18710 Abr 09- v Abr 23

Acta 285785. Montevideo, marzo 25, 1996. BACOT por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "NORVIRA". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18717 Abr 09- v Abr 23

Acta 285705. Montevideo, marzo 27, 1996. BACOT por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "NORVIRA". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 18717 Abr 11- v Abr 25

Acta 285807. Montevideo, marzo 28, 1996. VANRELL por MCI Comunications Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "EN PLENA VIDA". Clase: 16.
23) $ 640,00 10/pub 18718 Abr 09- v Abr 23

Acta 285827. Montevideo, marzo 28 de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por WIZARD CO., INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita la renovación de la marca: "AVIS EXPRESS". Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18719 Abr 09- v Abr 23

Acta 285824. Montevideo, marzo 28, 1996. BACOT por THE COASTAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "NEXT GENERATION". Clase: 4.
23) $ 640,00 10/pub 18720 Abr 09- v Abr 23

Acta 285806. Montevideo, marzo 28, 1996. VANRELL por AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A. (URUGUAY). Solicito: "MAREX". Clase: 4.
23) $ 640,00 10/pub 18721 Abr 09- v Abr 23

Acta 285786. Montevideo, marzo 27, 1996. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicito: "DR. SELBY BODY WASH". Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 18722 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285805 Montevideo, marzo 28, 1996. BACOT por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 31.
23) $ 965,00 10/pub 18723 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285823 Montevideo, marzo 28, 1996. BACOT por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18724 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285822 Montevideo, marzo 28 de 1996. VANRELL por C. VALVERDE & HNO. (URUGUAY), solicito:



Clase: 30.
23) $ 1.920,00 10/pub 18725 Abr 09- v Abr 23

Acta 285703. 25 Marzo 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: NEUROMEDIC. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18730 Abr 09- v Abr 23

Acta 285750. 26 Marzo 1996. CIKATO por LACTERIA S.A. (UY). Solicita renovar: LACTITO. Clase: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 18731 Abr 09- v Abr 23

Acta 285751. 26 Marzo 1996. CIKATO por LACTERIA S.A. (UY). Solicita renovar: LACTERITO. Clase: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 18732 Abr 09- v Abr 23

Acta 285749. 26 Marzo 1996. CIKATO por CYCLO INDUSTRIES, L.L.C. (US). Solicita: CYCLO. Clase: 1, 3, 4, 17.
23) $ 640,00 10/pub 18733 Abr 09- v Abr 23

Acta 285748. 26 Marzo 1996. CIKATO por TRUE VALUE, INC. (US). Solicita: TRUE VALUE. Clase: 8, 16, 35, 42.
23) $ 640,00 10/pub 18734 Abr 09- v Abr 23

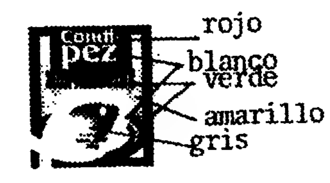
Acta 285744. 26 Marzo 1996. CIKATO por CIRCLE INTERNATIONAL INC (US). Solicita: CIRCLE TRADE SERVICES. Clase: 39.
23) $ 320,00 10/pub 18735 Abr 09- v Abr 23

Acta 285745. 26 Marzo 1996. CIKATO por CIRCLE INTERNATIONAL INC (US). Solicita: CIRCLE FREIGHT INTERNATIONAL. Clase: 39.
23) $ 320,00 10/pub 18736 Abr 09- v Abr 23

Acta 285746. 26 Marzo 1996. CIKATO por CIRCLE INTERNATIONAL INC (US). Solicita: CIRCLE INTERNATIONAL INC. Clase: 39.
23) $ 320,00 10/pub 18737 Abr 09- v Abr 23

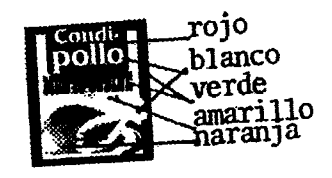
Acta 285747. 26 Marzo 1996. CIKATO por FRUTOS DEL PAIS S.A. (PE). Solicita: FRUGOS. Clase: 32.
23) $ 320,00 10/pub 18738 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nº 285782. 27 de marzo de 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA S.A. (UY) solicita:



Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 18765 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285781. 27 de marzo de 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA S.A. (UY) solicita:



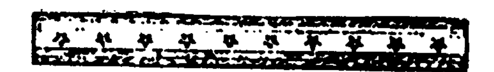
Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 18766 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285780. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 1, 3, 4.
23) $ 1.750,00 10/pub 18767 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285779. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



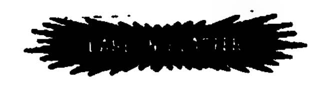
Clase 1, 3, 4, 17.
23) $ 1.050,00 10/pub 18768 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285778. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 1, 3, 4.
23) $ 1.400,00 10/pub 18769 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285777. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 18770 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285776. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 1, 3, 4.
23) $ 1.400,00 10/pub 18771 Abr 11- v Abr 25

Acta 285814. 28 Marzo 1996. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR). Solicita: PARTY. Clase: 29, 30, 42.
23) $ 700,00 10/pub 18772 Abr 10- v Abr 24

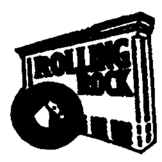
Acta 285815. 28 Marzo 1996. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR). Solicita: MATARAZZO PARTY. Clase: 29, 30, 42.
23) $ 700,00 10/pub 18773 Abr 10- v Abr 24

Acta 285865. 29 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA BEDAD, ALCIDES MARIA (UY). Solicita: PLACITEX. Clase: 24.
23) $ 700,00 10/pub 18774 Abr 10- v Abr 24

Acta 285866. 29 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA BEDAD, ALCIDES MARIA (UY). Solicita: ROYAL CREST. Clase: 24.
23) $ 700,00 10/pub 18775 Abr 10- v Abr 24

Acta 285816. 28 Marzo 1996. CIKATO por AZZONI, RENATO (UY). Solicita: PASQUALINI. Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 18776 Abr 10- v Abr 24

ACTA Nº 285818.- 28 de marzo de 1996. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS LIMITED (BARBADOS) (BB) solicita:



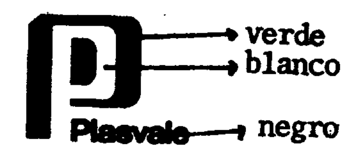
Clase 25, 32.
23) $ 1.400,00 10/pub 18777 Abr 11- v Abr 25

Acta 285817. 28 Marzo 1996. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS LIMITED (BARBADOS) (BB). Solicita: ROLLING ROCK. Clase: 25, 32.
23) $ 700,00 10/pub 18778 Abr 10- v Abr 24

Acta 285868. 29 Marzo 1996. CIKATO por RENSON S.A. (UY). Solicita: BIO HEALTH. Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 18779 Abr 10- v Abr 24

Acta 285867. 29 Marzo 1996. CIKATO por RENSON S.A. (UY). Solicita: INTER DOCTOR'S. Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 18780 Abr 10- v Abr 24

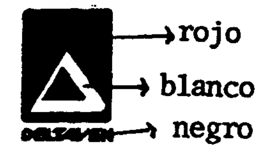
ACTA Nº 285862. 29 de marzo de 1996. CIKATO por PLASVALE INDUSTRIA DE PLASTICOS DO VALE LTDA. (BR) solicita:



Clase 5, 17, 21, 26, 28.

23) $ 1.750,00 10/pub 18781 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285902. 1 de abril de 1996. CIKATO por INTEVEP S.A. (VE) solicita:



Clase 1, 4, 9, 19, 39, 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 18782 Abr 11- v Abr 25

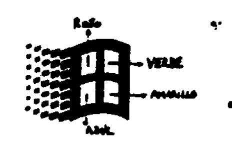
Acta 285944. 3 Abril 1996. CIKATO por DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US). Solicita: DIRECT EVENT. Clase: 16, 38.
23) $ 700,00 10/pub 18784 Abr 10- v Abr 24

Acta 285873. Montevideo, 29 Marzo 1996. EUROPIZZA S.R.L. (Uruguay). Solicito: PASTA PIU. Clase: 30, 42.
23) $ 350,00 10/pub 18787 Abr 10- v Abr 24

Acta 285874. Montevideo, 29 Marzo 1996. DIRPLAIN S.A. (Uruguay). Solicito: JUMANJI. Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 18788 Abr 10- v Abr 24

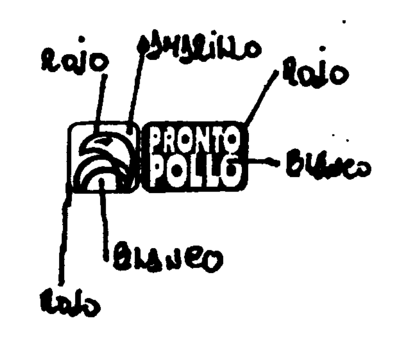
Acta 285731. Montevideo, 26 Marzo 1996. LEONARDO GAMBARDELA ANDRADE (Uruguay). Solicito: PRONOSTIC. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 18789 Abr 10- v Abr 24

ACTA Nº 285812. Marzo 28, 1996. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita:



Clases 9 y 16 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 18790 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285883. Montevideo, 29 de marzo de 1996 con esta fecha AVEMAX LTDA. solicito la marca: "PRONTO POLLO"



de la clase 29 (veintinueve). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.450,00 10/pub 18796 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285917. Abril 2, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA), solicito marca: "CLIMACOURT", clase 25. Reivindica prioridad en Alemania Nº 395 40 431 el 5.10.95.
23) $ 700,00 10/pub 18821 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285918. Abril 2, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA) solicito marca: "CLIMARUN", clase 25. Reivindica prioridad en Alemania Nº 395 40 430 el 5.10.95.
23) $ 700,00 10/pub 18822 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285919. Abril 2, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA) solicito marca: "CLIMATEAM", clase 25. Reivindica prioridad en Alemania el 5.4.95 Nº 395 40 432.
23) $ 700,00 10/pub 18823 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285920. Abril 2, 1996. FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION comerciando como FANNIE MAE (US) solicito marca: "FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION", clases 35 y 36.
23) $ 700,00 10/pub 18824 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285921. Abril 2, 1996. FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION comerciando como FANNIE MAE (US) solicito marca: "FANNIE MAE", clases 35 y 36.
23) $ 350,00 10/pub 18825 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285922. 2 de abril de 1996. FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION comerciando como FANNIE MAE (US) solicito marca:



Clases 35 y 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 18826 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285898. Abril 1º, 1996. FABI LTDA. (UY) solicito marca: "BLACKTOWN", clase 25.
23) $ 350,00 10/pub 18827 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285924. 2 de abril de 1996. CIKATO por LONGAR S.A. (UY) solicita:



Clase 36.
23) $ 2.800,00 10/pub 18783 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285850. Marzo 29, 1996. TEXCOM S.A. (CL) solicito marca: "TEXCOM", clase 38.
23) $ 350,00 10/pub 18828 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285849. Marzo 29, 1996. DIM S.A. (FR) solicito marca: "VOILISSIME", clase 25.
23) $ 350,00 10/pub 18829 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285848. Marzo 29, 1996. ELECTRODOMESTICOS JATA S.A. (ES) solicito marca:

JATA

Clase 11 s.d.
23) $ 1.050,00 10/pub 18830 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285854. Marzo 29, 1996. FOX por JIFFY PRODUCTS INTERNATIONAL LTD. solicita: "JIFFY". Clase 31.
23) $ 350,00 10/pub 18865 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285856. Marzo 29, 1996. FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY solicita: "UFT". Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18866 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285904. Abril 1, 1996. FOX por Zeneca Limited solicita: "PROPESS". Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18867 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285905. Abril 1, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita: "BLAKE". Clase 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18868 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285938. Abril 3, 1996. FOX ADAM OPEL AG solicita: "CORSA". Clase 12 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18869 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285939. Abril 3, 1996. FOX CIBA-GEIGY S.A. solicita: "LOCORTEN". Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18870 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285940. Abril 3, 1996. FOX CIBA-GEIGY S.A. solicita: "VIOFORM". Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18871 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285941. Abril 3, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita: "MAINLINE", clase 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18872 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285942. Abril 3, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita: "SELECTALUMEN". Clase 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18873 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285855. Marzo 29, 1996. FOX por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO solicita: "EMOENA". Clase 10.
23) $ 700,00 10/pub 18874 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285925. Abril 2, 1996. FOX por EDUARDO NOVILLO ASTRADA solicita: "VILLAGE ROADSHOW LIMITED". Clases 35, 41, 42.
23) $ 700,00 10/pub 18875 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285853. Marzo 29, 1996. FOX por OCEANIR S.A. solicita:

Clase 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 18876 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285926. Abril 2, 1996. FOX por EDUARDO NOVILLO ASTRADA solicita:

VILLAGE
CINEMAS

Clases 35, 41, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 18877 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285821. 28 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA) solicita: "CARGILL FOODS". Clases 29, 30, 31, 32 y 33,
23) $ 700,00 10/pub 18878 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285820. 28 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por NYLOTEX S.A. (Argentina) solicita: "ALCOYANA". Clase 24.
23) $ 700,00 10/pub 18879 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285875. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita: "UNGüENTO LEON". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 18880 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285876. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita:



Clase 5.
23) $ 1.750,00 10/pub 18881 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285877. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 5.
23) $ 1.750,00 10/pub 18882 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285878. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por YARDLEY AND COMPANY LIMITED (Inglaterra) solicita: "YARDLEY PURE PERFORMANCE". Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 18883 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285879. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por ZWILLING J.A. Henckels Aktiengesellschaft (Alemania) solicita:



Clases 8 y 21.
23) $ 1.750,00 10/pub 18884 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285943. Montevideo, abril 3, 1996. VANRELL por LUITPOLD PHARMACEUTICALS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito: "OSTEOHEALTH". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 18886 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285929. Montevideo, abril 1º, 1996. BACOT por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (ESTADOS UNIDOS) solicito: "CIENCIOLOGIA". Clase: 16 y 41.
23) $ 700,00 10/pub 18887 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285911. Montevideo, abril 1, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito: "NATURE'S SUNSHINE". Clase 3, 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 18888 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285912. Montevideo, abril 1, 1996. VANRELL por URANEL S.A. (URUGUAY) solicito: "MAQUISERV". Clase 37 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 18889 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285829. Montevideo, marzo 28, 1996. VANRELL por DOVER S.A. (ARGENTINA) solicito: "DOVER". Clase 16.
23) $ 350,00 10/pub 18890 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285930. Montevideo, abril 2, 1996. VANRELL por LUIS EDUARDO DIAZ CABOT (URUGUAY) solicito: "PRITHODENT". Clase 3.
23) $ 700,00 10/pub 18891 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285830. Montevideo, marzo 29, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicito:



Se reivindican prioridades estadounidenses Actas Nos. 75/010512, 75/010511, 75/010510, 75/010509, 75/010506 del 25/10/95. Clases: 9, 16, 25, 28, 41 s/d.
23) $ 2.100,00 10/pub 18892 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285831. Montevideo, marzo 29, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicito:



Se reivindican prioridades estadounidenses Actas Nos. 75/012588, 75/013080, 75/013023, 75/013024, 75/012592 del 31/10/95.
Clases: 9, 16,. 25, 28, 41 s/d.
23) $ 2.100,00 10/pub 18893 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285832. Montevideo, marzo 29, 1996. BACOT por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicito: "TOP INTERLUDIO". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 18894 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285833. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:

rojo **Levinter**

Clase: 30 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 18895 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285835. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:



Clase: 29 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 18896 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285836. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:



Clase 30 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 18897 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285893. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL) solicito:



Clase 33.
23) $ 2.800,00 10/pub 18898 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285892. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL) solicito:



Clase 33.
23) $ 2.800,00 10/pub 18899 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285891. Montevideo, marzo 29, 1996. MARINARI por SANARY S.A. (URUGUAY) solicito:



clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 18900 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285890. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NIQUEL LIMITADA (URUGUAY) solicito: "LOGROS". Clase 36.
23) $ 350,00 10/pub 18901 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285889. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por BIP BIP RADIOMENSAJE S.A. (URUGUAY) solicito: "BIP - BIP". Clase 38.
23) $ 700,00 10/pub 18902 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285888. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por PRAMIN S.A. (URUGUAY) solicito:

Sistemas Profesionales

Clase Int. 10, 11, 35, 37, 38 y 42, 7 y 9 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 18903 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285887. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por DARCY S.A. (URUGUAY) solicito: "MOON DE GERME". Clase 25.
23) $ 700,00 10/pub 18904 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285886. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito "SUBCUTAN". Clase 3 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 18905 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285885. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito: "SYNERPRO". Clase 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 18906 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285884. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito:



Clases: 3 y 5 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 18907 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285834. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:

rojo **Levinter**

Clase: 29 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 18908 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285897. Marzo 29, 1996. PIÑEYRO por GASALA S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 21, 32, 33, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 18916 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285706. Montevideo, 25 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por MASIMAR S.A. solicita:



Clases 35, 37, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 18946 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285813. Montevideo, 28 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por COMMUNICATIONS SERVICES S.A. solicita:



Clase 38.
23) $ 1.050,00 10/pub 18947 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285795. Montevideo, 27 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por INTERCOM DEL URUGUAY LTDA. solicita:



Clase 03.
23) $ 1.050,00 10/pub 18948 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285901. Abril 1º, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo VILLALBA, solicita. "CAPITAN HADDOCK". Clase Int. 25.
23) $ 350,00 10/pub 18974 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285900. Abril 1º, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo Villalba, solicita: "MILOU". Clase Int. 25.
23) $ 350,00 10/pub 18975 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285923. Abril 02, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo VILLALBA, solicita: "MONTBLANC". Clase Int. 25 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 18976 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285910. Montevideo, Abril 1º de 1996. ALVARO CROCCO por HACHETTE FILIPACCHI PRESSE Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca:

PREMIERE

Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.400,00 10/pub 18977 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285931. Montevideo, Abril 2 de 1996. ALVARO CROCCO, por EUGENE-PERMA S.A. (FRANCIA) solicita marca: "EUGENE-PERMA" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 95/591.199 de fecha 5/10/95, clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 18978 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285697. Montevideo, 25 de marzo de 1996 con esta fecha BLANOR S.A. solicito la marca:

blanor

de la clase 9, 11, 12, 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 19009 Abr 11- v Abr 25

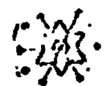
Acta Nº 285712. Montevideo, 26 Marzo 1996. Con esta fecha MARCELO VIRGILIO TOCCHETTO FIALLO. Solicito la marca:



De la clase: 37 y 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 19062 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285996. Montevideo, 9 de abril de 1996 con esta fecha DALUC LTDA. solicito la marca: ABRO de la clase 16 - 2. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 19173 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 285915. Montevideo, 1 de abril de 1996. RUBEN VALEZ BOGAO (Uruguay) solicito:



clase 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 19213 Abr 12- v Abr 26

Acta Nº 255.416. Montevideo, 21 Marzo 1996. Con esta fecha JOSE ANTOLICH. Solicito la marca: KLAMMER. De la clase: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 50912 Mar 28- v Abr 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.171. Montevideo, febrero 21, 1996. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para "PELICULAS SELLABLES POR CALOR QUE SON DEGRADABLES PARA EL DESCARTE". Reivindica prioridad en U.S.A. Acta Nº 390.465 el 17.2.95. Publíquese conforme ley. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17017 Mar 28- v Abr 17

Acta No. 24172. Montevideo, 22 de febrero de 1996. ARMANDO SCIARRA por PECHINEY RHENALU (FR), solicita patente de invención para "PRODUCTO PARA CONSTRUCCION SOLDADA EN ALEACION AlMgMn DE RESISTENCIA MECANICA MEJORADA", reinvidicando prioridad solicitud francesa No. 95 02387 de fecha 24 de febrero de 1995 y No. 95 12065 de fecha 9 de octubre de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 17159 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 24044. Montevideo, setiembre 20 de 1995. UNIPAC INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicite patente de invención sobre: VALVULA CONTROLADA POR FLOTADOR y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación.
La Dirección.
24) $ 480,00 10/pub 17260 Mar 26- v Abr 15

Acta Nº 24.187. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA). Solicita patente de invención para: "FORMULACIONES SOLIDAS ESTABLES DE CICLOHEXENONOXIM ETERES HERBICIDAS". Denunciando prioridad Solicitud: ALEMANIA Nº 195 10 887.6 de fecha 24/3/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. Diez publicaciones. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17848 Mar 28- v Abr 17

ACTA 24189 22 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por ZENECA INC. (USA), SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "COMPOSICION FUNGICIDA".
SEGUN LEY 10.089.
24) $ 480,00 10/pub 18378 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 24.058. Montevideo, 11 de Octubre de 1995.- NORMAN FOX, por FISHER STRIKE INVESTMENT HOLDINGS (PROPIETARY) LIMITED.- (REPUBLICA DE SUD AFRICA). Solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "UN ACCESORIO PARA PESCA". Reivindicando Prioridad solicitudes Sud Africanas Actas Nros.: 94/7925 y 95/7784 presentadas el 11/10/94 y 15/09/95 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 18453 Abr 09- v Abr 23

Acta 24166. Febrero 14, 1996. NUMEROSKY por ALUNCAN S.A. Solicita Patente de Invención: "COMPACTADORA SELECTORA DE ENVASES DE ALUMINIO". Reivindica prioridad argentina 334368 fecha 24/11/1995.
24) $ 480,00 10/pub 18494 Abr 09- v Abr 23

Acta U 3412. Montevideo, marzo 27 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por GABRIEL SIMON PAILOS (URUGUAY). Solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "PIEZA PARA ARMAR UN SOPORTE PARA LAMINA AVISADORA, INDICADORA O SIMILAR". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 18726 Abr 09- v Abr 23

Acta 2894. Montevideo, marzo 27 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por HILOTEX S.A. (URUGUAY). Solicita patente de Modelo Industrial sobre: "JUEGO DE BANDEJAS, PLATOS Y TAZAS". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 18727 Abr 09- v Abr 23

Acta 24059. Montevideo, 13 de Octubre, 1995. MANFREDO A. CIKATO por SOREMARTEC S.A. (BE). Solicita: PATENTE DE INVENCION: "MINICONTENEDOR".
24) $ 480,00 10/pub 18728 Abr 09- v Abr 23

Acta U 3397. Montevideo, 4/12/95. MANFREDO A. CIKATO POR TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ES). Solicita Modelo de Utilidad: MECANISMO PARA LA DEVOLUCION DE MONEDAS, APLICABLE EN TELEFONOS PUBLICOS MODULARES. Reivindica Prioridad Nº 9403162 del 9-12-94 (ES).
24) $ 720,00 10/pub 18729 Abr 09- v Abr 23

Acta 24.196. Marzo 28 de 1996. LUIS REYES (URUGUAY). Solicita Patente de Invención: PAPEL Y BOLSA DE PROTECCION DE FRUTOS. Publíquese conforme Ley No. 10.089.
24) $ 480,00 10/pub 18742 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nº 2.863. Montevideo, noviembre 15 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por La Cachuera S.A. (ARGENTINA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UN EMPAQUE PARA CONJUNTO DE PAQUETE DE YERBA MATE, MATE Y BOMBILLA" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,00 10/pub 18909 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.087. Montevideo, noviembre 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA Y METODO PARA LA FABRICACION DE LOS MISMOS". Reivindica Prioridad Koreana Acta Nº 94-29763 de fecha 14/11/94 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 18910 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.084. Montevideo, noviembre 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "APARATO DE CORRECCION DE DATOS DE PIXEL PARA USO CON UN

CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS". Reivindica prioridad Koreana Acta Nº 94-29495 de fecha 11/11/94 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 1.050,00 10/pub 18911 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.085. Montevideo, noviembre 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "CIRCUITO ACCIONADOR SPEJOS ACCIONADOS INCLUYENDO UN CONVERSOR DIGITAL ANALOGICO". Reivindica prioridad Koreana Acta Nº 94-29494 de fecha 11/11/1994 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 1.050,00 10/pub 18912 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.199. Montevideo, Abril 2 de 1996. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS ALMIRALL, S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para: "NUEVOS DERIVADOS DE ETANOLAMINA" denunciando prioridad solicitud ESPAÑA Nº P9500660 de fecha 3/4/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
La Dirección.

24) $ 787,50 10/pub 18979 Abr 11- v Abr 25



Ley 26/09/1904.
Blanca García, Jaime Kastanas prometimos vender Kiosko y salón Cerro Largo 914.

25) $ 1.413,00 20/pub 15770 Mar 14- v Abr 17

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Ferretería ABC Ltda"., cedió promesa compraventa a "Waldi Limitada" ferretería sita en Juan Cabal 2551/55, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 15891 Mar 14- v Abr 17

LEY 26/Setiembre/1904. LA CASA DE ARRIBA S.R.L. promete vender a Eleganced S.R.L. comercio en Prudencio Vázquez y Vega 933. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 16254 Mar 18- v Abr 22

Ley 20 de setiembre de 1904. Teresa Celia DI GENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO, prometió vender taller de cerámica "CERAMICA PANDO", sito en calles Las Flores casi Ruta 75, Pando, a Roberto Asdrúbal TEJERA COLOMBO.- Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 16399 Mar 19- v Abr 22

VENTA DE COMERCIO - Ley 26/9/904
Silvia Rene Bonnefon Martinelli cederá derechos sobre lavadero "LAVAMAS" sito en 8 de Octubre 3976 L. 10 a Beatriz García Puster. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 17235 Mar 26- v Abr 30

LEY 26/9/904. VENTA DE COMERCIO.
YOLANDA CAPRILE prometí vender a RICARDO BARBATO salón Yaguarón 2017. Acreedores a él.

25) $ 640,00 20/pub 17251 Mar 26- v Abr 30

LEY 26 setiembre 1904. BELTRAN NIBER SOSA PIRIZ prometió vender a MARIA ESTHER LANZ, rotisería, fiambrería y comidas al paso, sito en Gral. Flores 4478 bis. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 18587 Abr 09- v May 08

Ley 26/9/904.- FIRSEL S.A. prometió vender a ADEKEL S.A. garage para automóviles, ubicado en Brandzen 2086. Acreedores presentarse al mismo.

25) $ 1.280,00 20/pub 18625 Abr 09- v May 08

Ley 26 Setiembre 1904. FRANCISCO CRISCUOLI y CLAUDIA REYES prometieron vender a María Alvarez Camoirano el Kiosco de Camino Carrasco No. 4284 bis. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 18684 Abr 09- v May 08

LEY 26/9/904. JOSE VILLAVERDE PARDO vendí Bar. Acreedores presentarse en Washington 201.

25) $ 700,00 20/pub 18786 Abr 10- v May 09

LEY 26/9/1904. Cooperativa Obrera Ideal prometió vender a Santos Pérez Hernández la Panadería Ideal. Rivera y Elena Barros. Dolores, Soriano. Acreedores al mismo.

25) $ 1.400,00 20/pub 18800 Abr 10- v May 09

LEY 26/9/904.
"ZUGA S.R.L." prometió vender a "ERIPLAN S.A." comercio en Avda. Artigas 659 - Las Piedras. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 19110 Abr 12- v May 13



MONTEVIDEO

ENTES

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CEMAR S.A., la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 837/92, de fecha 24/6/1992, recaída en expediente Nro. 6580/41/92, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 6148 de La Paloma (Maldonado) a nombre de CEMAR S.A. por un monto de $ 1.439,78.- (Pesos uruguayos mil cuatrocientos treinta y nueve con 78/100) calculada al día 29/4/1992. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
Adela Rodríguez, Procuradora, Asesoría Contecioso, A.N.TEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50839 Abr 12- v Abr 16

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV. "ESTACION DE TRANSFORMACION DE 60/15 kV RIO BRANCO - ARROZAL CASARONE", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 4, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 96.-111, del 3 de enero de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Cerro Largo individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
3era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
3456 Aparicio Castro
4274 Betty Castro Pedrozo
7429 Ministerio de Defensa Nacional
3667 Ministerio de Defensa Nacional
3861 Ruben Jackson Jackson y Otro
6148 Ruben Jackson Jackson y Otro
6957 Propietario Desconocido

7768 Damacio Cruz
10363 Gloria y Ulises Cruzado y Otro
6633 Gloria Cruzado
6953 Blanca y Pedro González Curto
2707 Segundino Termezana
2509 Silvio Schrenk
2497 Luzuleme Cuello
2571 Luzuleme Cuello
2560 Luzuleme Cuello
10773 Víctor Porciuncula
7913 V. Porciuncula, S. Zárate e Hijos
10307 Vicente Porciuncula
10489 Ramón Bandera Pedrozo
10457 Glomer Pereira
1816 Propietario Desconocido
2483 Intendencia Municipal de Cerro Largo
9959 Casarone
9652 Casarone
9960 Casarone
9965 Raúl, María y Amanda Ledesma
2425 Demetrio Duarte
2338 Casarone
2454 Bernardino González

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica

27) (Cta. Cte.) 8/pub 50872 Abr 08- v Abr 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/640/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DEL PUENTE S.A. o QUESERIA DEL PUENTE S.A.la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1198/94 de fecha 6/JUL/94, recaída en expediente 6580/640/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 230196 de Montevideo a nombre de DEL PUENTE S.A. o QUESERIA DEL PUENTE S.A. por un monto de $ 1.808,51 (pesos uruguayos mil ochocientos ocho con 51/100 M/N), calculada al día 27/01/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50798 Abr 11- v Abr 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANDRES FERNANDO TOUCEDO ZINGHINI, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL No. 672/95 de fecha 8/9/95, recaída en expediente 95/03472 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 912880 de Montevideo a nombre de Andrés Fernando Toucedo Zinghini por un monto de $ 5.873.84 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos setenta y tres con 84/100 M/N), calculada al día 07/05/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50809 Abr 12- v Abr 16

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al Ex-Agente de 2da. Gustavo FIGUEREDO CASADEI de la D.N.C.P. Y C.R. que se le concede la baja solicitada por Expediente Nº 4021, con fecha 31/01/96 previo goce de licencias pendientes ejercicios 1994-1995 de 30 días cada uno.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL - D.N.C.P. Y C.R

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51012 Abr 11- v Abr 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 7/96
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Llámase a aspirantes para la conformación de un orden de prelación a efectos de la designación interina como:
- Ayudantes Grado 1 de la asignatura DERECHO COMERCIAL (Exp. Nº 314/96).
- Asistentes Grado 2 de la asignatura DERECHO COMERCIAL (Exp. Nº 313/96).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 31 DE MAYO DE 1996 - HORA 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50770 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Luis M. Simón, dictada en los autos caratulados: "HANWAY SHIPPING Co. Ltd. c/ NAMYANGSA".- Juicio Ejecutivo.- que tramitan ante esta Sede bajo la Ficha 52/93, se ha dispuesto notificar a NAMYANG S.A. las providencias que a continuación se transcriben: Nº 2233/95.- VISTOS: En función de las resultancias de los autos principales y de las tres piezas: atento a la aclaración efectuada en el precedente escrito; téngase por constituido el domicilio de Pacific Northern Oil Co. Ltda. en 25 de Mayo 463, P. 2, Esc. 3, según lo solicitado en el escrito presentado el día 24/11/95, anotándose en la carátula. Téngase a los tres terceristas por desistidos de las tercería entabladas, con costas y costos de cada una en el orden causado; y téngase presente lo manifestado por la empresa anteriormente nombrada.- Líbrese orden de pago a la orden conjunta a favor de los Dres. De Hegedus y Dubra, en la forma solicitada; contra los fondos depositados en el principal, previo contralor actuarial de inexistencia de embargos preferentes correspondientes a personas que no sean de las cuatro comparecientes en escrito del 24/11/95, y satisfacción de auxiliares de la Justicia, sin otro trámite.- Repuesta vicésima (HF $ 7.000 cada litigante) practíquese en las tercerías los degloses a que hubiere lugar, anótese contenido de este preveimiento en todas las piezas, acordóneselas al principal y siga éste su giro. Dr. Luis Ma. Simón.- Juez Letrado.- Dr. D. Magadán.- Actuario Adj.- No. 132/96.- Montevideo, 14 de febrero de 1996. VISTOS: Apruébase la liquidación de crédi to efectuada, prosiguiéndose estas actuaciones de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 2385/95, expidiéndose los correspondientes edictos.- Dr. Luis M. Simón. Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 2.240,00 10/pub 16746 Mar 27- v Abr 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en los autos cartaulados SERGIO ZEBALLOS LTDA.- Suspensión de pagos, pieza, separada, Fa.121/5/94, se dispuso la publicación del siguiente decreto: "2567/94. Montevideo, 23 de Diciembre de 1994. VISTOS: y atento a lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio y lo informado por el Síndico, téngase como fecha de cesación de pagos la indicada a fs. 11 v. (14 de enero de 1993) de estos autos, y expídanse los edictos por el término legal." Dra. Graciela Bello. Juez Letrado. Y de conformidad se expide el presente a los 15 días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana de Feo, Actuaria.

27) $ 980,00 10/pub 16738 Mar 27- v Abr 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de cuarto turno en autos "JUANA ROSA GOMEZ ARLIAS Concordato Privado extrajudicial", Ficha: 141/95 por auto 2979 de 7 de noviembre de 1995 se ha dispuesto la publicación del siguiente auto: PROPUESTA DE CONCORDATO. Juana Rosa GOMEZ ARLIAS. 1.- CUANTIA DE OBLIGACIONES. Según el estado contable que suscribe el Contador Oscar GARCIA MONTORO las obligaciones pendientes de pago con los acreedores ascienden a $U 210.940,60. 2.- FORMA DE PAGO. La cantidad expresada en la cláusula anterior, será abonada en un cien por ciento en cuotas mensuales, siguientes y consecutivas de: a) CUATRO CUOTAS de $U 5.000 pagaderas la primera el 31 de agosto de 1995, y las subsiguientes los días 30 de setiembre de 1995, 31 de octubre y 30 de noviembre; b) CUATRO CUOTAS de $U 11.000 pagaderas la primera el 30 de diciembre de 1995, 31 de enero de 1996, 28 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1996; c) OCHO CUOTAS de $U 8.000 cada una pagaderas los días 30 de abril de 1996, 31 de mayo de 1996, 30 de junio de 1996, 31 de julio de 1996, 31 de agosto de 1996, 31 de setiembre de 1996, 31 de octubre de 1996 y 30 de noviembre de 1996; y CUATRO CUOTAS de $U 16.000 pagaderas los días 31 de diciembre de 1996, 31 de enero de 1997, 28 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 y ULTIMA CUOTA de $U 18.949,60 pagadera el 31 de abril de 1997. 3.- QUITA DE INTERESES. Las obligaciones enunciadas no devengarán intereses de clase alguna. 4.- LUGAR Y MOMENTO DE PAGO. Las cuotas de amortización serán abonadas en las fechas mencionadas en la cláusula segunda, en el propio establecimiento comercial, prorrateándose las

cantidades de pago mensual de acuerdo a la cuantía de cada uno de los créditos denunciados. 5.- CAUSAL DE RESOLUCION.- Si la deudora dejase sin abonar dos mensualidades de amortización, se producirá la caducidad del presente, a solicitud de cualquier acreedor, sin necesidad de intimación alguna por parte del o los acreedores. 6.- EXONERACION DE GASTOS. La parte deudora asume en forma exclusiva el pago de los gastos judiciales que demande la aprobación del presente concordato. 7.- CONSTITUCION DE DOMICILIO. Cada uno de los firmantes deja constituido domicilio para todos los efectos en los mencionados junto a su firma. 8.- MORA.- La deudora quedará constituida en mora de pleno derecho sin necesidad de intimación de clase alguna. 9.- OBLIGACIONES ESPECIALES DE LA DEUDORA. La proponente asume entre otras las siguientes obligaciones: 9.1 Satisfacer las obligaciones fiscales y las cargas sociales que afecten la explotación del establecimiento comercial, durante toda la vigencia del plan de pagos que se desprende de la propuesta. 9.2 Asumir en forma exclusiva todas las obligaciones que surjan como consecuencia del patrocinio que se requiera para requerir en el Tribunal competente, la homologación del concordato, las publicaciones legales, las notificaciones que deban hacerse, así como las inscripciones de interdicciones en el Registro de Actos Personales. 9.3 Cualquiera de los acreedores firmantes podrán requerir la información a la deudora o a su profesional patrocinante, respecto a la forma en que se están cumpliendo las cuotas mensuales de pago y reclamar la exhibición de los comprobantes. 10.- RECARGOS. Las obligaciones que asume la deudora, estarán exentas de cualquier recargo que por decisión escrita entre deudora y acreedora, se hubiera pactado en los instrumentos de adeudo. Montevideo, 21 de febrero de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 4.340,00 10/pub 17161 Abr 09- v Abr 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "LA LLAVE S.A. c/BOQUI S.A. JUICIO EJECUTIVO." ficha B-538/78, se notifica a la parte demandada BOQUI S.A. cuyo domicilio se desconoce (art. 89 del C.G.P.), que a solicitud del depositario se procederá a la subasta de los bienes inventarios en el expediente. Y a los efectos legales se realizan esta publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1996.

Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 17299 Mar 26- v Abr 15

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "BCO. PAN DE AZUCAR c/ URAKAMI S.A. y OTROS.- Acción Simulatoria y de Inoponibilidad de personería Jurídica".- Fa.: 42/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JORGE COUTURE PERRI y MARTA ó MARTHA ETCHANDY, con carácter de terceros, confiriéndoseles traslado por el término legal, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia ante esta sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, se designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de marzo de 1996.

Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 980,00 10/pub 18256 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, Dra. Cristina López Ubeda, en autos caratulados: "ELDIN S.A. - Concordato Preventivo Judicial", F: 211/94, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 30 de mayo de 1996 a la hora 14:00 en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 Piso 4 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1996. Esc. María Amalia Berhouet,

27) $ 700,00 10/pub 16704 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 13er. Turno, en autos "SINER S.A." Moratoria (ficha 209/95), de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 416 de fecha 6/3/96, se ha dispuesto la publicación del siguiente: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de enero de 1996, por una parte: SINER S.A., representada por el Sr. ENRIQUE SZWARFICTER WAINBERG, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizados por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social, según certificación notarial acreditante, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 29 Ley Nº 2230 del 2/06/893) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2/6/893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos SINER S.A., Moratoria (Ficha 209/95), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a Derecho. Las cantidades que se adeuden a la fecha del Balance presentado en el expediente referido, se abonarán en dólares norteamericanos calculados a la paridad cambiaria tipo vendedor del día 15 de noviembre de 1995, y en toda caso las deuds se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en la moneda referida. B) Forma de Pago. Dichos importes serán abonados en 24 cuotas, iguales mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas vencidos los tres años de la fecha de la Sentencia homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (rigiendo en la especie el art. 1º de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses y reajustes -salvo el consistente en la moneda de pago prevista- y demás ilíquidos, en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas. SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales. Los acreedores deberán desistir de los trámites judiciales, civiles o penales. Lo que en caso contrario lo solicitará a Siner S.A. a costo y cargo de los primeros. La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna. Los acreedores por títulos valores deberán exhibirlos para su anotación, en oportunidad el pago de cada cuota. Se previene a los Sres. Acreedores que disponen de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación para formular observaciones, o manifestar su adhesión (Art. 38 Ley 2.230).- Este concordato fue aceptado por : RODRIGO ROYO REPRESENTADO POR BOLIVIA CAMBLOR, ALFONSO ROYO, JULIO SISMONDI, J.S. S.R.L., LEW S.A., VITALCO S.A., AGA S.A.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevido, 19 de marzo de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 3.920,00 10/pub 17349 Abr 11- v Abr 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: GENERACION 2001 S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 154/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, á llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 20 DE MAYO DE 1996 a las 14 y 30 horas.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Esc. Daniel Bruno

Actuario Adjunto.

27) $ 700,00 10/pub 17534 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "Ituño Sapriza, Luis - Concurso voluntario", Ficha B 351/82, se hace saber al público que por auto Nº 192 del 16 de febrero de 1996 y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 955 y siguiente del Cod. de Proc. Civil, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 29 de abril de 1996 a la hora 13.30, en la sede del Juzgado, a la cual se cita expresamente a los acreedores, previniéndose que se adoptará resolución, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Montevideo, 26 de marzo de 1996.

Esc. Sandra Ortíz Regueiro, Actuaria Adjunta.

27) $ 700,00 10/pub 18061 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. turno, en autos caratulados "Da Costa De León Fermina c/ Administración Nacional de Educación Pública- Escrituración Judicial" (Ficha 53/95), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derecho y especialmente a los HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE CELIA EULALIA PELAYO BOZZANO y SERVANDO MARIA CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento.- Montevideo, 19 de marzo de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 18041 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "LAR LTDA. Concordato Preventivo Judicial. Ficha 17o/209/95", se hace saber que por providencia N CONVOCA a la Junta de Acreedo"res que se celebrar á en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 5- el día 26 DE ABRIL DE 1996 a las 16 y 30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 "in fine" del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 840,00 10/pub 16913 Mar 27- v Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º turno, dictada en autos caratulados: "Leisol S.A. - Liquidación Judicial", (Ficha: 222/93), se hace saber que por auto No. 1624 del 20 de noviembre de 1995, se decretó: I) la Liquidación de Leisol S.A.; II) la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal, III) la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad. Por disposición del Sr. Juez Letrado fueron designados Síndicos Provisorios Sunen S.R.L. y De Castro S.A. representados ambos por Liga de Defensa Comercial, sito en Julio Herrera y Obes 1413. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de marzo de 1996.
Esc. J.A. Da Misa Rial. Actuario Adscripto.
27) $ 1.120,00 10/pub 18257 Mar 29- v Abr 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "TAPETI S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA 19o/187/95", se hace saber que por providencia Nº 249 del 08.03.96 se ha concedido una moratoria provisional a la gestionante y se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 5- el día 6 de JUNIO de 1996 a las 16 horas, con las prevenciones establecidas en los arts.1532 nral. 3 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 980,00 10/pub 17347 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo primer turno, dictada en autos caratulados: "Credit Lyonnais Uruguay S.A. y otro c/ Juan Carlos Sinópoli y otra - Medidas Preparatorias ", Ficha 121/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Carlos Sinópoli, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis. Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) $ 840,00 10/pub 18341 Abr 08- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos caratulados "ENCISO ALICIA C/KECHICHIAN WALTER.P.P.P. FICHA BN/6/95", se cita, llama y emplaza a WALTER KECHICHIAN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50919 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA CASTILLO PADUA. FICHA 315/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50726 Mar 28- v May 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "LORENZO JUAN CARLOS Y PETRUCCELLI ANA ISABEL. .L.S. C. FA. D/499/95", se hace sabe que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lorenzo y Ana Isabel Petruccelli con C.I. 1.287.567-1 y 1.703.482-8 respectivamente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 700,00 10/pub 17107 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "YURKOWSKI, Carmen y otros c/ FRUGONE, Julia y/o Sucesores, POSESION NOTORIA", Ficha A/92/94/1/96, según resolución 308, del 1/3/96, se emplaza a Julia, FRUGONE o a sus sucesores a cualquier título a que estén a derecho en los autos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de marzo de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 17512 Mar 27- v Abr 16

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: TESTONE, MARIELA C/RODRIGUEZ, CARLOS - P.P.P. - FICHA: C 110/91/1/96, se cita, llama y emplaza a CARLOS WALTER RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, el 6 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50921 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DELGADO MARZULLI, JORGE RUBENS Y ZETTANO, ROSALIA. SUCESION", Ficha S/598/92, se cita, llama y emplaza a FENICIA ZETTANO MARZULLI o cualquier sucesor de la si acepta o repudia la herencia en el término de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.413,00 10/pub 15763 Abr 08- v Abr 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SORIA BIRRIEL, en os autos caratulados: "SORIA BIRRIEL, LUIS ALBERTO. HERENCIA YACENTE", FICHA S/60/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 13 de marzo de 1996. Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 16711 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "LUQUES, NILZA Y MUÑOZ FERNANDEZ, EDUARDO, EN REPRESENTACION DE LUQUES, JUSTO NESTOR. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA V/48/96, de acuerdo al auto No. 239/96 de fecha 15 de febrero de 1996, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 840,00 10/pub 18093 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "ROSENBERGER SCHOBER, GABRIELA. HERENCIA YACENTE", FICHA S/544/95, se hace saber que por Auto Nº 118/96 de fecha 7 de febrero de 1996, se decretó la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA CAROLINA ROSENBERGER SCHOBER, haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 15 de marzo de 1996.-
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 18530 Abr 09- v Abr 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso citar a los acreedores y legatarios que no hubieren sido cubiertos en la sucesión de ALBERTO GALLINAL HEBER. Ficha S 234/94, según los términos previstos en el artículo 1098 del Código Civil.
Montevideo, 02/02/96.-
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 12552 Abr 08- v Abr 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.- En los autos "PARRA, Clotilde" - Herencia Yacente" Ficha S/345/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Clotilde Parra Silveira, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) $ 1.680,00 30/pub 14089 Mar 25- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "Scelza Costabile, Esperanza y otros c/Silvestre Becu, Ricardo y otra.Escrituración Judicial." Ficha1568-93, se decretó la escrituración judicial del bien padrón 9185, antes 20436 M/á. ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje "Lagomar", solar 14 de la Manzana 14, con frente a la calle No. 14 citándose de excepciones a los promitentes vendedores señores Ricardo Silvestre Becu y Magdalena Ortiz y sus sucesores a cualquier título. Matilde CAIRELLO. Actuaria.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 17252 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Hause S.R.L. Sweet-Juicio Ejecutivo", (ficha 536/95), se cita y emplaza a Hause S.R.L. Sweet

por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de octubre de 1995.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50841 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, en autos: "DE LOS SANTOS OLGA C/RICARDO MANEIRO Y OTRA- Escritura (Ficha C.127/87), se hace saber que se presentó Olga De Los Santos solicitando la escrituración judicial del bien padrón No. 42.959 ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, y se cita y emplaza por el término de treinta días a Ricardo Maneiro y Dominga Andreis Brunetto o a los sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura de compraventa solicitada. Montevideo, 10 de Marzo de 1988.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) $ 840,00 10/pub 18556 Abr 09- v Abr 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Cabrera Aloy Orgelio - Juicio ejecutivo", (Ficha 536/95), se cita de excepciones a Orgelio Cabrera Aloy por el término de noventa días, a estar a derecho en autos. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50840 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Congresos S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 537/95), se cita de excepciones a Congresos S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Cristina Cervini Actuaria
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50842 Abr 11- v Abr 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos "JUAN BALBI C/ SUC. DANIEL GARCIA ACEVEDO - SENTENCIA DE CONDENA DE ESCRITURAR", F 778/94, se cita y emplaza a la sucesión Daniel García Acevedo o aquellos que se consideren con derechos a comparecer en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de febrero de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 16893 Mar 27- v Abr 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 turno, en autos caratulados: "LOPEZ CAPOBIANCO, AMANDA c/EMILIO CAZALA y otro. Escrituración Forzada. Ficha 762/95", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de los señores Pedro Cazalá Castillón y Dominga Armiña Salaburu, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. Montevideo, 6 de marzo de 1996. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 17832 Mar 28- v Abr 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, en Autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ESPETRINI Christian y Otros - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 404/95, por este medio se cita de excepciones a CHRISTIAN BELL JUANA LUJAN ESPETRINI MENDIZABAL y LILIANA JUANA ESPETRINI MENDIZABAL para que las opongan, emplazándolos por 90 días, con relación a la deuda por Tasa General (8/83 a 8/94) por el padrón 90.578 de Montevideo.- Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Dra. Karen Yandián, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50928 Mar 29- v Abr 18

CONVOCATORIAS

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 19 de abril a las 19.30 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1995.
3) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
27) $ 420,00 3/pub 19085 Abr 12- v Abr 16

VARIOS

CEDCA COMUNICADO

CEDCA comunica a destinatarios de bultos arribados al país vía Courrier en el período del 01.09.95 hasta 31.12.95, que disponen de 10 días hábiles para retirarlos, caso contrario serán enviados a remate según decreto del Código Aduanero 425/991 Art. 121.
P. CEDCA, Margarita Hughes de Fernández Moujan, Presidente.
27) $ 1.280,00 10/pub 16544 Mar 27- v Abr 16

CARRASCO S.A.

La Asamblea Extraordinaria de accionistas de Carrasco S.A. reunida el 28 de febrero de 1996, frente a las observaciones realizadas por la Inspección General de Hacienda, con respecto a la escisión resuelta en la extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1992, resolvió ratificar dicha voluntad de escindirse, transfiriendo bienes que representan el 12% de su patrimonio, de acuerdo al balance especial de fecha 17/12/92, a TYMOTHYX S.A.
Por su parte, con respecto a la reforma de estatutos, frente a las observaciones que manifestara el Organo Estatal de Control, se resolvió ratificar y rectificar la reforma votada en la Asamblea del 17/12/92, ajustando a derecho aquellos artículos observados.
Quedan a disposición de los accionistas,en Cno. Carrasco 5149, toda la documentación relacionada con estas resoluciones, cumpliéndose así lo establecido en el art. 362 de la ley 16.060.
Así mismo se convoca por este medio a los acreedores de ambas sociedades, en la misma dirección para que deduzcan oposiciones.EL DIRECTORIO.
27) $ 2.880,00 10/pub 17160 Mar 26- v Abr 15

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Cítase a la Sra. Daniela Margarita VENER TOULIER a los efectos de notificarse de la R/D defecha 27/2/96 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Caja de Profesionales Universitarios.
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
27) $ 288,00 3/pub 18004 Abr 11- v Abr 15

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 16/02/96
Inscripción: No. 5834 Año 1996.
Otorgantes: Néstor Ramón Vispo Rouiller y Altina Izaguirre González
Beneficiarios: los mismos
Bien: padrón 16.511, 8a. S.J. Montevideo frente a calle Gral. Aguilar No. 1328.
Tasación BANCO HIPOTECARIO: 3.262 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50838 Mar 26- v Abr 15

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 186.060/701, 18a. secc. jud. Montevideo.
Constituyentes: Daniel Vicente MOSCO CASTELLANO y Ana María SBRES CATINO.
Beneficiarios: Daniela Carmen y Mariana Romina MOSCO SBRES (6 y 3 años respectivamente).-
Escritura: 27.3.96 ante Esc. Beatriz PROSPER.
Tasación: B.H.U. UR 4465.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50974 Abr 09- v Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Alvarez De Ron Vanoli, Edgar y Marta Susana Ibero Herrera - Concurso Voluntario", Fa. C/100/94, se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de Edgar Alvarez De Ron Vanoli y Marta Susana Ibero Herrera para la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede de este Juzgado el día 26 de abril de 1996 a la hora 14. Se previene a los acreedores que los comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457.2 del C.G.P.). Canelones, 1º de febrero de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 840,00 10/pub 17423 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ IBAÑEZ, MARIA ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 749/94; se cita llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO SUAREZ a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días y a los efectos legales se hacen las publicaciones. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 13 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50857 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "TABAREZ, JOSE LUIS". "CURADOR". FICHA. 52/95, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2071/95 de fecha 13 de junio de 1995 nuevo curador del incapaz José Amalio Tabárez a José Luis Tabárez

C.I. 727.871-9, teniendo esta providencia de suficiente discernimiento del cargo. La presente tramitación tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 27 de febrero de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50858 Mar 26- v Abr 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, en los autos: "MENDEZ PEDRO LEDESMA -DECLARACION DE POSESION NOTORIA-FICHA 418/95" se cita, llama y emplaza a los herederos de MARIA ELBIA HERNANDEZ por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Las Piedras, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17318 Mar 26- v Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "ALARCON JAVIERA FELICIA. SUSTITUCION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA", hace saber que por decreto Nº 2411 de fecha 22 de junio de 1995, se ha designado nueva curadora del incapaz HECTOR DANIEL PAIS, a la persona JAVIERA FELICIA ALARCON, quien aceptó el cargo con fecha 14 de marzo de 1996. La misma cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 14 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50856 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: SIRIO HERNANDEZ, FAUSTO DANIEL", Sucesión, se hace saber de la apertura de la sucesión de: FAUSTO DANIEL SIRIO HERNANDEZ, Ficha Civil Voluntario Nº 461/1987, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Canelones, 10 de octubre de 1995. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16935 Mar 27- v Abr 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O S.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados: "ALBA LUGO/SOLICITUD DE ANULACION/Fa. 139/94", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la anulación de la anotación marginal solo en lo concerniente a la referencia del Decreto-Ley 15.462 y la rectificación de la anotación marginal del acta de nacimiento de VIRGINIA VANESSA en el sentido donde dice MELGAR debe decir LUGO, por ser lo correcto. El nombre correcto es VIRGINIA VANESSA GOROSITO LUGO. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50936 Mar 29- v Abr 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, dictada en autos "ROJAS, WILLIAM GUSTAVO Y SALVAGNO, SANDRA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (Ficha C 41/94) se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Olga Susana Rodríguez Echenique, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite. Colonia, 7 de marzo de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50777 Mar 26- v Abr 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos: BENGOECHEA Gilberto. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - Ficha A. 255/93, se hace saber que se ha decretado el concurso voluntario de Acreedores de Gilberto BENGOECHEA, convocándose a los acreedores a la Junta que se realizará en esta Sede el día 13 de mayo de 1996 a las 15 hs. que será presidida por el Síndico Provisorio Dr. Alfonso GOMEZ AZZIZ. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Durazno, 1º de marzo de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 16964 Mar 27- v Abr 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de Marcelina Genoveva LOPEZ FORISCHI. Ficha Nro. B-371-1995; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Florida, 6 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 18309 Abr 08- v Abr 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 1º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Bernarda Rodríguez Escobar, Fa. 202/88, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, marzo 18 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 17998 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso por auto 4735 de 7 de setiembre de 1995 ordenar publicaciones como herencia yacente en la sucesión de SILVERA PEREIRA MARIA MERCEDES Ficha 61/94, emplazándose a 30 días a los interesados, bajo apercibimiento de la designación de curador.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17858 Mar 28- v Abr 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: TOPCENTRO S.A. (DIMACO). CONCORDATO PREVENTIVO. Ficha 14/96, se hace saber que por Auto No. 343/96 se ha decretado la realización de una Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 30 de abril del año en curso, a las 18 hs. en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 2do. piso, galería 18. a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Roger Canton
Actuario Adjunto.
27) $ 840,00 10/pub 17724 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FREIDENBERG LAZARO o FREIDENBERG LIBOSKY LAZARO o FREIDENBERG LIVOSKY LAZARO, (Ficha 271/96).
Maldonado, 11 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17856 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO NEPOMUCENO RODRIGUEZ MOREIRA, FICHA 538/95/B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de noviembre de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16619 Mar 27- v Abr 16

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONICA LOIZAGA SARAVI Fa. 622/95/B citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 5 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17861 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/LAVALLEN, Olga. Juicio Ejecutivo" Ficha 846/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Olga Mireya Lavallen Rodríguez a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 2 de Octubre de

1995. Dr. Gerardo Siri Prieto. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50794 Mar 27- v Abr 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/GIBRAL S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha 106/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a GIBRAL S.A. a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 2 de Octubre de 1995, Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado. (Subrogante).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50795 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/KIBRIK, Natalio. Juicio Ejecutivo" Ficha 850/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Natalio Abrahan KIBRIK a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 2 de Octubre de 1995. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado. (Subrogante).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50796 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/Olivera, Carlos. Juicio Ejecutivo" Ficha 844/95, CITA, LLAMA y EMPLZA a Carlos, OLIVERA CIGALE a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 3 de Octubre de 1995. Dr. Dardo Nievas Soria. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50797 Mar 27- v Abr 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RUPERTO RUIZ SOLIS, Fa. B/439/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1995. Esc. Azucena Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16997 Mar 26- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA TAGLIANI ERRAMUSPE. Fa. B/487/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16999 Mar 26- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ANGEL ANGELERO FERRARI, Fa. B/27/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17001 Mar 26- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELANO MATHIEU, Fa. B/45/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17382 Mar 27- v Abr 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON ANDRES PEREIRA HENDERSON, Fa. B/41/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17385 Mar 27- v Abr 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de ANGEL ROQUE PIGNATA FERRIGNO. Fa. B/449/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17600 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZAPATA y LUISA GREGORIA ZAPARA F: B/322/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16995 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DE LIMA PADILLA, F. B/566/95", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 26 de febrero de 1996. Esc. Alicia Admini, Act. Adj.
27) $ 560,00 10/pub 16996 Mar 26- v Abr 15

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Ins. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAREDES ACOSTA, JUAN ANTONIO, Fa. B/308/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de octubre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17383 Mar 27- v Abr 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO BURONI SEGURA, F: B/476/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17384 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAVACA GIORDANO, MIGUEL IGNACIO, SUC. F. B/570/95, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de marzo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17386 Mar 27- v Abr 16

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ANTONINO DE SANTIS SASSANO. F:B/458/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 26 de febrero de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 18497 Abr 09- v Abr 23

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ORTIZ MARROCHAAR F: B/460/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 22 de Diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 18498 Abr 09- v Abr 23

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DORN, MILTON ARIEL Y FAN, SILVIA ROSSANA. SOLICITUD DE TENENCIA. F: C/190/95", se cita, llama y emplaza al SR. LUCAS ISIDRO TRINIDAD y la SRA. SILVANA SOSA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUADO DE POBREZA. Paysandú, 29 de Febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50868 Mar 26- v Abr 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MANUEL ECHENAGUCIA y/o SUCESORES a cualquier título a que comparezcan a estar a Derecho en el Juicio Ejecutivo que les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera (Ficha A/1/1996), en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 5 de marzo de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50772 Mar 27- v Abr 16

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza citándolos de excepciones, a LUIS G. SILVEIRA y/o Sucesores a cualquier título, a que comparezcan en el término de noventa días en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, Ficha A/10/1996. Rivera, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50908 Mar 28- v Abr 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTOS.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos

caratulados: Smaisik FRIDMAN, Simón Elías "CONCORDATO PREVENTIVO". Ficha A 281 bis/95, se hace saber que por auto Nº 1434 de fecha 19 de diciembre de 1995 se CONVOCA a la junta de acreedores que se celebrará en esta sede, sita en la calle Francisco de Los Santos 575 de esta ciudad, el día 8 de abril de 1996 a las 15 horas, con las prevenciones establecidas por el Art. 1532 inciso final del código de comercio. Chuy, 7 de Marzo de 1996. Dr. Mirabal Bentos, Juez Ldo.; Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

27) $ 840,00 10/pub 16668 Mar 27- v Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "HUVATT, JOSE ANTONIO" (Fa. A/2/96), se hace saber que por auto Nº 7/96 del 16 de enero de 1996, se ha admitido la solicitud de concordato preventivo judicial solicitada por JOSE ANTONO HUVATT, otorgándosele una moratoria provisoria con los alcances establecidos por los arts. 1546 y 1547 del C. del Comercio, se ha dispuesto convocar a los acreedores de JOSE ANTONIO HUVATT para que concurran a la audiencia del día 20 de marzo de 1996 las 14 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirá el contador podrán ser examinados en la oficina en el plazo dispuesto por el Art. 1532 Inc. 3º y 1533 del C. del Comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de febrero de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.260,00 10/pub 17631 Mar 29- v Abr 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "YORIO LOPEZ, ROQUE DANIEL - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A/216/93), se cita, llama y emplaza a los acreedores de ROQUE DANIEL YORIO LOPEZ, a la Junta de acreedores a realizarse el día 26 de abril de 1996 a la hora 14, en la que se considerará la solicitud de QUITAS y ESPERA FORMULADA, oir a los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 457 y 469 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 4 de marzo de 1996
Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.120,00 10/pub 17632 Mar 29- v Abr 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, FRANCISCA SOFIA FERNANDEZ Y TERESA FERNANDEZ C/ SUCESORES DE SOFIA FERNANDEZ Y MICAELA FERNANDEZ PONCE. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia. Fa. 940/1995", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, promoviendo posesión notoria de la calidad de hijo/hijas naturales y petición de herencia de: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ respecto de su madre FRANCISCA SOFIA FERNANDEZ (o Francisca Sofía Fernández de Moyano), y de Francisca Sofía Fernández (o Fernández de Moyano)y de Teresa Fernández (o Teresa Fernández de Villarreal), respecto de la madre de ambas, doña MICAELA FERNANDEZ PONCE. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos y en especial a los sucesores de FRANCISCA SOFIA FERNANDEZ (o FERNANDEZ DE MOYANO), TERESA FERNANDEZ (o FERNANDEZ DE VILLARREAL) y MICAELA FERNANDEZ PONCE, a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1 de febrero de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.400,00 10/pub 16801 Mar 27- v Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Teixeira Correa, Francisco. Concurso Voluntario". Fa. A 198/95, se hace saber que se ha dispuesto citar a los Sres. Santos y Ferrón y demás acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse el 9 de mayo de 1996 a las 14 y 30 horas en este Juzgado en calle 18 de Julio 349 de la ciudad de Tacuarembó. Se previene:) Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos; 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle; 3) Que la Junta resolverá con los que concurran. Tacuarembó, 6 de marzo de 1996. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 980,00 10/pub 16799 Mar 27- v Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Francisco; Cuadrado, Florencia Sabina y Cuadrado, Francisco ó Vidal, Francisco ó Silva Cuadrado, Francisco "Sucesión" y Vidal, Esther" -Rectificación de Partida- Fa. B 63/95, se ha dispuesto citar y emplazar a Fortunato y Elvira Silva o Vidal a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier interesado para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Tacuarembó, 13 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 560,00 10/pub 17944 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de AMBROSIO LEGAL TECHERA y MARIA ASUNCION MEDEROS o MEDEIRO MARTINEZ, ficha B/343/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 31 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 16792 Mar 27- v Abr 16

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: VARELA CAMEJO, BERNARDO JUAN ANGEL. SUCESION. FICHA B/17/96, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de don BERNARDO JUAN ANGEL VARELA CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, febrero 13 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 16793 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "OLIVERA ACOSTA, ALBA LUZ.- SUCESION.- FICHA B 48/96;- se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DOÑA: ALBA LUZ OLIVERA ACOSTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que compa[redacted] dentro de veinte días a deducir en forma [redacted]rechos.
Tacuarambó, febrero 29 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 17943 Mar 28- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de Osvaldo Ferreira Santos u Osvaldo Ferreira Dos Santos.- Ficha B/13/96; citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 20 de marzo de 1996.

27) $ 560,00 10/pub 17945 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DOÑA: NATALIA RITA CATALINA ZABALLA SEGOVIA o CEGOVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, marzo 12 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 17946 Mar 29- v Abr 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MARTINEZ FLOREZ S.A.
Art. 362 y 363 - Ley 16060

Aumento de capital autorizado a $ 3.000.000. Asamblea General Extraordinaria del 8 de Marzo de 1996.

28) $ 3.780,00 10/pub 16581 Mar 26- v Abr 15

BUNGE & BORN S.A.
Disolución - Liquidación

Asamblea Extraordinaria resolvió Disolución y Liquidación al 4/12/95.
28) $ 1.890,00 10/pub 16705 Mar 26- v Abr 15

UGATEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 532 Fº 578 Libro 2 Legajo 10961/96.
28) $ 1.512,00 10/pub 17552 Mar 28- v Abr 17

FRIDALAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 501 Fº 547 Libro 1 Legajo 10974/96.
28) $ 1.512,00 10/pub 17553 Mar 28- v Abr 17

GODINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 502 Fº 548 Libro 1 Legajo 10975/96.
28) $ 1.512,00 10/pub 17554 Mar 28- v Abr 17

MENIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 508 Fº 554 Libro 1 Legajo 10981/96.
28) $ 1.512,00 10/pub 17560 Mar 28- v Abr 17

NEMILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 509 Fº 555 Libro 1 Legajo 10982/96.
28) $ 1.512,00 10/pub 17561 Mar 28- v Abr 17

NIPAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 510 Fº 556 Libro 1 Legajo 10983/96.
28) $ 1.512,00 10/pub 17562 Mar 28- v Abr 17



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

JOSE ZACARIAS MOZZINI CRISOLITO y TERESA CATALINA MOZZINI CRISOLITO, (Ficha A/55/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19390 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO LIGRONE DOTI, (Ficha 470/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19274 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AUGUSTO GOTTARDI CRISTELLI y JOAQUIN GOTTARDI CRISTELLI, (Ficha 16/94).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19271 Abr 15- v Abr 29

MARIO MEDEROS OTTASSO o MEDEROS OTASSO y ELCIRA IBAÑEZ DA SILVA, (Ficha A/51/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19277 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE PRANDI, (Ficha 299/93S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19200 Abr 15- v Abr 29

CARLOS ROMEO MUSE MUJICA, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19388 Abr 15- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO RUBIRA FONTANA, (Ficha 534/95/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19216 Abr 15- v Abr 29

ANDRES JOSE PADIN ROBLES, (Ficha 38/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19279 Abr 15- v Abr 29

TERCER TURNO

LUIS GARCIA SOTO, (Ficha 20/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19272 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

NELLY MARGOT JAUREGUI EVANS, (Ficha 184/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19377 Abr 15- v Abr 29

SEXTO TURNO

FRANCISCA MAURICIA CASTRO MIRABALLES, (Ficha 67/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19187 Abr 15- v Abr 29

YOLANDA DORA HAYDEE PERRI CAPOCASALE, (Ficha 66/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19276 Abr 15- v Abr 29

SEPTIMO TURNO

CLARA DE LOS SANTOS o CLARA SANTOS y WASHINGTON ABEL PEREIRA SANTOS o WASHINGTON ABEL PEREIRA DE LOS SANTOS, (Ficha 414/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19278 Abr 15- v Abr 29

HECTOR JOSE GRIOTTI RODRIGUEZ, (Ficha 332/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19322 Abr 15- v Abr 29

JORGE WASHINGTON MARQUEZ DOS SANTOS, (Ficha 261/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19367 Abr 15- v Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR FEDERICO o VICTOR F. FUNGI FERNANDEZ y PETRONA MARGARITA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19283 Abr 15- v Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

ELECTRA ELENA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 506/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19270 Abr 15- v Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

ALFREDO HUGO FRACCHIA MARIÑO, (Ficha 54/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19275 Abr 15- v Abr 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADALBERTO ENRIQUE VERA GONZALEZ, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19229 Abr 15- v Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

CLARA LONGINA MARRERO ALGARE y WALTER REAL VELANDO, (Ficha A/526/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19199 Abr 15- v Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

DIONISIA HIERRO SEGADE, (Ficha A/426/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19282 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VALENTIN DEL CARMEN GORGOROSO JAVIEL, (Ficha S 52/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19323 Abr 15- v Abr 29

MIREYA DORNALECHE ZAFARONI, (Ficha S/47/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19324 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

BRENDA JULIA CORDONES GIRIBALDI, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19379 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO MARIA GRECCA IGOA y OLGA POLONIA DEBELLIS BARRIOS, (Ficha 85/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19389 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO MIERES FERNANDEZ y EDILES FERREIRA FARIAS DE MIERES, (Ficha 370/95/S).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51091 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FLORENTINO LUCAS CABRERA, (Ficha 380/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19378 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

PERFERO MEDEROS MACIEL, (Ficha S/34/96).

Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19224 Abr 15- v Abr 29

ALCIDES GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/567/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19225 Abr 15- v Abr 29

MARIA SARA TULA ITUSARRY, (Ficha S/55/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19268 Abr 15- v Abr 29

NELLY YOLANDA SUAREZ ANGRISANO, (Ficha S/80/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19281 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMONOVENO TURNO

DOMINGO EVARISTO PIZZINAT PESSOTTO y VICTORIO o VITTORIO MARIO PIZZINAT STIVAL, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19359 Abr 15- v Abr 29

DOMINGO DENIS, (Ficha S 465/95).
Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51075 Abr 15- v Abr 29

DE TRIGESIMO TURNO

DOMINGO ANTONIO FILPO MAIO, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19228 Abr 15- v Abr 29

SONIA MARCIA SERGAS BANCHERO, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19267 Abr 15- v Abr 29

LORENZO BORGH MAUCERE o MAUCIERI, MANCIERI o MAUCERI, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19286 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE OCTAVO TURNO

IRIS ISABEL RAMOS BAEZ, (Ficha 47/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19269 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFFAELLA OCCHIUZZI CARLEO y GENNARO SMERALDINO o SMERALDINI FORMISANO, (Ficha A/465/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19376 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMONOVENO TURNO

HECTOR ENRIQUE CAMMAROTA LIGURE, (A/90/96).
27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19273 Abr 15- v Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FRANCISCO PABLO BERRUTTI IMODA (Ficha V 248/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19141 Abr 15- v Abr 29

GUILLERMO FUSTER BONHOMME o BONHOME (Ficha V 271/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19142 Abr 15- v Abr 29

ZULMA BERGERO DELGADO (Ficha V 261/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19143 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

PEDRO PETRONILO MOREIRA RIBERO o RIVERO, (Ficha 696/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19144 Abr 15- v Abr 29

OTILIO o ATILIO HERMES MOREIRA RIBERO o RIVERO, (Ficha 697/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19146 Abr 15- v Abr 29

GUALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 134/96).
Las Piedras, 29 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19363 Abr 15- v Abr 29

LUIS ROQUE CAMPIGLIA CABRERA, (Ficha 541/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19364 Abr 15- v Abr 29

PAULA SOSA CASCO, (Ficha 517/95).
Las Piedras, 18 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19365 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

MARIA DILA MOREIRA RIBERO o RIVERO, (Ficha 700/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19145 Abr 15- v Abr 29

VICTOR HUGO ALVAREZ CALERO, (Ficha 86/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19147 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

AMERICO GOMEZ CRUZ, (Ficha 281/A/1996).
Pando, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19374 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

ALBERTA OVIDIA SANDEZ DE LEON, (Ficha 286/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19373 Abr 15- v Abr 29

COLÓNIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ANA EUGENIA AYALA, (Ficha B/16/1996).
Colonia, 13 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19331 Abr 15- v Abr 29

VIERA BATISTA, DAVID RAMON, (Ficha B/27/1996).
Colonia, 28 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19332 Abr 15- v Abr 29

MELGEM o MELJEM o MELGEN o MELJEN RIVERO, Juan María, (Ficha B/21/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19333 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

MARTHA ALBERTINA TERESA FODERE IGOUNET o MARTHA ALBERTINA FODERE IGOUNET DE BUSTOS, (Ficha 48/B/96).
Carmelo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19330 Abr 15- v Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

KENSEN CANEN RECHUEN y MARIA MARUJA CANEN SALVADOR, (Ficha B/16/1996).
Florida, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19287 Abr 15- v Abr 29

JUSTO GREGORIO SALINAS y PETRONA MARCELINA ITURRIGARAY LEDESMA, (Ficha B 17/1996).
Florida, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19288 Abr 15- v Abr 29

ETELVINA MAGDALENA LANZ LANZ y RUPERTO LEOPOLDO LANZ NUÑEZ, (Ficha B/95/1996).
Florida, 8 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19313 Abr 15- v Abr 29

DE TERCER TURNO

LUIS SOCORRO SERENA DOMINGUEZ, (Ficha B/377/95).
Florida, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19327 Abr 15- v Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

PEDRO GARCIA CHICO, (Ficha 355/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19252 Abr 15- v Abr 29

RUBE o RUBEN CLAUDIO PLADA ROBAINA, (Ficha 423/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19255 Abr 15- v Abr 29

JORGE ALFREDO BERRUETA o ALFREDO JORGE BERRUETA DEL PUERTO, (Ficha 319/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19290 Abr 15- v Abr 29

NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO, (Ficha 405/95).
Maldonado, 20 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19297 Abr 15- v Abr 29

EVER RABBIONE, (Ficha 413/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19298 Abr 15- v Abr 29

HERNANDEZ MEDINA JUAN CARLOS, (Ficha 1429/95/B).
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19301 Abr 15- v Abr 29

SARA LADISLADA ICARDI GONZALEZ, (Ficha 433/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19349 Abr 15- v Abr 29

ANTONIO ROBERTO BORGES LORENTE, (Ficha 435/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19350 Abr 15- v Abr 29

ARTURO MACHADO OYOLA, (Ficha 235/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19351 Abr 15- v Abr 29

VIRGILIO VICTOR DEL CORE VISCO, (Ficha 325/96).
Maldonado 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19352 Abr 15- v Abr 29

DE TERCER TURNO

JOSE CARLOS NIETO MOREIRA, (Ficha 384/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19256 Abr 15- v Abr 29

CLOTILDO ISAAC PEREZ PEREZ, (Ficha 302/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19293 Abr 15- v Abr 29

LAURA AMELIA CAL COUSTANE, (Ficha 660/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19299 Abr 15- v Abr 29

FELIPA GARCIA ACOSTA, (Ficha 80/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19300 Abr 15- v Abr 29

JUAN FRANCISCO AGOTE PEREIRA, (Ficha 440/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19348 Abr 15- v Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

FONRODONA BERTONI MARTIN, (Ficha Letra B Nº21/1996)
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19167 Abr 15- v Abr 29

LANCIERI BARRELLA o LANCIERI de ESPINOSA MARIA LUCIA, (Ficha Letra B Nº 159/1995).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19168 Abr 15- v Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

MARIA ELENA RE SENSEVER, (Ficha B/31/96).
Salto, 14 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19329 Abr 15- v Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MANZZI o MANZI RIVA, (Ficha 1024/1995).
Mercedes, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19246 Abr 15- v Abr 29

PEDRO ANTONIO LEGORBURO ALUSTIZA, (Ficha 367/1992).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36887 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA DEL CARMEN NIEVES GAMBETTA, (Ficha B/42/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19205 Abr 15- v Abr 29

WASHINGTON o WASHINGTON LIONEL FLEMING TORRES, (Ficha B/44/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19206 Abr 15- v Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ESPAGNOL o ESPAGNOLO LAGUNA LUCIA, (Ficha A/199/94).
Paso de los Toros, 27 de febrero de 1996.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19204 Abr 15- v Abr 29



COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG)

El Consejo Directivo convoca a su masa social a la Asamblea General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 23/4/96, en Mercedes 1716 (Casa de Asturias), por levantamiento del cuarto intermedio, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea del 9/4/96, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Ampliación de los fines de la Cooperativa (Art. 4º del Estatuto Social): Integración a una AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales).
2º) Propuesta del Consejo Directivo para integrar una AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales).
3º) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
1ra. citación: 20 hrs.
2da. citación: 20.30 hrs.
Miguel Amespil, Presidente
Heriberto Santos, Secretario.
03) $ 525,00 5/pub 19207 Abr 15- v Abr 22

SENEB S.A.

Convócase a los accionistas de SENEB S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 15 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 420,00 3/pub 19218 Abr 15- v Abr 17

CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de CAPACITY S.A.

a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 12 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19219 Abr 15- v Abr 17

COLSICOR S.A.

Convócase a los accionistas de COLSICOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 14 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19220 Abr 15- v Abr 17

DOSUL S.A.

Convócase a los accionistas de DOSUL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las once horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de agosto de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19221 Abr 15- v Abr 17

RIVERCOL S.A.

Convócase a los accionistas de RIVERCOL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 10 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19222 Abr 15- v Abr 17

OLADY S.A.

Convócase a los accionistas de OLADY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 13 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19223 Abr 15- v Abr 17



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Ricardo Julio PEÑA MAZZUCHELLI, Elsa Susana PEÑA LIETTI y Daniel PEÑA MAGGIOLO, solicitan título del Nicho Nº anterior 10 A Sector del Cementerio de la ciudad de SAUCE que figura en su lápida a nombre de Manuel PEÑA en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. F 19563/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 1.050,00 5/pub 19212 Abr 15- v Abr 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RUBEN FERNANDO PUENTE RODRIGUEZ y TANIA ELIZABETH MARTINEZ SECCO (Ficha: 416/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19202 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE FELIX MARTINEZ SALGUEIRO y ALICIA MARTA BIDONDO (Ficha: D/21/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19257 Abr 15- v Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO HUMBERTO GUIDO AROCHA y LINA LILIANNE MENDY (Ficha: D/66/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19217 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMO TURNO

TOURN COLLAZO ERVIN y GUGIATO SORIA SUSANA ROSEMARIE (Ficha: D/514/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19259 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANTIAGO ALEJANDRO LEBRATO BERDOMAS y MARIA LAURA REGODESEVES (Ficha: D/99/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19188 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JACOBO TAUB y MARIA SZULIMOWICZ SVARBERG (Ficha: D/84/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19245 Abr 15- v Abr 29

TRIGESIMO TURNO

ANNABELLEE VAZ PINTOS y JORGE LUIS CARDOZO CARDOSO (Ficha: D/24/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19215 Abr 15- v Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JURADO ALMEDA DANIEL ELOY y NANCY MARIELA FELIPE ROLANDO (Ficha: Civil F 307/95).
Canelones, 4 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 19149 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

RUBENS FRANCISCO CASTIÑEIRAS PEREZ y OLGA BROCH BOTTA (Ficha: 1636/A/1995).
Pando, 15 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19250 Abr 15- v Abr 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

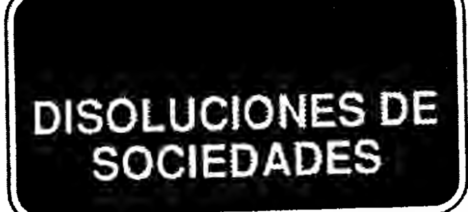
ARTURO ROBERTO PEREYRA FALCO y MARIA CRISTINA BARALDE TRAVERS (Ficha: B 241/95).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19190 Abr 15- v Abr 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE DURAZNO
DE SEGUNDO TURNO

BENTANCOR LUZARDO RAUL EUSEBIO C/ RODRIGUEZ TRUCIDO AMANDA, (Ficha A 260/95).
Durazno, 28 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19192 Abr 15- v Abr 29

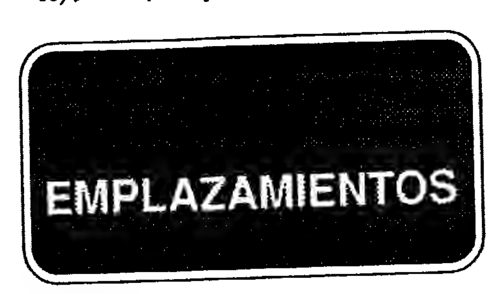
PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MORALES CORONEL y MARIA NORMA RAMIREZ FERREIRA (Ficha: B/596/94).
Paysandú, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19170 Abr 15- v Abr 29



MONTEVIDEO
CONSULTORA THERBORN S.A.
Disolución y liquidación

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 2 de febrero de 1996 con el Nº 238 del Fº 260 al Fº 260 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo 2635/92.
06) $ 612,00 1/pub 19209 Abr 15- v Abr 15



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22526 habilitado en la finca de calle Florencio Sánchez Nº 1133 de la ciudad de Mercedes. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 19248 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 05607501 habilitado en el padrón Nº 179, Estancia "La Loma", "Paraje Colonia Kennedy", 4a. Sección Judicial de Río Negro. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 19249 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 01 34 Ubicado en chalet El Encuentro, La Barra. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 19253 Abr 15- v Abr 17

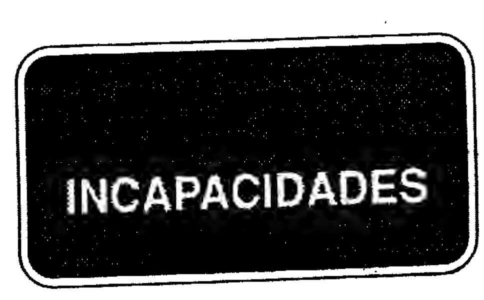
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 20 78 ubicado en edificio "Barrenada", Manantiales. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 19254 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2228 habilitado en José Pedro Varela s/ n, casi Lezaeta. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 19285 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2634 habilitado en Cardozo Nº 497 de la ciudad de Florida. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 19289 Abr 15- v Abr 17

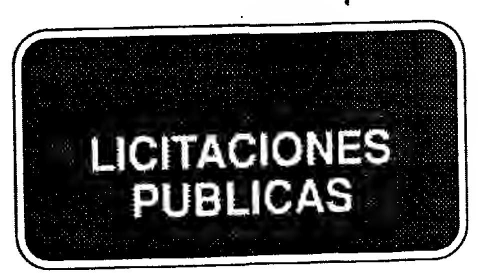
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 24252 sito en Arcobaleno Panorámico 1 Apto. 401, Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario. Con plazo de 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 19296 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8.5360 habilitado en Chalet "Rincón del Sabiá", Punta del Este, Barrio Lugano, padrón 9391, manzana catastral 738. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 19303 Abr 15- v Abr 17



DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RUSSOMANDO JAVIER, INCAPACIDAD, ficha V/ 370/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO, designándose curadora interina del mismo, a su madre legítima Marta Sambran, por auto No. 5351 del 4 de setiembre de 1995.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello
Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50769 Abr 15- v Abr 29



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 10/996
PRORROGA

OBJETO: ADQUISICION DE 2 (DOS) CAMIONES CON RETROEXCAVADORA Y OTROS EQUIPOS HIDRAULICOS.
Servicio de Conservación de Saneamiento.
APERTURA: 9.5.96 - 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., al precio de $U 700 (pesos uruguayos setecientos).
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51080 Abr 15- v Abr 15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Llamado a Licitación Pública Nº 4/96.
OBJETO: Compra de hasta 7 (siete) camionetas 2 x 4 y hasta 2 (dos) automóviles sedán 4 puertas.
APERTURA: 29/4/96 hora 11, en sede del Edificio Central sito en Rbla. 25 de Agosto de 1825 s/ n, oficina 308, Comisión de Adjudicaciones 3er. Piso.
COSTO DEL PLIEGO: $ 700.
INFORMES: Oficina de Proveeduría de Aduanas, tels. 956 769, 970 455.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51053 Abr 15- v Abr 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION RECURSOS MATERIALES

Martes, 14 de mayo de 1996.
Contrato Nº 33/96 (Lic. Pública)

EQUIPO ECOCARDIODOPLER
C. HOS. PEREYRA ROSSELL

Primer llamado

Cif. y/o Plaza

HORA: 14.30

-Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. piso al fondo, edificio anexo).

-Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)

Valor del pliego: $ 500 (pesos uruguayos quinientos)

PRENSA Y R.R.P.P.
12)(Cta.Cte.) 1/pub 51095 Abr 15- v Abr 15

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Llámase a acreedores del "Bar Sitges" en Colonia 1849 esquina Eduardo Acevedo. Acreedores: Brenda 5878.
13) $ 350,00 10/pub 19197 Abr 15- v Abr 29



Montevideo, abril 15 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOSE LUIS DEBERNARDI, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1301/501 y ANABEL CLAUDIA SALDOMBIDE, 34 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1203.

MARCELO ORIBE DEL PINO, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1624/104 y ANA MARIA FIORI, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1624/104.

CHRISTIAN FABIAN DA ROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra Pje. C Solar 19 y ALEXANDRA KATHRYN COIMBRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3721.

CARLOS MARIA DALMAO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2667 y ROSSANNA MONICA CID, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vera 2667.

MAURICIO ISMAEL dos SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría CH 70 M 15/303 y LAURA DI SEGNI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2782/601.

JULIO DANIEL ALONZO, 30 años, soltero, electrónico, oriental, domiciliado en Las Magnolias 5816 y YOLANDA CRISTINA UMERE, 25 años, soltera, mucama, argentina, domiciliada en Las Magnolias 5816.

OFICINA No. 2

MARCELO FABRIZIO ESTENERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2424 y MARTHA CAROLINE GOMEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 819/104 F.

GERARDO ANTONIO BOTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3491/201 y NORA ALEJANDRA SAENZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3902/902.

OFICINA No. 3

SERGIO DENIS CARDOZO, 21 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Tomás Diago 870 y ADRIANA MARCELA ECHENIQUE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Diago 870.

MILTON GABRIEL CARABALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prof. Clemente Ruggia 3996/bis y SANDRA ABEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 4041.

JOSE ENRIQUE CHAVARINO, 36 años, soltero, educador, español, domiciliado en Turín Pje. A 5973 y MARIA IVONNE BOERR, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turín Pje. A 5973.

DANILO CABALLERO, 22 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado en Dr. Alberto Lasplaces 1617 y ALEJANDRA DANIELA NUNES, 22 años, soltera, vendedora, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Lasplaces 1617.

OFICINA No. 4

ADAN HARLEY FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apolo 11, 6359 y MARIANELA FUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6418.

JUAN CARLOS LEMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Block A/202 Senda 10 y CLAUDIA JUDITH ECHERAN, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo Block A/202 Senda 10.

OFICINA No. 5

RUBEN DARIO SPOSITO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4148 y MARISA SILVIA PENA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3430/3.

OFICINA No. 6

HEBER ULISES MEDEIROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Florencio 4102 y VIRNA KARINA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Vecinal 1742 (Cerro).

MARTIN FELIPE MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3687 y ANA MARIA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3687.

OFICINA No. 7

PABLO JOAN PRESTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 5211 y BIBIANA DOS SANTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4018.

LEONARDO ALFREDO PERALTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5030 y ROSA MARY LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gruta de Lourdes 5271.

ALFREDO AVILIO QUESADA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Polonia 3316 y MARIA JOSE SCOTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1663 apto. 2.

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 33 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1294 y LAURA SCLAVO, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1292.

OFICINA No. 9

ROBERT MARCELO SANDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Figari 5294 y MIRTA NAIR OJEDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Figari 5294.

PABLO DANIEL SANCHEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4046 y ANA LAURA ALVAREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4046.-

ANELIO SILVA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M. Herrera 750/3 y ALICIA SUSANA ANDRADE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos M. Herrera 750/3.

OFICINA No. 10

HUMBERTO DOUGLAS TERMEZANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3487 y ELIZABETH SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreve 6875.

OMAR VARELA, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4362 y MARIA DEL ROSARIO GIMENEZ, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4362.

JULIO ALFONSO THEOPHILE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4595 y ASUNCION LORENZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espartillo 3642.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

//plares del siguiente:
EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz de la 18& Sección de Canelones (Atlántida), Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz, y en cumplimiento de la providencia Nº 1370, de fecha 27/10/95 y en autos caratulados: "PEREZ CLAVIJO, María Elba Gladys. Prescripción Adquisitiva. Fa. 163 bis/95" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el predio objeto de autos:inmueble padrón 2407, solar 19, manz.101, Brio.Neptunia, de la 18va. Secc. Jud. del Dpto. de Canelones, por el término de 90 días, a que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- Dra. Adriana de Los Santos Juez de Paz, Atlántida.27 de Octubre de 1995.

16) $ 980,00 10/pub 19124 Abr 15- v Abr 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, dictado en autos: "CAIVES S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA FA.A 209/94", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la firma "Caives S.A." promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble padrón 20037, antes en mayor área 358, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 27 hectáreas, 5721 metros; que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº4688 el 28 de agosto de 1967, se señala como fracción 1B, y tiene una superficie de 27 hectáreas, 5721 metros, 18 decímetros y se deslinda: 765 metros 67 centímetros al NorOeste lindando con parte de la fracción 1C, padrón 358; 338 metros, 81 centímetros al Norte lindando con otra parte de la fracción 1C y parte de la fracción 1A, padrón 20036; uniendo las alineaciones de ambos vientos, línea curva de 19 metros 30 centímetros de desarrollo; al Sur Este una línea recta y tres curvas de 853 metros 13 centímetros; 94 metros 27 centímetros; 33 metros, 11 centímetros, y 24 metros 61 centímetros lindando con parte de la fracción 1 A, estando unido este viento y el anterior por una línea curva de 26 metros 12 centímetros de desarrollo, y 235 metros 21 centímetros al Sur Oeste lindando con parte de las fracciones 1 A y 1 C, estando unido este viento y el primero relacionado por una línea curva de 39 metros 27 centímetros de desarrollo. Este bien tiene a su favor una servidumbre de paso de diez metros de ncho que atraviesa la fracción lindera 1 C, padrón 358. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a los Sres. Daniel Gustavo y Marcelo Cairo Vila, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 4 de mayo de 1995. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 2.100,00 10/pub 19291 Abr 15- v Abr 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mirian Lilián Rodríguez Curbelo solicita la inscripción del cuento titulado "Desde el umbral"; del cual se declara autora.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 350,00 10/pub 19189 Abr 15- v Abr 29

Ramón Conrado Olivera solicita la inscripción de la obra titulada "Tinta fuerte", de la cual se declara autor.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

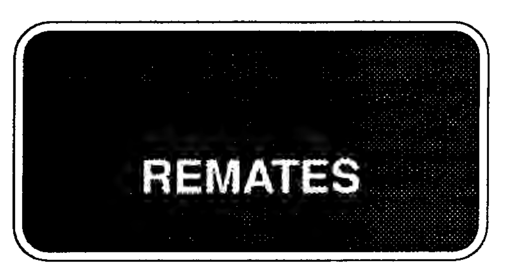
17) $ 350,00 10/pub 19193 Abr 15- v Abr 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se hace saber que en autos caratulados: Guzzo Reisis María Mercedes - Rectificación de Partida Ficha 405/95", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde dice María Mercedes Guzzo Reisis debe decir María Mercedes Guzzo Reiris, por así corresponder. Montevideo, 14 de diciembre de 1995. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51050 Abr 15- v Abr 29



ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"B.R.O.U. c/ Sucesores de Jorge Rodríguez. Ejecución", ficha:210/92, se hace saber que el día 31 de Mayo del corriente a las 19 horas en el hall de este juzgado, se procederá por parte del Rematador Señor Ruby Acosta, a la subasta pública del inmueble Padrón No.3.650(fracción 3 -zona rural- "Costa de Pelotas", sexta sección judicial de Rocha, plano del Agrimensor Augusto Rogueira(hijo), inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el No.87 el 16/8/41, superficie:64 hás 3784 mts. y también del Padrón No.7.270(fracción 3 en el plano del Agrimensor Osvaldo Olivera, inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamientos de Rocha, el día 12/11/36 sin expresión de número, superficie: 128 hás. 5649 mts., zona rural, Paraje "Costa de Pelotas", sexta sección judicial de Rocha. Se rematará el mismo día, a las 14 horas, en el depósito judicial del Barrio Belvedere la siguiente maquinaria:tractores varios, cisternas, zorra, pala niveladora, sembradora, grupo electrógeno, rastras, etc. que por su extensión no se detallan. Se previene:Que los bienes se rema-

tarán sin base y al mejor postor. Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma con respecto a los inmuebles y el 30% respecto a los muebles, y el saldo a los treinta días de serle aceptada la oferta. Todos los tributos nacionales y departamentales, así como la comisión del Rematador, serán de cuenta del comprador. Todos los tributos adeudados por el ejecutado y necesarios para la escrituración, así como los gastos necesarios para la misma, serán de cuenta del comprador. Los títulos de propiedad se encuentran en la Caja fuerte del Juzgado. El remate será en dólares americanos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 20 de marzo de 1996. Doctora Graciela Lorda-Actuaria Adjunta.-

20) $ 1.260,00 5/pub 19305 Abr 15- v Abr 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "PEÑA LUY WALTER MARTIN C/FAJARDO ARROCHA AMELIA Y OTROS -CESACION DE CONDOMINIO- FICHA A/622/1976 se hace saber que el próximo martes 23 de abril del corriente a las 15 horas y en DR. CIGANDA Nº 617, saldrá a la venta en pública subasta y por intermedio del martillero RICHARD SELLANES, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 225,650) el inmueble Padrón Nº 269, ubicado en la 6ta. Sección Jud. de San José, zona rural, con un área de 52hás. 5869 mts, 3645 dmts. lindante al ESTE: 462 mts. 40 cmt, frente camino vecinal, al SUR ESTE el arroyo del Sauce que separa de Indalecio Moré, Bernardo Moré y José Moré, al SUROESTE con Severo Moré al NOROESTE 5 líneas que lindan con Bernardo Soto, Pedro Soto y con la fracción 2 del plano y al NOROESTE con Zeliar López.- Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de cargo, 3) Que los títulos se encuentran en el Juzgado (Caja fuerte) a disposición de los interesados. 4) que la comisión del comprador será el 3% mas IVA e impuestos nacionales dptales. que graven los remates y para la parte vendedora el 1% mas el impuesto a las comisiones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 10 de abril de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 1.050,00 5/pub 19360 Abr 15- v Abr 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DALMA LTDA.

Contrato: 1/3/96.
Inscripción: No. 458 Fo. 597 Lo.1 Legajo 707/96.
Socios: Luis Szlafmyc, Guillermo Hollenberg.
Plazo: 30 años.
Objeto: Pensión.
Capital: $ 40.000, partes iguales.
Administración: Luis Szlafmyc.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 458,00 1/pub 19078 Abr 15- v Abr 15

"SANIFRAY S.R.L."

Contrato: 11/03/96.
Socios: Walter Oscar Reyna Díaz (5 cuotas) y Jova Beatriz Cardozo Cardozo (5 cuotas).
Objeto: Empresa Sanitaria y Taller Sanitario en todos sus términos: compra y venta de artículos sanitarios y sus derivados, cerámicas de revestimiento, artefactos, arena y portland, cal viva y apagado de cal, contratación de servicios sanitarios e instalación.
Domicilio: Fray Bentos.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 7.760.
Administración: Indistinta.
Reg. Comercio: Nº 98 Fº 121 Lo. 3.

22) $ 816,00 1/pub 19166 Abr 15- v Abr 15

KABUL LIMITADA

Contrato: 8 de marzo de 1993.
Inscripción: Nº 12 Folio 12 Libro LXVI.
Nombre de los socios: HORACIO ALBERTO RONCA RUSSI y FERNANDO PABLO SATRIANO RUSSI.
Capital: $ 6.000.
Cuotas de cada socio: Ronca 1 y Satriano 99.
Objeto: PARRILLADA.
Plazo: 20 años.
Domicilio: PAYSANDU.
Administrador: Fernando Satriano.

22) $ 567,00 1/pub 19169 Abr 15- v Abr 15

CARWASH S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1º Marzo 1996.
Inscripción: Nº 438 Fº 571 Lo. 1.
Cedentes: VICTOR ENRIQUEZ VALENZUELA, MARTHA URICH CORREA (totalidad cuotas).
Cesionarios: Enrique Gandini Bentos, Odali Hernández Novo.
Administración: Indistinta.

22) $ 408,00 1/pub 19198 Abr 15- v Abr 15

IL QUADRIFOGLIO S.R.L.

Contrato: 8 Marzo 1996.
Inscripción: Nº 521 Fº 666 Lº 2 (Legajo 776/96).
Socios: DIEGO CARNEVALE COSA (90 cuotas); CARLOS RODRIGUEZ VIERA (10 cuotas).
Capital: $ 9.000.
Objeto: Relaciones públicas, prestación de servicios profesionales, técnicos, administrativos; representaciones, publicidad.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Carnevale Cosa.

22) $ 612,00 1/pub 19201 Abr 15- v Abr 15

FATRO FEDAGRO S.R.L.
(antes Fedagro S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 4 marzo 1996.
Inscripción: Nº 541 Fº 689 Lº 2.
Cedente: DELIA TOSCANI (15 cuotas).
Cesionario: Gustavo Rodríguez.
Cedente: GUSTAVO RODRIGUEZ (15 cuotas).
Cesionario: Eduardo Forrisi.
Cedentes: GUSTAVO RODRIGUEZ, ADRIANA NOVO (16 cuotas); ARNALDO DONESCHI, NELLY BONILLA (15 cuotas); DELIA TOSCANI (7 cuotas); EDUARDO FORRISI (8 cuotas).
Cesionaria: Fatro S.P.A.
Administración: Gustavo Rodríguez, Arnaldo Doneschi, Delia Toscani, Eduardo Forrisi, indistintamente.

22) $ 816,00 1/pub 19203 Abr 15- v Abr 15

CLAJUPA LTDA.
(Antes CLAJUPA S.A.)
Transformación naturaleza jurídica

Contrato: 10/01/96.
Inscripción: Nº 137 Fº 165 Libro 3 Contratos, Legajo 12575/95.
Socios: Eduardo Decker - Gustavo Guerra.
Objeto: Realización de operaciones de compraventa, arrendamientos o permuta de toda clase de bienes, mercaderías o derechos por cuenta propia o ajena, importación y exportación.
Administración: Eduardo Decker.
Plazo: 20 años.
Capital: $U 260.000.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 816,00 1/pub. 19208 Abr 15- v Abr 15

ASEPSIA S.R.L.

Fecha: 15 de febrero de 1996.
Inscripción: Nº 294 Fº 384/385 Lº 1, Legajo 448/96.
Socios: María Vieira, Adriana Recalde, Inés Melo, Alicia Recalde.
Capital: $ 6.200.oo.
Objeto: Servicio de higiene y salubridad, específicamente en la salud. Prestación de higiene a distintos organismos públicos y/o privados.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.

22) $ 816,00 1/pub 19226 Abr 15- v Abr 15

INDUSTRIA MECANICA S.R.L.

Contrato: 01/09/86.
Inscripción: Nº 1025 Fº 3899V Lº2.
Socios: Fredi ARTIGAS MONTES DE OCA, Miguel Angel MARTINEZ BALLESTERO, Roberto VALENZUELA CALVELLO.
Capital: N$ 100.000, 100 cuotas de N$ 100.
Domicilio: Andrés 5821.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Soldadura y reparaciones varias.

22) $ 612,00 1/pub 19227 Abr 15- v Abr 15

"TOTAL OFFICE S.R.L."
CESION DE CUOTA

Contrato: Mercedes, 31/10/1995.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 28/12/95, Nº 3023, Fº 3910, Lº 2 de Contratos.
Cedente: Mauricio Antonio Dossena Lawlor.
Cesionario: Horacio Perazza Merello 140 cuotas y Nancy Dolores Loustalet Méndez 60 cuotas.
Administración: Cualesquiera de los socios.

22) $ 612,00 1/pub 19247 Abr 15- v Abr 15

RONCAL SRL
Contrato Social

Fecha: 1/10/1994.
Socios: JOSE GRACIA IRRAZABAL, MARCELO CORTES BORMIDA.
Objeto: HELADERIA.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: 18 de Julio 1225.
Inscripción: Nº 441 Fº 589 Año 1995.
22) $ 612,00 1/pub 19260 Abr 15- v Abr 15

LA CASUALIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1643 Fº 6138/6141v Lº 2 de Contratos, Legajo 1257.
Cedentes: RAUL WALTER NUÑEZ MORENO y GLORIA MABEL LANZA GORPARI.
Cesionario: ANTONIO REIMONDEZ RODRIGUEZ (20 cuotas).
22) $ 612,00 1/pub 19261 Abr 15- v Abr 15

NEPER SRL
Contrato Social

Fecha: 13/9/1995.
Socios: GABRIEL RICARDO PENNA VILLAR, JOSE GRACIA IRRAZABAL, MARCELO CORTES BORMIDA.
Objeto: HELADERIA.
Capital: $ 16.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: 18 de Julio 1608.
Inscripción: Nº 255 Fº 3299 L 1, Año 1995.
22) $ 612,00 1/pub 19262 Abr 15- v Abr 15

GRUPO 4 S.R.L.

Contrato: 7/03/96.
Inscripción: Nº 519 Fº 663/664 Lo. 2 Contratos.
Socios: Gonzalo AROCENA LARRABURU, Marcela ECHENIQUE LABELLA, Edelma Dorila DA CUNHA BOTTINO, María Beatriz CALERO POSADA.
Capital: $ 10.000.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) $ 612,00 1/pub 19263 Abr 15- v Abr 15

EL ORENSANO LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 1º de febrero de 1996.
Inscripción: Nº 398 Fº 506 Lo. 2, Legajo 4661/92.
Cedentes: Cesáreo Ferro (5 cuotas), Teresa Ferro (5 cuotas).
Cesionarios: Julio César Bouyssounade (5 cuotas), Andrea Judith Della Valle (5 cuotas).
Administración: Teresa Ferro y Julio César Bouyssounade en forma indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 19264 Abr 15- v Abr 15

VIMOA LIMITADA

Fecha: 7.3.1996.
Inscripción: Nº 450, Folios 585 al 586, libro contratos 11.03.96.
Socios: Jorge Enrique Vigo Caplan, José María Monza Pastorino y Cecilia Dorita Agretti Mendiza.
Administración: Sr. Jorge Vigo Caplan.
Objeto: Intermediación y distribución mercaderías y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 8.500 - cien cuotas $ 85.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 19265 Abr 15- v Abr 15

IMPRENTA BOSCANA S.R.L.

Contrato: 30/1/96.
Inscripción: Nº 485, Folio 637, Libro 1 de Contratos, Registro Público y General de Comercio.
Socios: ANTONIO ENRIQUE BOSCANA PAGLIETTINI, GUSTAVO BOSCANA AMEIGENDA, LUIS HEBERT BOSCANA RODRIGUEZ.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 39.000.
Administración: GUSTAVO BOSCANA y LUIS BOSCANA, conjuntamente.
Objeto: Imprenta y papelería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 19266 Abr 15- v Abr 15

"FRUMASAL LTDA."

Contrato: 7/3/96.
Inscripción: Nº 557 Fº 716 Lo.2 Contratos, Legajo 837/96.
Socios: JOSE PEDRO ARAMENDIA FERBER, ALEJANDRO MENDEZ ABARACON.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 7.820, 92 cuotas $ 85 c/u partes iguales.
Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución huesos en general, harina de hueso, calcinada o ceniza de hueso, sales minerales, representación de cualquier marca de los productos mencionados (principal) y otros.
Administración: Indistinta con limitaciones.
22) $ 816,00 1/pub 19284 Abr 15- v Abr 15

SADEING S.R.L.
Transformación

Contrato: 15.01.96.
Inscripción: 8 marzo, 1996 Nº 59 Fº 72 Lo.3, Legajo 10673/93.
Socios: ENZO WELLINGTON FRIGERIO MAMONE y LUCIA CAVALCANTI (125 cuotas cada uno).
Capital: $ 250.000 (250 cuotas de $ 1000).
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Denominación anterior: SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA (SADEING).
Tipo sociedad: sociedad anónima.
22) $ 816,00 1/pub 19310 Abr 15- v Abr 15

MORALES SILVERA S.R.L.

Contrato: 21/6/95
Inscripción: Nº 1445 Fº 1882 Lº 1 Legajo Nº 2369/95
Socios: Walter Morales Rivero, Enelia Pradelina Silvera Machado, María Graciela y Ana Elena Morales Silvera.
Capital: $ 6.200 dividido en 100 cuotas de $ 62 cada una, los dos primeros 40 cuotas cada uno y las dos últimas 10 cuotas cada una.
Objeto: Proceso de industrialización o transformación en cualquier forma del arroz y sus derivados, comercialización de las materias primas industrializadas o transformadas y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente cada 2.
Domicilio: Cerro Largo.
Administración: Walter Morales, en caso de ausencia temporal o definitiva dos socios conjuntamente.
22) $ 1.227,00 1/pub 19321 Abr 15- v Abr 15

PRA VOCE LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 25/07/1994
Inscripción: Nº 1160 del Fº 1848 al Fº 1849 del Lº 3 de Contratos - Legajo 239.
Cedentes: Liliana Pisani Lambiaso y Graciela Crespi Muniz.
Cesionarias: María del Carmen Borche Africio y Carolina Branda Borche.
22) $ 612,00 1/pub 19326 Abr 15- v Abr 15

SOLIS REPUESTOS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 26/11/93. Registro de Comercio de Lavalleja Nº 65, Fº 70, Lº 10.
Cedentes: Juan Domínguez, María Kisiel, Mabel Domínguez.
Cesionarios: Renzo Voglino y Laura Quintero.
Se ceden todas las cuotas (50 a cada cesionario).
22) $ 612,00 1/pub 19353 Abr 15- v Abr 15

EIMA LIMITADA
Cesión

Contrato: 23/3/93
Inscripción: Nº 1188, Fº 1845, Lº 3, Legajo 7130/91.
Cedentes: Filisberto Villar Estevez, Viena Mary Pintos Carrocio, Silvia Rocío Villas Pintos.
Cesionarios: Roberto Villero Ferreira, Elizabeth Misa Villero.
22) $ 408,00 1/pub 19355 Abr 15- v Abr 15

ARGO LTDA.
Modificación

Contrato: 31/8/94.
Inscripción: Nº 1477, Fº 2280/2281, Lº 3.
Administración: indistinta.
22) $ 204,00 1/pub 19357 Abr 15- v Abr 15

LORD CARD LTDA.
Cesión de Cuota Social

Cedentes: Nelson Novelli (4 cuotas), Martha Novelli (4 cuotas).
Cesionaria: Blanca Monza (8 cuotas).
Contrato: 7/3/96.
Inscripción: Nº 537, Fº 684, Lº 2.
22) $ 408,00 1/pub 19358 Abr 15- v Abr 15

LOS 2 VASCOS S.R.L.

Contrato: 11/9/92.
Inscripción: Nº 171, Fº 515/518, año 1992.
Objeto: Panadería y afines.
Plazo: 20 años.
Administración de negocios sociales: César Mosqueira Urioste. Para vender, adquirir, arrendar y gravar, conjuntamente con Edgar Mosqueira Urioste.

Socios: César y Edgar Mosqueira Urioste.
Domicilio: departamento de Canelones.
Capital: N$ 1.700.000.
22) $ 756,00 1/pub 19361 Abr 15- v Abr 15

TRADESCA SRL

Contrato: 1º de mayo de 1996.
Inscripción: 18/03/96, Nº 510, Fº 666 al 666, Lº 1, año 1996.
Socios: Stella Roxana Benítez Sangiovanni y Alejandra Mary Leal González.
Objeto: explotación en ramo servicio de carga y descarga; trabajos a fason; alquiler de fletes y elevadores.
Capital: $ 14.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: indistinta.
22) $ 756,00 1/pub 19362 Abr 15- v Abr 15

ARCAROMI LTDA.

Contrato: 30/11/1988.
Inscripción: Nº 351, Fº 1408/1411 Canelones.
Socios: Carlos Héctor Bachino Cairoli y José Miguel Bachino Tejera.
Capital: N$ 500.000, 100 cuotas de N$ 5.000 c/u, c/socio 50 cuotas.
Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios y afines; importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones.
22) $ 816,00 1/pub 19372 Abr 15- v Abr 15

HERRAL S.R.L.

Contrato: 18/marzo/1996.
Inscripción: Nº 593, Fº 759, Lº 2.
Socios: José Carlos Herrera Rovira y Graciela María Alonso Liard.
Objeto: Venta de equipos de audio, videos, electrodomésticos, afines y anexos.
Administración: Cualesquiera indistintamente.
Capital: $ 8.500.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 19381 Abr 15- v Abr 15

ITALIA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 16/10/95.
Inscripción: Nº 2611, Fº 3399, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: Renata Myriam Chemello Tollardo.
Cesionarios: Luis Alberto Banchero Mangiarotti, María Isabel Reyes Duarte.
22) $ 408,00 1/pub 19382 Abr 15- v Abr 15

ELEN LTDA.
Modificación de contrato

Contrato: 20/10/95.
Inscripción: Nº 22, Fº 26, Lº 3.
Administración: conjunta.
Plazo: 10 años a contar 20/10/95.
22) $ 408,00 1/pub 19383 Abr 15- v Abr 15

ENERGIA III LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación

Inscripción: Nº 1753, Fº 2265 al 2265, Lº 1 de Contratos, Legajo 5205/93.
Contrato: 1/6/95.
Cedente: Domingo Sierra Fanti (Totalidad de Cuotas).
Cesionario: María Laura Acosta Viera.
Modificación: Administración: A partir del 1/6/95 a cargo exclusivamente de Juan Fidel Muzio Garayalde.
22) $ 612,00 1/pub 19384 Abr 15- v Abr 15

YES! INSTITUTE S.R.L.

Contrato: 12/3/96.
Inscripción: Nº 134, Fº 161, Lº 3, Legajo 844/96.
Socias: María Cristina Pla y Alda Mary Ribeiro.
Objeto: Enseñanza de idiomas.
Capital: $ 8.500.
Cuotas: 100, 50 a c/u.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 612,00 1/pub 19385 Abr 15- v Abr 15

COLOCACIONES S.R.L.

Contrato: 22 de diciembre 1995.
Incripción: Nº 554 Fº 712 Lº 2 Contratos.
Socios: Luis Alberto Juncal González y Julio César Mastrascussi Lema, 50 cuotas c/u.
Objeto: Contratación de personal para terceros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Alberto Juncal González.
Capital: $ 7.000.
22) $ 612,00 1/pub 19386 Abr 15- v Abr 15

FRAFER LIMITADA

Contrato: 29 de julio de 1993.
Inscripción: Nº 1389 Fº 2196v. Lº 2 (Legajo 5745/93).
Socios: Eduardo Frascolla Jaureguiberry (50 cuotas), Adelina Ferreira López (50 cuotas).
Capital: $ 6.000.
Objeto: Explotación de transporte terrestre de bienes y distribución de mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 19395 Abr 15- v Abr 15

ALANVAC INTERNATIONAL S.R.L.

Fecha: 1/4/96.
Inscripción: Nº 536, Fº 683, Lº 2, Legajo 817/96.
Socios: Alvaro Vaccaro Martínez y Alicia Beatriz Bouzout (46 cuotas respectivamente).
Capital: $U 7.820.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios, materias primas y mercaderías.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Vaccaro Martínez.
22) $ 612,00 1/pub 19397 Abr 15- v Abr 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 285785. Montevideo, marzo 27, 1996. BACOT por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "NORVIRA". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 18717 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285818.- 28 de marzo de 1996. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS (BARBADOS) LIMITED (BB) solicita:



Clase 25, 32.
23) $ 1.400,00 10/pub 18777 Abr 15- v Abr 29

Acta 285817. 28 Marzo 1996. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS (BARBADOS) LIMITED (BB). Solicita: ROLLING ROCK. Clase: 25, 32.
23) $ 700,00 10/pub 18778 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285929. Montevideo, abril 2, 1996. BACOT por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (ESTADOS UNIDOS) solicito: "CIENCIOLOGIA". Clase: 16 y 41.
23) $ 840,00 10/pub 18887 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285829. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por DOVER S.A. (ARGENTINA) solicito: "DOVER". Clase 16.
23) $ 420,00 10/pub 18890 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285937. 2 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por AKAPOL S.A.C.I.F.I.A. (Argentina) solicita: "U N I P O X".
Clase: 1
23) $ 700,00 10/pub 19306 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285936. 2 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por GERMANS BOADA S.A. (España) solicita: "C U T M A N".
Clase: 8
23) $ 350,00 10/pub 19307 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285914. 1 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por LACHEMA, akciová spolecnost (Checoslovaquia) solicita: "H E R P E S I N".
Clase: 5
23) $ 350,00 10/pub 19308 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285913. 1 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA) solicita:

PROGRESSIVE BAKER

Clase 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 19309 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285934. Abril 2, 1996. Fernández Secco por CLAREMIL S.A. solicita:



Clase: 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 19311 Abr 15- v Abr 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3406. Montevideo, febrero 23, 1996. ALVAREZ-PLASTICOS DE GALICIA, S.A. (ES) solicita Modelo de Utilidad para: "HERVIDOR DE CHUPETES PARA HORNO MICROONDAS". Reivindica prioridad en España el 24.8.95 Nº 9502232. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 787,50 10/pub 19185 Abr 15- v Abr 29



MONTEVIDEO
BANCOS
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza al funcionario Señor JESUS DANIEL GANCIO RAMUÑAN, Padrón 2981, que ocupa el cargo de Auxiliar de Enfermería, a reintegrarse a sus funciones dentro de las 24 horas siguientes a la tercer publicación de esta comunicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 31 del Estatuto para el funcionario).
GERENCIA DE PERSONAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51026 Abr 15- v Abr 17

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 19 de octubre de 1995, Resolvió: Establecer que en el caso de la profesora María Luisa SEVERO, deberá estarse a lo oportunamente dispuesto por este Desconcentrado. (R.C. 69/01/95).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51023 Abr 15- v Abr 17

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 51 de fecha 17 de agosto de 1995, Resolvió: 1) Dejar sin efecto la resolución adoptada en sesión Nº 41 de 6/7/95 exp. 3/3039/95 N.C 134/95. 2) Incluir en la bibliografía de las asignaturas Geografía e Historia como material de apoyo la obra "Algodón, Maíz y Olivo". (Exp. 3/3039/95).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51024 Abr 15- v Abr 17

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Luis Eduardo MUNIZ NERVENIS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de marzo de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 128,00 1/pub 18928 Abr 15- v Abr 15

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE OMNIBUS RUTAS DEL PLATA
Llamado a Elecciones

Llámase a Elecciones para la Renovación total del Consejo Directivo.
Las mismas se realizarán el día 22 de abril de 1996 en el local social entre las 10 y las 17 horas.
Las listas se podrán registrar hasta el 17.4.96 en la Secretaría.
Eduardo González Lamela, Presidente
Ma. Virginia Calvetti, Secretaria.

27) $ 140,00 1/pub 18949 Abr 15- v Abr 15

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
27 DE ABRIL DE 1996
DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2655 - HORA 10
MONTEVIDEO
ORDEN DEL DIA

1º - Consideración del acta de la última Asamblea.
2º - Lectura e informe del Balance General del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995, de la cuenta de Resultados, de la distribución de excedentes, del informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Consejo Directivo.
3º - Colonia de Vacaciones.
4º - Reforma de Estatutos.
5º - Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea.

27) $ 875,00 5/pub 19102 Abr 15- v Abr 22

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LABORATORIO ION S.A.
Art. 288 - Ley 16.060

Capital: N$ 136.500.000.
Reg. Público y General de Comercio: 5 de Marzo de 1996 Nº 516 Fº 1223, Lº 1 de Comunicaciones, F 10806/96.

28) $ 408,00 1/pub 19061 Abr 15- v Abr 15

MOLINOS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea de fecha **08.03.96 resolvió aumentar** el Capital, por el Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 500.000 (Quinientos mil dólares estadounidenses).
Inscripción Registro Público y General de Comercio el 25.03.96 con el Nº 2, Folios 5 al 9 del Libro Nº 4 de Estatutos, Legajo Nº 11.139/96.

28) $ 816,00 1/pub 19183 Abr 15- v Abr 15

MODIFICACION DE VIAJEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Construcción, fraccionamiento y/o incorporación al régimen de propiedad horizontal para vivienda o tiempo compartido, servicios de hotelería y turísticos, arrendamiento y administración de inmuebles.
Duración: 99 años.
Capital: acciones nominativas de $ 1 cada una. Serie A: 36.640 y B 35.360.
Inscripción: R.P.G.C.; 27/12/95, Nº 2714 Fº 2924 al 2925 Lº Nº 1.

28) $ 567,00 1/pub 19302 Abr 15- v Abr 15

INTEGRACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL S.A. INTEGRACION AFAP S.A.

Capital: $U 15.000.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Tendrá por objeto exclusivo la administración de un Fondo de Ahorro Previsional de acuerdo con lo previsto por la Ley 16.713 del 3 de setiembre de 1995, su decreto reglamentario Nº 399/95 y normas concordantes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 9 de Abril de 1996, Nº 703, Folio 758 del Libro 2 de Estatutos, Legajo Nº 11.247/96.

28) $ 816,00 1/pub 19474 Abr 15 - v Abr 15

REFORMAS
VARELA ZARRANZ S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL ACTUAL: $ 1.550.000.
La Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1993 modificó el art. 3º de los Estatutos.
Aprobado por la Inspección General de Hacienda el 4 de octubre de 1994.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1996 con el Nº 513 al folio 559 del Lº 2 de Estatutos del año 1996.

28) $ 756,00 1/pub 19131 Abr 15- v Abr 15

NOGLAS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL ACTUAL: $ 500.200.
La Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1993 modificó el art. 3º de los Estatutos.
Aprobado por la Inspección General de Hacienda el 12 de diciembre de 1994.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de febrero de 1996 con el Nº 386 en el folio 424 del libro Nº 1 de Estatutos.

28) $ 756,00 1/pub 19132 Abr 15- v Abr 15

SURINTRA S.A.
Reforma de Estatutos

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 2 de febrero de 1996 con el Nº 237 del Fº 258 al Fº 259 del Libro Nº 1, Legajo 12577/95.
Modifica el artículo 6º.

28) $ 612,00 1/pub 19210 Abr 15- v Abr 15

FABRAREY SOCIEDAD ANONIMA (de futuro CONAD SOCIEDAD ANONIMA)
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/9/95 se resolvió la reforma del Artículo 1º de los estatutos de la Sociedad, modificándose la denominación por la de CONAD SOCIEDAD ANONIMA. Inscripción: Registro Público y General de Comercio 21/3/96 Nº 516 del Fº 562 al Fº 562 del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 10.037/95.

28) $ 816,00 1/pub 19258 Abr 15- v Abr 15

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 01 de abril de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,483500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,273200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,416000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,470000
Brasil	Real	1000		0,987100
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,353600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,726500
España	Pesetas	2100		124,710000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,054000
Holanda	Florines	3100		1,659300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,525500
Italia	Liras	3500		1.569,000000
Japón	Yens	3600		107,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,431000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,456200
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,996500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,652200
Suiza	Francos Suizos	5900		1,194300
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,251200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,458400

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,530	7,540
Brasil	Real Billete	1001	$	7,850	7,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,532	7,535
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,541	7,545
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,541	7,545

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	3/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	3/04/96	5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	3/04/96	1 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	3/04/96	6
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	3/04/96	3 15/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	3/04/96	19/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	3/04/96	3 3/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	400,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	141,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	407,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50991 Abr 15- v Abr 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 02 de abril de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,482600
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,277600
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,416000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,457000
Brasil	Real	1000		0,986500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,354900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,721000
España	Pesetas	2100		124,690000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,054200
Holanda	Florines	3100		1,657700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,524300
Italia	Liras	3500		1.564,250000
Japón	Yens	3600		107,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,422300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,460500
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,860000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,012500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,627000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,193700
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,256500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,458130

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,530	7,540
Brasil	Real Billete	1001	$	7,750	7,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,540	7,545
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,546	7,548
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,546	7,548

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	Valor	4/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	4/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	4/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	4/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	4/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	4/04/96	5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	4/04/96	1 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	4/04/96	6 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	4/04/96	3 15/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	4/04/96	9/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601			3 11/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	394,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	141,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	407,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50992 Abr 15- v Abr 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 03 de abril de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,480900
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,280200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,398000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,428000
Brasil	Real	1000		0,987000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,357200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,716500
España	Pesetas	2100		124,030000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,047200
Holanda	Florines	3100		1,656000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,525800
Italia	Liras	3500		1.563,080000
Japón	Yens	3600		106,930000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,411800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,465600
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,520000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,127500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,652000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,195000
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,255500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,458530

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,530	7,535
Brasil	Real Billete	1001	$	7,750	7,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,545	7,548
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,549	7,550
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,549	7,550

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	9/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	9/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	9/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	9/04/96	5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	9/04/96	1 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	9/04/96	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	9/04/96	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	9/04/96	9/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	9/04/96	3 3/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	395,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	141,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	407,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51006 Abr 15- v Abr 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 04 de abril de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,479200
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,279400
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,407500
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,390000
Brasil	Real	1000		0,986800
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,357700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,710500
España	Pesetas	2100		123,670000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,035000
Holanda	Florines	3100		1,652200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,530800
Italia	Liras	3500		1.558,000000
Japón	Yens	3600		106,970000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,404300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,466300
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,115000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,633000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,193000
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,257500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,458980

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,530	7,535
Brasil	Real Billete	1001	$	7,750	7,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,545	7,548
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,552	7,554
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,552	7,554

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/04/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	10/04/96	5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/04/96	1 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	10/04/96	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/04/96	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/04/96	9/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10/04/96	3 11/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	394,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	140,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	407,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51007 Abr 15- v Abr 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 08 de abril de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,481500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,275200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,425000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,447000
Brasil	Real	1000		0,986700
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,357600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,721000
España	Pesetas	2100		123,990000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,052100
Holanda	Florines	3100		1,655000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,530500
Italia	Liras	3500		1.563,510000
Japón	Yens	3600		107,710000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,419000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,463500
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,075000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,664700
Suiza	Francos Suizos	5900		1,195300
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,255000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,459460

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,550	7,560
Brasil	Real Billete	1001	$	7,650	7,750
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,562	7,565
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,570	7,572
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,570	7,572

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/04/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	10/04/96	5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/04/96	1 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	10/04/96	6 1/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/04/96	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/04/96	3 17/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10/04/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	397,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	141,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	409,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51027 Abr 15- v Abr 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 09 de abril de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,497800
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,271500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,504000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,741000
Brasil	Real	1000		0,988900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,357900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,785900
España	Pesetas	2100		125,180000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,101000
Holanda	Florines	3100		1,673600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,520500
Italia	Liras	3500		1.572,000000
Japón	Yens	3600		108,290000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,484400
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,464100
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,890000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,145000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,739400
Suiza	Francos Suizos	5900		1,211700
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,246000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,454900

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,560	7,570
Brasil	Real Billete	1001	$	7,650	7,750
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,572	7,575
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,576	7,580
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,576	7,580

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	11/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	11/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	11/04/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	11/04/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	11/04/96	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	11/04/96	1 25/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	11/04/96	6 1/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	11/04/96	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	11/04/96	3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	11/04/96	17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	396,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	139,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	409,5000

27) (Cta. Cte.) I/pub 51052 Abr 15- v Abr 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones